



**PLAN DE DESARROLLO: “UNIDAD PARA
LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR DE
SALDAÑA”**

Dr. ORLANDO CUELLAR VASQUEZ
Alcalde Municipal
(2012-2015)



EQUIPO DE GOBIERNO

Dr. ORLANDO CUELLAR VASQUEZ
Alcalde Municipal

Dra. AMANDA FLORIAN LOZANO
Secretaria General y Gobierno

Dr. MAURICIO ALVAREZ GUZMAN
Secretario De Hacienda y Tesorería

Dr. DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN
Secretario de Planeación e Infraestructura

Dra. NATALIA BOTERO CUERVO
Secretaria de Salud Municipal

Dr. LINA ROCIO VILLANUEVA ORTIZ
Almacenista General

Dr. HENRY TRUJILLO ORTIZ
Asesor de Control Interno

Ing. WILLIAM GUILLERMO QUIÑONES QUINTANA
Coordinador Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

MARIA ALCIRA CUELLAR MONCALEANO
Coordinadora de Educación

JUAN CARLOS CESPEDES CADAVID
Coordinador de Cultura y Deporte



CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015

Presidente: Doctora Elizabeth Bocanegra Rodríguez

Partido Conservador Colombiano

Primer vicepresidente: Heriberto Galindo Moncaleano

Partido de Integración Nacional - PIN

Segundo vicepresidente: Gentil Aldana Lozano

Partido Social de Unidad Nacional - U

Rosmira Carrero Orjuela

Partido Conservador Colombiano

Laureano González Martínez

Partido Alianza Social Independiente - ASI

Miguel Octavio Lozano Caicedo

Partido Alianza Social Independiente - ASI



Carlos Eliud Lozano Ramírez
Partido de Integración Nacional –PIN

José Obdulio Ortiz Esquivel
Partido liberal Colombiano –P.L

Hervin Rodríguez García
Partido Conservador Colombiano

Melquisedec Tocora Palomino
Partido Social de Unidad Nacional - U

Jhon Aldubar Torres Pretel
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia - AICO



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Alirio Gómez Calderón Edgar Rivera Hernández	Sector Comercio
Jesús Antonio Galindo ArturoManuel Cárcamo Comas	Sector Microempresarios
HéctorJosé Quintana Néstor Leonel Morera	Sector Educación
Luis Hernando Alcalá José Heriberto Caicedo	Sector Campesino
Gloria Aydee Lozano Mejía Ruth Delia Suarez Medina	Sector Desplazados
Sandra Patricia Ortiz Marian Ramírez Sáenz	Sector Salud
Elías Quijano Osorio María del Pilar Gutiérrez	Sector Juntas Comunales
Irene Callejas Yuli Alejandra Gualtero	Sector Madres Comunitarias
Fulgencio Rodríguez Avendaño Rafael Duarte	Sector Cultura y Deporte
José GuillermoDuran Jorge Eduardo Lozano	Sector Cabildo Verde
Mariano Quijano Alba Yaneth Castro	Sector Transporte
Yuli Paola Méndez Carvajal Yomaira Alejandra Orjuela Ángela Jiménez	Sector Estudiantil
Yamile Jiménez María Inés Vásquez	Sector Padres de Familia
Claudio Cuellar Moncaleano Sol Yaneth Lozano Serrato	Sector Cooperativo
Jorge Eliecer Barreto Nancy Fernanda Quijano	Sector Cabildos Indígenas



ASESOR PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Carlos José Charry Rojas

Administrador Público

AGRADECIMIENTO ESPECIAL A:

Katherine Molina García

Asistente General

David Chamat

Asesor del Departamento Nacional de Planeación



TABLA DE CONTENIDO

I	Parte general del plan de desarrollo:	12
1	Marco jurídico contenido en el Plan Municipal de Desarrollo	13-16
2	Percepción y priorización de la problemática pública de Saldaña	17-18
3	Problemática pública de Saldaña	19
3.1	Problemática relacionada con el desarrollo sociocultural	19
3.1.1	Estado actual de la salud en el municipio:	19-22
3.1.2	Dificultades y restricciones del servicio de salud en el municipio	22-24
3.1.3	Priorización de la problemática en salud	24-25
3.1.5	Estado actual de la educación y cultura en el municipio	25-30
3.1.6	Dificultades y restricciones del sector educación y cultura	31-33
3.1.7	Priorización de la problemática en educación y cultura	33
3.1.8	Estado actual del deporte y la recreación en el municipio	34-35
3.1.9	Dificultades y restricciones en práctica del deporte y la recreación	35-36
3.1.10	Priorización de la problemática en deporte y recreación	36-37
3.2	Problemática relacionada con la población vulnerable por la equidad	37
3.2.1	Población sisbenizada y en condiciones de pobreza y pobreza extrema	37-38
3.2.2	Infancia, niñez y adolescencia	39-50
3.2.3	Población desplazada	51-55
3.2.4	Familias RED UNIDOS	55-61
3.2.5	Indígenas	61-62
3.2.6	Población discapacitada	62
3.2.7	Adultos mayores	62
3.2.8	Mujer y género	62-63
3.2.9	Dificultades y restricciones en la atención a la población vulnerable	63-65
3.2.10	Priorización de la problemática relacionada con la población vulnerable	
4.1.	Problemática relacionada con el entorno construido	66
4.1.1	Estado actual de la Vivienda	66-67
4.1.2	Estado actual de los Servicios públicos domiciliarios	67-69
4.1.3	Estado actual de las Vías y transporte	70-72
4.1.4	Dificultades y restricciones en el entorno construido del municipio	72-75
4.1.5	Priorización de la problemática en el entorno construido	75-76
5.1	Problemática relacionada con el desarrollo económico	76
5.1.1	Estado actual del desarrollo económico y empresarial	76-78
5.1.2	Los principales sectores económicos	79-83



5.1.3	Dificultades y restricciones del desarrollo económico y empresarial	83-85
5.1.4	Priorización de la problemática relacionada con el desarrollo ...	86
6.1	Problemas relacionados con el ambiente y la ecología	86
6.1.1	Estado actual del ambiente y la ecología del municipio:	86-89
6.1.2	Problemas relacionados con el ambiente y la ecología del municipio	89-92
6.1.3	Priorización de la problemática relacionada con el ambiente y la ...	92
7.1	Problemas que obstaculizan un gobierno con participación ciudadana	93-94
7.1.1	Gobierno eficiente, participativo y garante de la unidad	95-97
7.1.2	Problemas que impiden garantizar un gobierno eficiente, participativo	98-99
7.1.3	Priorización de la problemática que impiden garantizar un gobierno ...	99-100
7.1.4	Problemas que impiden garantizar la Seguridad y convivencia	100
7.1.5	Priorización de la problemática para garantizar la seguridad ...	100-101
7.1.6	Problemas que dificultan la participación ciudadana para la ...	102-103
7.1.7	Priorización de la problemática asociada a la participación ciudadana ...	103-104
8.1	Cinco potencialidades de Saldaña para alcanzar el desarrollo	105-106
9.1	Las debilidades y amenazas que obstaculizan el futuro deseado ...	107-109
III	Articulación estratégica	110
1	Principios y características del plan de desarrollo	111
1.1	De los principios	111- 113-
1.2	De las características del Plan de Desarrollo	113- 114
2	Elementos estratégicos del Plan	115
2.1	Propósitos del municipio en relación con el plan	115
2.2	Misión	115
2.3	Visión de desarrollo municipal	116
2.4	Objetivo general del plan	116
2.5	Propuesta estratégica	116- 117
2.6	Estrategias generales	117-120
3	Ejes estratégicos	120-121
4	Objetivos estratégicos	121-122
5	Objetivos sectoriales de los ejes temáticos	122
5.1	Desarrollo sociocultural	122
5.1.1	Objetivo General	122- 123
5.1.2	Objetivos específicos en salud	123-125
5.1.3	Objetivos específicos en educación	125-126
5.1.4	Objetivos específicos en recreación y deporte	126-127
5.1.5	Objetivos específicos en cultura	128
5.1.6	Meta general en desarrollo sociocultural	129
5.1.7	Programas de Desarrollo Sociocultural	129-136
5.1.8	Relación con los objetivos del milenio	136-139



6	Población vulnerable por la equidad	139
6.1	Objetivo General	139
6.2	Objetivos específicos	140-143
6.3	Meta general en atención de la población vulnerable	143
6.4	Programas para la población vulnerable por grupo etareo	143-146
6.5	Programas para la población vulnerable por grupo vulnerable	146
6.6	Articulación con los objetivos del milenio y	147
7	Entorno construido:	147
7.1	Objetivo general	147-148
7.2	Objetivos específicos	148-150
7.3	Meta general en entorno construido	151
7.4	Programas para mejorar y mantener el entorno construido	151-156
7.5	Articulación con los objetivos del Milenio...	156-158
8	Desarrollo económico y potencial empresarial	158
8.1	Objetivo General	158
8.2	Objetivos específicos	158-160
8.3	Meta general en desarrollo económico	160
8.4	Programas para estimular el desarrollo económico y potencial ...	160-162
8.5	Articulación con los objetivos del milenio y la meta	162-163
9	Ambiente y ecología	163
9.1	Objetivo General	163
9.2	Objetivos específicos	164-165
9.3	Meta general en ambiente y ecología	166
9.4	Programas para la preservación y mejoramiento del medio ambiente ...	166-168
9.5	Articulación con los objetivos del milenio y	168-169
10	Gobierno con participación ciudadana	169
10.1	Objetivo General	170
10.2	Objetivos específicos	170
10-2.1	Objetivos específicos en Gobierno eficiente, participativo y ...	170-171
10.2.3	Objetivos específicos en Participación comunitaria en el municipio:	171
10.2.2	Objetivos específicos en Seguridad y convivencia:	171-173
10..3	Meta general de Gobierno eficiente, participativo y garante de la unidad	173
10..4	Programas para fortalecer el gobierno con participación ciudadana ...	173-176
10.5	Articulación con los objetivos del milenio y la meta	177
III	Integración regional que permita lograr la unidad para la prosperidad	178-182
IV	Disposiciones finales	184- 187
V	Anexos	188-189



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo **“UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR DE SALDAÑA**, se enmarca dentro del enfoque **de desarrollo humano integral**, por ser este el que permite enfrentar con mayor propiedad al grave problema de pobreza, marginalidad y al bajo nivel de desarrollo de los habitantes de Saldaña, permitiendo fomentar el acceso justo y equitativo a los derechos y oportunidades consagrados por la Constitución y la ley.

Este documento es el resultado de un intenso trabajo con la participación activa del equipo de gobierno, la comunidad y con el apoyo de un asesor externo que acompañó y guió el alistamiento, diagnóstico y formulación de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, contando además con el acompañamiento de un delegado asignado por el Departamento Nacional de Planeación, quien facilitó la información necesaria para ir tendiendo puentes con el Estado central.

Cabe destacar la permanente participación ciudadana, que además de ser nutrida, fue deliberativa y propositiva, interesada en todo momento en que sus demandas, necesidades y expectativas quedaran plasmadas en el Plan de Desarrollo. Para tales efectos se diseñaron unas Mesas de Trabajo que se realizaron en los barrios y veredas del municipio, en las que se hizo el diagnóstico de la problemática más sentida que afecta a la comunidad.

En el diagnóstico del presente Plan se tuvo en cuenta los datos del DANE como línea de base, la información obtenida de las Secretarías de Despacho, CORTOLIMA y la Secretaría de planeación Departamental. Además se tuvieron en cuenta todos los aspectos legales y recomendaciones formuladas por el Departamento Nacional de Planeación, Planeación Departamental, la Procuraduría General de la Nación y demás organismos competentes en la materia

El Plan está estructurado en seis grandes ejes estratégicos que articulan todos los sectores y subsectores más sensibles para lograr el futuro deseado en: salud, educación, recreación, cultura, deporte, agua potable y saneamiento, servicios públicos e infraestructura, teniendo como referente y destinatario central de los programas y proyectos, a los sectores sociales más vulnerables del municipio.

Así mismo, se surtieron los trámites relacionados con el concepto que debe expedir el Consejo Territorial de Planeación, y se hicieron los ajustes derivados de sus recomendaciones, en la medida que se consideraron viables y aceptables.

El tema de infancia, niñez y adolescencia - ley 951 de 2005, se articuló al eje temático de “Población vulnerable”, estableciendo un sector especial con sus objetivos, programas, metas e indicadores para esta población, dando cumplimiento a la norma y a las directrices de los órganos de control. También se articuló el Plan Municipal de



Desarrollo con los Objetivos del Milenio, los programas y subprogramas relacionados en los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.

Saldaña al igual que la gran mayoría de municipios está pasando por una situación difícil a la que se han sumado ciertas condiciones negativas derivadas de las demandas que debe atender de manera oportuna esta administración; las leyes recientes le están quitando autonomía, competencias y recursos a los municipios, tal y como acaba de ocurrir con la ley de salud y de regalías; además el Estado central ha venido descentralizando responsabilidades a los municipios en materia de planeación y ejecución de planes, programas y proyectos destinados a las minorías, y grupos vulnerables como la niñez, infancia, adolescencia, así como a los discapacitados, indigentes, tercera edad, desplazados, reintegrados, víctimas de la violencia, negritudes, indígenas, discapacitados, damnificados, a la mujer rural y cabeza de familia entre otras etc., sin la asignación previa de los recursos fiscales suficientes para atenderlos, tal y como lo dispone el artículo 256 de la Constitución Política

En tal sentido, el municipio podrá hacer una mejor labor en pro de estos grupos vulnerables en la medida que el Estado central le gire los recursos respectivos a los municipios, para que puedan atender con prontitud y oportunidad a esta población.

Mi compromiso y el del equipo de gobierno que dirijo, es el de sacar adelante todos los propósitos, planes y programas de este Plan, cumpliendo cabalmente con sus metas y objetivos; para lo cual será imprescindible alcanzar la mejor coordinación, concurrencia y subsidiaridad de los gobiernos nacional y Departamental.

Un fraternal abrazo,

ORLANDO CUELLAR VASQUEZ

Alcalde Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SALDAÑA

“UNIDAD POR LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR”

NIT. 800100140-4



I. PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO: “UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR DE SALDAÑA”.



Calle 16 No. 16 -18 –Edificio Municipal Alcaldía Municipal Saldaña Tolima
– Conmutador: 2266035 – 2266037 – Ext. 101 - 102 Fax: 2266300 - 2266097
Correo electrónico: alcaldia@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co



1. MARCO JURIDICO CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1.1 Constitución Política.

El artículo 339 precisa el contenido y propósito del Plan de Desarrollo; el artículo 340, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

1.2 Ley 99 de 1993

En su artículo 111 establece como se adquieren y mantienen las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales.

1.3 Ley 152 de 1994.

Cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los Alcaldes, las Alcaldesas, los Gobernadores y las Gobernadoras, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno...

1.4 Ley 136 de 1994.

El artículo 91, literal e, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía, en lo que respecta a las actividades y gestiones realizadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública.



1.5 Ley 387 de 1997

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

1.6 Ley 388 de 1997

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 489 de 1998.

1.7 Ley 617 de 2000.

Establece límites a los gastos de funcionamiento. Su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial, haciendo énfasis en su competencia en materia de evaluación al Plan.

1.8 Ley 715 de 2001.

Tiene también implicaciones en la evaluación, teniendo en cuenta que en su artículo 90 estipula que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, debe elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y, además, informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

1.9 Ley 962 de 2005.

También como referencia a las acciones de rendición de cuentas, esta “Ley Anti trámites” busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3o establece como derechos directos a las personas los de obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones,



solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo (haciendo referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública).

1.10 Ley 1098 de 2006.

Con relación al proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo, en su artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

1.11 Ley 1122 de 2007

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto

1.12 Ley 1151 de 2007.

Art. 106 de la El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública

1.13 Ley 1176 de 2002

Por medio de la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la constitución política y se dictan otras disposiciones relacionadas con el sistema general de participaciones.



1.14 Ley 1190 de 2008:

Establece la coordinación de la política departamental y creación del plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.

1.15 Ley 1257 de 2008, Parágrafo 1, Artículo 9).

Conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social, en cuya agenda se incluirá el tema de violencia contra las mujeres

1.16 Ley 1341 de 2009

Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

1.17 Ley 1438 de 2011.

Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones

1.18 Ley 1448 de 2011

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

1.19 Ley 1450 de 2011

Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014



2. PERCEPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA DE SALDAÑA

Para conocer con profundidad la problemática pública del municipio de Saldaña, se procedió a realizar un diagnóstico a partir de la consulta de fuentes primarias y secundarias, en el cual se detectaron algunos problemas en razón a que la administración anterior no entregó la información pertinente tal y como lo ordena la ley 951 de 2005. Además se pudo constatar una vez más, que las entidades territoriales no conforman ni actualizan sus estadísticas ni consolidan las bases de datos con la información que se requiere para hacer una óptima gestión administrativa.

No obstante las limitaciones, se procedió primero a formular unas matrices generales dirigidas a los Secretarios de despacho para recabar la información que se supone de su competencia.

Para hacer las Mesas de Trabajo, se tuvo en cuenta la división político administrativa del municipio:

AREA URBANA	AREA RURAL
San Carlos, Bonanza, el Centro, 20 de Julio, 12 de Octubre, Los Fundadores, La Floresta, El Jardín, Palmar y Brisas	San Agustín, Parcelación San Carlos, Normandía, Santa Inés, Cerritos, Palmar Arenosa, El Progreso, Palmar Trincadero, Papagalá, Cucharó, La esperanza, Concordia, El Redil, Pueblo nuevo y Centro poblado Jabalcón

Finalmente se convocó a la comunidad para realizar consultas ciudadanas en las que participaron no solo los líderes comunales, sino el mayor número posible de miembros de las comunidades barriales y veredales, tal y como lo muestra el siguiente cuadro:

VEREDA O BARRIO	NUMERO DE ASISTENTES	Nº DE PROPUESTAS PRESENTADAS	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES	GRUPOS ETAREOS ASISTENTES
San Agustín	58	30	Juntas de Acción Comunal Asociaciones de padres	
Normandía y Cerritos	37	26		
Santa Inés	35	20		
Redil y Concordia	29	22		



Pueblo Nuevo y Parcelación San Carlos	13	12	Juntas de vivienda Juntas de acueducto Madres comunitarias	Niños Jóvenes Adultos y Adultos mayores
La esperanza	36	35		
Palmar Trincadero	14	25		
El Progreso	31	30		
Palmar Arenosa	18	20	Sectores sociales	
Papagalá -Cucharo	46	30		
Jabalcón	46	35	Participantes	
Cabildos Indígenas	15	20	Agricultores Docentes Estudiantes Desempleados Desplazados Discapacitados Pensionados	
Barrios Fundadores- La Pradera	39	25		
Palmar Mirador y Villa Mónica	37	30		
Bonanza Jardín, San Carlos y la Floresta	14	15		
20 de Julio, 12 de Octubre y centro	20	12		
Socialización del Plan departamental de Desarrollo	135	55		

Las fuentes secundarias se obtuvieron en su mayoría del DANE, recopiladas en el Tolima en cifras, Saldaña en cifras, de la superintendencia de servicios públicos y del municipio, aunque se debe aclarar, que mucha de la información requerida no se encuentra actualizada a pesar de ser una función de los municipios el llevar los registros actualizados para mantener al día las estadísticas, datos e información que faciliten el proceso de planeación administrativa.





Luego de un intensivo análisis y procesamiento de la información y estudios disponibles, enriquecido con los aportes y la participación proactiva de miembros del Gobierno Municipal, se construyó un diagnóstico que permitió percibir y priorizar la problemática pública municipal, permitiendo identificar el bajo nivel de desarrollo humano integral de la población de Saldaña, como el gran problema a superar por la nueva administración municipal, con el apoyo de la comunidad, con la subsidiaridad y concurrencia de la Nación y el Departamento del Tolima, en asocio con los municipios vecinos y con la construcción de alianzas estratégicas con las empresas privadas que ejercen su actividad económica en esta municipalidad.

A continuación se exponen las manifestaciones, causas y limitaciones de los problemas críticos que están afectando a este municipio, en cada uno de sus ejes estratégicos:

3. PROBLEMÁTICA PÚBLICA DE SALDAÑA

3.1. PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL: La comunidad tiene dificultades para acceder oportunamente y en condiciones dignas al derecho a la salud, educación, conocimiento, ciencia, tecnología e innovación, así como la cultura, el deporte, la recreación que redunden en una mejor calidad de vida para los habitantes de Saldaña.

3.1.1. Estado actual de la salud en el municipio:

Para la prestación del servicio de salud, el municipio cuenta con el Hospital ESE San Carlos de Primer Nivel; sus instalaciones están en regular estado y en este momento está en obra negra y sin terminar la fase de ampliación de la sección de urgencias y la sala materna infantil. Tiene una capacidad de catorce (14) camas, pero solo tiene seis (6) camas disponibles y en uso. Los servicios que presta son: urgencias, medicina general, odontología, laboratorio clínico, imagenología, hospitalización, transporte asistencial, promoción y prevención.

Para atender a los pacientes hay cinco (5) médicos entre planta y asistenciales, un (1) odontólogo, un (1) bacteriólogo, quince (15) enfermeras auxiliares entre planta y contrato que laboran por turnos, una (1) enfermera jefe, tres (3) conductores en turnos diferentes para una ambulancia disponible, tres (3) vigilantes orientadores que laboran por turnos. El personal administrativo son



diez (10) funcionarios de planta y una nómina paralela que oscila en el doble de los funcionarios de planta.

En el sector salud para la atención se construyeron ocho (8) Puestos de Salud en las veredas Papagalá, Cucharó, Concordia, Jabalcón, Palmar Trincadero, Palmar Arenosa, Normandía, y San Agustín, los cuales fueron cerrados en el 2003 en cumplimiento de la normatividad establecida por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de la Protección Social.

En años anteriores, se realizaban brigadas de salud utilizando la infraestructura de estos puestos en las que participaban médicos y odontólogos, en la actualidad las brigadas se están haciendo en las instalaciones de los centros educativos de las respectivas veredas y se limitan a la vacunación de niños, controles médicos. Es de anotar que estas brigadas no están sujetas a una programación que le permita a la comunidad saber con exactitud cuándo podrá ser atendida.

El hospital ofrece los siguientes programas de prevención y promoción: Planificación familiar, control prenatal, programa de lactancia materna, club de hipertensos, programas especiales:

- Enfermedad de Transmisión de Sexual (ETS)
- Tuberculosis (TBS)
- Leishmaniasis
- Lepra
- Búsqueda activa de síntomas respiratorios y de piel
- Vinculación proyecto Colombia (Jóvenes, VIH)
- Red de buen trato al menor
- Red de salud mental
- Detección precoz de cáncer uterino
- Saneamiento Básico (Control de insumos básicos y expendio de agroquímicos)
- Curso psico profiláctico de parto está suspendido desde el año pasado

Según la oficina Municipal del SISBEN y el Departamento Nacional de Planeación el reporte de la base a junio de 2011 de censados al Sisben son trece mil novecientos cincuenta y uno (13.951), De los cuales mil doscientos ochenta y siete (1287) pertenecen al Régimen Contributivo en Salud y once mil novecientos sesenta y seis (11.966) están afiliados al régimen subsidiado en



Salud en las distintas ARS que tienen convenio con el municipio: Salud Vida, CAPRECOM, Sol salud y COMFENALCO. Las personas sin afiliar a ningún régimen de salud son Seiscientos noventa y ocho (698) y solo están en el Sisben.

Con la ley de la cobertura Universal en Salud establecida por el Gobierno Nacional, se le está dando cumplimiento a la Ley de Niñez Infancia y adolescencia porque esta población es la primera que se tiene en cuenta en la priorización de la asignación de cupos en salud.

Número de afiliados al régimen de seguridad social

Población afiliada a la Seguridad Social	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Subsidiado	8200	9524	11632	9959	11966	SALDAÑA EN CIFRAS
Contributivo	1144	1358	1332	1300	1287	

Como se observa en la gráfica anterior ha habido un incremento paulatino de los habitantes de Saldaña afiliados al régimen de seguridad social; sin embargo la mayoría de ellos se queja de la deficiente calidad y prestación del servicio.

Actualmente se está depurando la base de datos de la población subsidiada para determinar cuántas personas aparecen con doble afiliación.

Distribución de afiliados al régimen subsidiado de salud

EPS	AFILIADOS
Comfenalco	3327
Caprecom	2907
Salud vida	1272
Solsalud	3598
Pijaos Salud	528

Principales causas de mortalidad y número de defunciones por género en el municipio



CAUSAS	GÉNERO						FUENTES
	HOMBRES			MUJERES			
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	
512 - Agresiones (homicidios), inclusive secuelas	4	0	6	1	0	1	SALDAÑA EN CIFRAS DANE
303 - Enfermedades isquémicas del corazón	5	11	11	9	8	9	
605 - Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	1	5	5	0	4	0	
501 - Accidentes transporte terrestre, inclusive secuelas	3	10	7	0	1	0	
302 - Enfermedades hipertensivas	1	1	0	2	2	1	

Las cifras relacionadas con las causas de mortalidad y morbilidad comienzan a tener algún tipo de inconsistencias, toda vez que las personas enfermas son remitidas a hospitales de otros niveles, pasando a aumentar los indicadores negativos de los municipios donde quedan estos centros hospitalarios.

De otra parte, llama la atención que no existan los datos estadísticos de muertes por parte de la entidad prestadora del servicio de salud por razones que no son precisas.

Dificultades y restricciones del servicio de salud en el municipio

- ✓ La atención hospitalaria es deficiente porque el personal médico y los equipos disponibles para tender las urgencias y citas médicas es insuficiente, lo que afecta la calidad del servicio de los habitantes de Saldaña.
- ✓ Los puestos de salud están deteriorados y abandonados, la mayoría no están adecuados para hacer las brigadas de salud, en razón a que las pasadas administraciones no priorizaron el servicio de salud en el fomento de la prevención, lo que está provocando que un importante segmento de la población rural se haya quedado sin este servicio.
- ✓ La sala de urgencias y la sala de partos son inadecuadas porque tuvieron que ser reubicadas en otra área del hospital, mientras se



terminan de construir las nuevas urgencias y sala materna, lo que está afectando la atención de partos en el municipio

- ✓ Las Empresas Prestadoras de Salud-EPS dan trato inhumano a los pacientes sometiéndolos a trámites engorrosos para solicitar citas con especialistas, además no se les brinda atención prioritaria a los grupos vulnerables caso tal como los niños, ancianos, indígenas y desplazados, lo que está afectando la prestación del servicio de salud de los habitantes de Saldaña.
- ✓ La operadora del sistema de la cita médica por teléfono del Hospital San Carlos, no contesta a los pacientes y además está otorgando las citas por fuera de los plazos ordenados en la ley, porque la demanda es muy alta, lo cual está dejando a muchos pacientes sin la posibilidad de ser atendidos oportunamente.
- ✓ Las Empresas Prestadoras de Salud-EPS brindan un servicio deficiente ya que el mecanismo de contratación se hace por prestación de servicios hospitalarios a través de la IPS Hospital San Carlos, la cual exige ciertas condiciones que dificultan la atención fluida de los pacientes.
- ✓ En el Hospital se está haciendo un manejo inadecuado de las necropsias, porque no hay morgue en el municipio, lo que podría afectar en el mediano plazo la salubridad de los habitantes de Saldaña.
- ✓ En el municipio se presentan altos índices de embarazo de alto riesgo, ya muchas madres gestantes del sector rural no asisten a los controles prenatales, ni se están haciendo brigadas periódicas de salud, lo que puede incidir en un incremento en la tasa de mortalidad infantil.
- ✓ En el hospital San Carlos se está haciendo la prevención insuficiente e inoportuna en los controles prenatales, natales, vacunación, desarrollo y crecimiento, porque no hay recursos suficientes para contratar de manera permanente al personal médico y auxiliar, lo cual está poniendo en peligro la vida y desarrollo de madres y niños.



- ✓ Las comunidades de los barrios y veredas más vulnerables están inconformes con los criterios que utiliza el Sisben, porque les han aumentado el puntaje, lo que los está incrementando los costos de atención a la salud y excluyéndolos de los programas sociales del estado.
- ✓ Se han reducido las brigadas y campañas para atender problemas relacionados con la salud visual y oral en la zona rural, puesto que la relación con la Dirección del Hospital y la administración municipal estaba deteriorada, lo cual incidió negativamente en el aumento de problemas relacionados con la salud de la población rural.
- ✓ Los servicios de prevención, vacunación y control de pacientes rurales con enfermedades coronarias y diabetes entre otros están suspendidos, porque las auxiliares de salud que prestan este servicio no han podido ser vinculadas de manera permanente y suficiente para cubrir todas las veredas, afectando la atención oportuna de las necesidades de salud del sector rural.
- ✓ La ola invernal y los cultivos de arroz ha incrementado la reproducción del mosquito vector de malaria y dengue, esto debido a que no se hace un tratamiento adecuado de las aguas estancadas ni se hacen fumigaciones permanentes.
- ✓ Los responsables de la administración del servicio de salud en el municipio han hecho una deficiente planeación de las actividades del plan de atención básica, promoción de la salud y prevención de enfermedades, porque no están articuladas con las entidades relacionadas con la prestación del servicio, lo que pudo haber incidido en la descertificación de la salud del municipio.
- ✓ El municipio fue descertificado en salud por el Departamento, porque no se envió oportunamente la información requerida por la Secretaría Departamental de Salud.

ii. Priorización de la problemática en salud

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la problemática son:



- Magnitud del problema: Se refiere a la cantidad de personas que están siendo o pueden ser afectadas por el problema en términos absolutos y relativos
- Gravedad: Consecuencias del problema sobre la vida, condiciones y calidad de vida de los habitantes de Saldaña
- Percepción comunitaria: Visibilidad, insistencia e interés de la población y líderes importantes, para que este problema tenga solución o tratamiento

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo.

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
Atención hospitalaria deficiente	1	1	1	1
Las EPS dan trato inhumano a los pacientes	1	2	1	1,3
El municipio fue des certificado en salud	1	1	3	1,6
Se redujeron las brigadas y campañas de salud	2	2	1	1,6
Se presentan altos índices de embarazo de alto riesgo	2	2	2	2
Puestos de salud deteriorados y abandonados	3	3	3	3
Sala de urgencias y de partos son inadecuadas	3	3	4	3,3

3.1.2. Estado actual de la Educación y Cultura en el municipio

El servicio de educación está siendo prestado por tres instituciones administrativas: Técnica General Roberto Leyva, Institución educativa Central y la Institución educativa técnica Papagalá, con sus sedes:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LAS SEDES	CARÁCTER
	General Roberto Leyva	
	La Esperanza	



<i>Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva</i>	Los Fundadores	Técnica Comercial
	Jabalcón Animas	
	Palmar Arenosa	
	El Palmar	
	Palmar Trincadero	
<i>Institución Educativa Central</i>	La Concordia	Académica
	Central	
	San Carlos	
	Veinte De Julio	
	Normandía	
	Mutis	
	Santa Inés	
<i>Institución Educativa Técnica Papagalá</i>	Pueblo Nuevo	Técnica Con Especialidad Contable, Admón. Y Economía
	Papagalá	
	Cucharó	
	El redil	

Fuente: Indicadores sociales Federación Colombiana de Municipios.

Distribución del total de instituciones educativas por área y nivel.

NIVEL	URBANO		RURAL		TOTAL		FUENTE
	OFI	PRIV	OFI	PRIV	OFI	PRIV	
Pre escolar	2	2	2	0	4	2	DANE ANALISIS 2010
Básica primaria	2	2	2	0	4	2	
secundaria	2	1	2	0	4	1	
Media	2	0	1	0	2	0	
TOTAL	8	5	7	0	14	8	

En el año 2010 la distribución de las instituciones educativas por niveles arrojó las siguientes cifras, en el sector urbano las instituciones educativas oficiales van del nivel preescolar a la educación media, mientras que las instituciones privadas, la oferta se circunscribe a los grados con mayor demanda.

En el sector rural una institución presta el servicio educativo, de preescolar a la media y las otras dos van de preescolar a la secundaria. En el sector rural no hay instituciones educativas de carácter privado.

Distribución de estudiantes matriculados por sector, área y por nivel, en relación con los docentes asignados por nivel educativo



ESTUDIANTES					DOCENTES	FUENTE
Nivel	Urbana / Rural				Urbano / Rural	DANE ANALISIS 2011
	Oficiales		Privados		Total	
	No	%	No	%		
Preescolar	224	67	109	33	20	
Básica Primaria	1333	84	251	24	58	
Básica secundaria	1088	96	48	4	61	
Media	381	100	0	0		
Universitaria	N.D	0	N.D	0	N.D	
Otras	N-D	0	N.D	0	N.D	
TOTAL 3026	2910		408		139	

En el sector oficial es evidente una baja cobertura en el nivel preescolar, que solo llegó en el año 2011 a doscientos quince (215) alumnos matriculados, lo que equivale a un 7,3 del total de matriculados. En cuanto a su relación con los profesores, hay el equivale a 0,09 profesores por alumno. El nivel con mayor número de estudiantes matriculados es la básica primaria en el que hubo mil trescientos veintisiete estudiantes matriculados, para un total del 45,6%. Es notorio el descenso en la educación media, donde cae a una tercera parte de los matriculados en básica primaria

En cuanto a la educación privada, los niveles con mayor demanda son el preescolar y básica primaria, lo que coincide con la edad en que el niño está más dispuesto a ser vulnerado por su corta edad

En el municipio el analfabetismo global asciende a una tasa del 24, 40%

Tasa de escolaridad

NIVEL EDUCATIVO	TASA	2010	FUENTE
Preescolar	Bruta	87	DANE ANALISIS 2010
Primaria	Bruta	106,1	
Secundaria Y Media	Bruta	104,5	



La tasa de escolaridad en preescolar es del 87%, siendo baja presentándose la siguiente situación:

En el sector rural la oferta educativa es baja, comparada con la demanda poblacional que es mayor pero no es suficiente para realizar la apertura del nivel educativo en algunas instituciones rurales del municipio; caso contrario a lo que sucede en la zona urbana, donde existe una alta oferta institucional con ausencia de demanda poblacional; adicional a esto, se presenta la falta de cultura educativa por parte de los padres de familia los cuales no matriculan a sus hijos en la edad que corresponde al nivel prefiriendo esperar que tengan la edad para matricularlos.

Pese a que en secundaria y media aparecen cifras más bajas (62,67%), lo que ocurre en realidad es que los adolescentes y jóvenes optan por abandonar las aulas para irse al mercado laboral o porque consideran que no tienen ninguna posibilidad de acceder a la educación superior.

Deserción escolar

NIVEL EDUCATIVO	No DE DESERTORES	FUENTE
Preescolar	2	SALDAÑA EN CIFRAS DANE
Primaria	56	
Secundaria Y Media	92	

En este cuadro se ratifica la hipótesis anterior y aunque no hay un estudio o informe que trate de indagar sobre este asunto, para saber con certeza cuales son las causas reales por las cuales se presenta tanta deserción y ruptura en la continuidad escolar en el paso de la educación primaria a la secundaria, una posible causa es debido al nivel cultural de los padres que no le da tanta importancia a la educación, por eso prefieren asignarle tareas a sus hijos en los cultivos; de otra parte en la medida en que los jóvenes van creciendo prefieren trabajar que estudiar y a su vez la ausencia de oportunidades laborales para los padres de familia haciendo que el recurso económico sea menor e impida brindar la posibilidad de ingresar al siguiente nivel educativo como lo es la educación superior.



Otro aspecto a destacar, es que la Escuela Rural de la vereda Cerritos fue cerrada en años anteriores, debido a que los alumnos emigraron hacia la escuela vecina del municipio de Purificación, donde se presume les brindan mejores condiciones de transporte y refrigerios, sin que a la fecha, ninguna de las administraciones anteriores haya hecho la gestión necesaria ante la Secretaría Departamental de Educación para reabrir esta escuela, permitiendo con ello una mayor integración de los habitantes de esta vereda al municipio.

Transporte Escolar

Actualmente el municipio cuenta con dos (2) buses para prestar el servicio de transporte escolar en el área rural, los cuales realizan sus recorridos en las jornadas de la mañana y tarde con un cobertura del 95%; un (1) bus es de propiedad de la Institución Roberto Leyva, el municipio le suministra el combustible y su respectivo mantenimiento, mientras que, el otro bus es de propiedad de la administración municipal. Además contrata el servicio de carros adicionales para transportar a los estudiantes de las instituciones locales y a los jóvenes que están haciendo los estudios de educación superior en el municipio del Espinal.

Alimentación Escolar

En el año 2011 se suministraron refrigerios escolares a mil quinientos ochenta y dos (1582) estudiantes, de los 2.645 matriculados en básica primaria, alcanzando una cobertura del (60 %) de las instituciones educativas públicas.

Kits Escolares y Dotación de Material Pedagógico

En el año 2011 se realizó la entrega de kits escolares a un promedio de 2.000 estudiantes, además se dotó con material pedagógico a las instituciones y sus correspondientes sedes.

Educación no formal



La fundación FUNCOLOMBIA en convenio con la Gobernación del Tolima y el municipio, suscribieron un convenio para ofrecer el bachillerato por ciclos a las madres cabezas de familia

En convenio con la Empresa privada Transportadora Internacional de Gas T.G.I. y la Alcaldía se implementó el Diplomado “Semillero Científico” que beneficio a (24) niños del perímetro Urbano y Rural.

Educación Técnica, tecnológica y Superior.

Desde hace varios años, el municipio estableció convenios de cooperación institucional con la Universidad Cooperativa de Colombia y la Corporación Unificada de Educación Superior “CUN”, para garantizar descuentos entre el 10 y el 50% a los estudiantes que se matriculen en sus programas educativos.

Con la Institución educativa “CENTEC” educación para la formación y el trabajo, se firmó un convenio en el que no se tiene claro que aporta el municipio y cuáles son las contraprestaciones de ese centro educativo.

El municipio hizo las gestiones necesarias para que el SENA ofertara carreras técnicas en Informática, belleza por ciclos, gastronomía, contabilidad y técnico en ensamble y mantenimiento de computadores.

La Universidad del Tolima en convenio con la Gobernación del Tolima implementó la carrera de Administración Financiera.

Datos de cultura

En el municipio hay una escuela de formación musical, a la cual están adscritos la banda sinfónica juvenil y el grupo de música tradicional “Catufa”.

En la administración anterior se programó realizar dos conciertos de música en el Parque Principal con los grupos musicales existentes, pero no hay datos de su cumplimiento.

Existe un semillero de música con niños entre los 10 y 13 años, para formarse en la interpretación de instrumentos como la guitarra, tiple y percusión



folclórica. Los grupos musicales representan al municipio en conciertos de orden departamental y municipal.

La realización de las Fiestas tradicionales del municipio se celebra en el mes de diciembre, haciendo alusión al Festival y Reinado del Arroz.

i. Dificultades y restricciones del sector educación y cultura:

- ✓ La persona que está al frente del tema educativo está vinculada mediante un contrato término definido, porque no se ha hecho la reestructuración administrativa adecuada, lo que dificulta establecer el cumplimiento de la política pública en educación y determinar responsabilidades en la ejecución de programas, planes y proyectos, así como el mantenimiento y actualización de las estadísticas e información relacionada con este sector.
- ✓ La anterior administración Departamental dejó inconclusa la construcción del Mega colegio, el cual se edificó en una zona suburbana, porque se inició tarde y los estudios de factibilidad no fueron adecuados, lo que dificultará la llegada y acceso de sus futuros estudiantes.
- ✓ El Departamento del Tolima no ha definido aspectos del Mega colegio, relacionados con la reasignación de los estudiantes, el uso que se dará a las instituciones educativas y sedes que queden vacías, la reasignación de docentes que queden sin carga académica y al costo de la dotación, porque no se ha formulado el estudio técnico completo que permita determinar el funcionamiento, lo que tiene en entre dicho su futuro inmediato
- ✓ Las instituciones educativas del municipio están deterioradas y en mal estado, porque la expectativa de la construcción y operación del Mega colegio ha influido para que no se inviertan recursos en las actuales Instituciones Educativas, lo que está afectando la calidad educativa.
- ✓ La calidad educativa sigue siendo baja y el carácter o modalidad no es la más pertinente, porque no se han hecho estudios suficientes que permitan establecer este asunto, lo que va en contra vía de las



necesidades reales en educación conforme a la vocación productiva del municipio.

- ✓ Las instituciones educativas están insuficientemente dotadas en material bibliográfico, equipos de cómputo, materiales, laboratorios y dotación en general, porque no se planea el sector educativo, ni hay Plan de Compras para el sector, lo que ha llevado a un progresivo e inevitable desmantelamiento de las instituciones educativas.
- ✓ La administración municipal no entregó información relacionada con los programas y eventos culturales realizados, la cobertura alcanzada y las veredas y barrios donde se realizaron, porque la persona que estaba al frente de la Educación no hizo el informe respectivo en términos de la ley 952, lo que afecta la calidad de la información en esta área.
- ✓ La comunidad educativa asiste con una baja regularidad a consultar o leer los textos de la biblioteca, porque no se le ha promocionado suficientemente en las instituciones educativas, lo que hace que el nivel de lectura sea deficiente y se pierdan oportunidades para acceder a la información y al conocimiento
- ✓ Los directivos de las instituciones educativas manifiestan que aproximadamente el 60% de los equipos de cómputo, salones e instalaciones eléctricas están en mal estado, porque ha faltado mantenimiento y renovación de redes, lo que está repercutiendo en el analfabetismo informático de los educandos.
- ✓ El convenio con COMPARTEL que garantiza la conectividad y acceso al internet está suspendido, porque se venció el convenio con la nación desde el año pasado, por lo tanto los centros y aulas de cómputo de las instituciones educativas están sin acceso al internet.
- ✓ La representación de las manifestaciones culturales como la danza, pintura, teatro, canto, poesía, artes plásticas y artesanías, es deficiente, porque no se hace escuela desde edades tempranas, el personal preparado para apoyar estas representaciones no siempre es el más idóneo y además, el presupuesto destinado para la cultura es



insuficiente, lo que no ha permitido el florecimiento de nuevos y variados grupos artísticos.

- ✓ Los grupos culturales distintos a los de música no cuentan con un lugar adecuado donde se concentren y manifiesten sus expresiones y actividades culturales, porque no se ha construido un espacio para estas expresiones artísticas, lo cual incide en la baja conformación de grupos de danza, teatro, declamación etc. y la baja programación de actividades culturales y artísticas.
- ✓ La fiestas del arroz se están haciendo de manera desorganizada, desarticulada y sin la coordinación pertinente y suficiente con la administración municipal, porque no hay una Junta o Corporación que se haga responsable del evento de manera permanente, lo que está llevando a que el evento pierda la importancia y magnificencia de años anteriores.
- ✓ La juventud del municipio carece de sentido de pertenencia por las tradiciones culturales (mitos y leyendas), porque solo unos pocos habitantes muestran interés por darle continuidad a este tipo de actividades folclóricas y la mayoría de la población desconoce sus fortalezas culturales.
- ✓ Se carece de elementos necesarios para realizar las actividades culturales tales como video beam, cámaras de video y fotográficas, trajes típicos y demás.

ii. Priorización de la problemática en educación y cultura

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo.

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
El Mega colegio está inconcluso	1	1	1	1
Instituciones educativas están deterioradas	1	1	1	1
Calidad educativa baja y modalidad	2	2	2	2



con baja pertinencia				
Instituciones educativas insuficientemente dotadas	2	2	3	2,3
Las manifestaciones culturales son esporádicas	2	2	4	2,6
Equipos de cómputo, salones e instalaciones eléctricas en mal estado	3	3	2	2,6

3.1.3. Estado actual del deporte y la recreación en el municipio

En el municipio solo cuenta con cuatro (4) polideportivos en el sector urbano, en los barrio Bonanza estadio deportivo, La Floresta, Doce de Octubre y Urbanización Mirador, todos en un estado aceptable para garantizar la práctica del deporte.

Hay una villa deportiva de carácter público en el que se puede practicar la natación y el futbol.

En el municipio solo hay una (1) piscina pública, ubicada en la villa deportiva y una privada en el Hotel Riviera con acceso al público. Ninguna institución educativa tiene piscina.

En el sector rural hay trece (13) polideportivos para la recreación, algunos de ellos ubicados dentro de las sedes de las instituciones educativas, de las Vereda San Agustín, Palmar Arenosa, Redil, Concordia, Papagalá, Normandía, Santa Inés, Cerrito, Cucharo, Jabalcón, Pueblo Nuevo, La Esperanza, Palmar Trincadero, de los cuales el sesenta por ciento (60%) está en buen estado y el resto requiere mantenimiento. Las veredas Parcelación San Carlos y El Progreso no tienen ningún escenario construido para la recreación.

En el municipio no hay deportistas destacados en el ámbito nacional, regional o municipal; tampoco tiene equipos deportivos que compitan en campeonatos regionales o nacionales.

En la anterior administración se realizaron tres (3) campeonatos de Futbol; uno de Categoría Sub 16, donde participaron 10 equipos de la Parte Rural y Urbana. El Campeonato de Futbol categoría Libre con ocho equipos de la Parte Rural y Urbana; el Campeonato de Micro Futbol categoría Libre, en las instalaciones de la Villa Deportiva para ello la Administración Municipal doto a



los equipos con Uniformes, Balones y sus respectiva Premiación; y en microfútbol aportó el valor total del Juzgamiento arbitral procedente de la liga de este deporte.

Se creó la Escuela de Formación Deportiva “EL PIBE SALDAÑUNO”, con un total de 33 estudiantes.

Los deportes que más se practican en el municipio son el microfútbol, futbol y basquetbol, existen los escenarios pero no se les hace el mantenimiento permanente y oportuno, tampoco se cuenta con personas entrenadas en estas disciplinas y no se promociona la práctica de otras disciplinas deportivas.

Para la recreación de los niños hay 2 parques infantiles en el perímetro urbano, los dos están en mal estado. Las escuelas San Agustín, Normandía, La Esperanza tienen parques para sus estudiantes pero están en regular estado.

I. Dificultades y restricciones en la práctica del deporte y la recreación en el municipio

- ✓ Los escenarios e instalaciones deportivas son deficientes y las pocas que hay están en mal estado, porque no hay un plan sectorial, la persona que está al frente del tema es de contrato, los recursos destinados para este sector son insuficientes y no se hace una asignación eficiente de los pocos recursos existentes.
- ✓ En la administración anterior se construyó un polideportivo en un lote que está ubicado en zona de riesgo del Barrio Doce de Octubre, sin que se sepan las razones que la llevaron a tomar esta decisión.
- ✓ El EOT del municipio no ha identificado las zonas para la práctica del deporte y la recreación, ni ha identificado y delimitado las áreas y espacio para la construcción de escenarios deportivos, porque no se ha ajustado ni se han hecho los planes sectoriales y zonales.
- ✓ La programación y ejecución de torneos, campeonatos vacaciones recreativas, tanto en la zona rural como la urbana, son deficientes, porque no hay recursos para emprender estos programas, lo que incide en la baja participación de los saldañunos en este tipo de eventos.



- ✓ El Instituto de deportes del Departamento del Tolima nombra monitores deportivos sin brindarles el suficiente apoyo logístico y económico para el fomento de las distintas disciplinas deportivas que se practican en el municipio.
- ✓ Los coordinadores municipales de Deporte programan pocos eventos de capacitación en recreación y deporte en los barrios con mayor población joven y con problemas de drogadicción, porque no hay recursos suficientes ni instalaciones deportivas adecuadas en estos sectores.
- ✓ La Junta municipal de Deportes está cumpliendo de manera irregular con sus competencias y funciones, porque sus miembros no asisten a las reuniones ni se ha reestructurado, lo que impide que haya personas que propongan y gestionen políticas, programas y proyectos para este sector.
- ✓ Las canchas e instalaciones de la Villa Deportiva del municipio están deterioradas, porque no se les hace el mantenimiento preventivo y oportuno, lo que está llevando al progresivo deterioro de este lugar tan querido para los Saldañunos.

ii. Priorización de la problemática en deporte y recreación

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
Escenarios e instalaciones deportivas deficientes y en mal estado	1	1	1	1
Deficiente programación y ejecución de torneos, campeonatos vacaciones recreativas	2	2	2	2
Coordinación municipal programa insuficientes eventos de capacitación, recreación y deporte en	2	3	3	2.6



PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
barrios marginales				
EOT no ha identificado zonas para deporte y recreación, ni identificado y delimitado áreas de expansión deportiva.	3	3	5	3.6
El Indeportes asigna monitores deportivos que no reúnen requisitos	3	3	5	3.6

3.2. PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA POBLACION VULNERABLE POR LA EQUIDAD:

A las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, desplazados, discapacitados, indígenas, reintegrados y víctimas de la violencia, así como a las personas en condiciones de pobreza extrema, no se le están brindando las condiciones que les garantice acceder en equidad a gozar de los derechos y medidas cautelares que la constitución y la ley ha previsto para ellos.

Datos de la población del municipio

Según los datos arrojados por el censo DANE 2005, Saldaña tiene una población de 14.990 habitantes, de los cuales ocho mil doscientos noventa y ocho (8298) residen en la zona urbana, representados en el 55,36% y en el área rural viven seis mil seiscientos noventa y dos personas (6692), equivalentes al (44, 64%).

CENSO	TOTAL	CABECERA	%	RESTO	%
2005	14.990	8.298	55.36	6.692	44.64

La población por sexo se distribuye de la siguiente manera: siete mil cuatrocientos quince (7415) son hombres, equivalente al 49,5% y siete mil quinientos setenta y cinco (7575) son mujeres, equivalente al 50,5%.

3.2.1 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI

Las necesidades básicas insatisfechas en el municipio de Saldaña es del 31,65%, en términos absolutos la cifra es de cuatro mil setecientos cuarenta y



cuatro (4744) habitantes con necesidades básicas para el desarrollo cotidiano de sus vidas

NBI POR COMPONENTES Y ZONAS	URBANA	RURAL	TOTAL	FUENTE
- Proporción personas con NBI	28.18	36.00	31.65	OFICINA SISBEN
- Proporción personas con Miseria	7.69	12.47	9.81	
- Componente Vivienda	2.32	4.49	3.28	
- Componente Servicios Públicos	1.82	0.76	1.35	
- Componente Haciamiento	15.75	19.90	17.59	
- Componente Inasistencia Escolar	1.87	4.54	3.05	
- Componente Dependencia Económica	15.57	21.28	18.10	

Los datos relacionados con el SISBEN siguen siendo cuestionados por la población de Saldaña y en tal sentido cualquier análisis no está exento de duras polémicas

POBREZA	2007	2008	2009	2010	FUENTE
Línea de Pobreza		47.0	48.2	45.1	OFICINA SISBEN
Pobreza extrema		17.6	17.7	17.3	
Línea de Miseria	5.25	4.06	4.9	4.21	
Índice de Desarrollo Humano		0.548	0.572		
Coficiente de Gianni		0.517	0.541	0.549	

3.2.2 Diagnóstico de Infancia, niñez y adolescencia

La protección y atención integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es un propósito de la actual administración, haciendo un énfasis especial en la primera infancia, en razón a que los recursos y capacidad institucional hacen necesario enfocarse para no caer en dispersiones profundas que terminen por atomizar los escasos recursos con que se cuentan y generando una gran confusión en el equipo de gobierno, ya de por sí confundido con esta nueva regulación que regula las acciones a seguirse para garantizar los derechos de esta población y mejorar su calidad de vida, lo que no será posible si no se puede dar una efectiva articulación y coordinación interinstitucional.

i. Matriz diagnóstica de Infancia, niñez y adolescencia: Derechos de existencia

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010	
1. Todos vivos	Razón de mortalidad materna	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	0
		Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	191
		Tasas de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas	5 x 100
	2. Tasa de mortalidad Infantil - Niños, niñas menores de 1 año	Número de niñas, niños menores de 1 año muertos	3
		Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	191
	3. Tasa de mortalidad en niños de 0 - 5 años - Niñez	Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos	2
		Total de nacidos vivos	191
	4. Cinco primeras causas de MORTALIDAD en niñas, niños entre 0 y 4 años	Primera causa y segunda causa	NO SE PRESENTARON CASOS
		5. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años
	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años		1672
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años muertos por causas externas		0
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años muertos por causas externas		0
	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años		1705



OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	0
	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	5023
Ninguno desnutrido	6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	
	Porcentaje de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años (0 a 4 años)	N.D
	Porcentaje de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años (0 a 4 años)	N.D
	Porcentaje de desnutrición crónica en niñas, niños y adolescentes 5-17 años	N.D
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición Crónica	N.D
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición Crónica	230
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente	53
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición crónica	651
Número total de niñas y niños entre 12 y 17 años valorados nutricionalmente	N.D	
Número total de niñas y niños entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente	N.D	



“UNIDAD POR LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR”

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Todos saludables	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición global	15
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente	653
	7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	N.D
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años valorados con desnutrición global	N.D
	Número total de niñas y niños entre 12 y 17 años valorados nutricionalmente	N.D
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición global	N.D
	Número total de niñas y niños entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente	N.D
	8. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	N.D
	Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses	N.D
	9. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	N.D
	Total mujeres gestantes	N.D
10. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Número de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	7
	Total de nacidos vivos	191
11. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año		57.8



“UNIDAD POR LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR”

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010	
	12. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	90.9	
	13. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	91%	
	14. Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	91.3	
	15. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	71.2	
	16. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	N.D	
	17. Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	N.D	
	18. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	150
		Total de mujeres que asistieron a control prenatal	150
		Número de niñas, niños recién nacidos de madres infectadas, que fueron diagnosticadas(os) como VIH positivo	N.D
	20. Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Total de niñas, niños nacidos de madres infectadas con VIH	N.D
Total de niñas, niños nacidos de madres infectadas con VIH		N.D	

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010	
	21. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Número de mujeres gestantes menores de 18 años	14
		Total de mujeres gestantes	80
	22. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0
		Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis	1
	23. Número de casos de sífilis congénita		N.D
	24. Cinco primeras causas de MORBILIDAD en niñas, niños entre 0 y 4 años	Causas De 1 a 5	
25. Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda - IRA- en personas entre 0 y 5 años		N.D	

ii Matriz diagnóstica de Saneamiento Básico

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Cobertura de acueducto	Número total de viviendas	3444
	Número de viviendas con servicio de acueducto	3.694
	% con cobertura de acueducto (zona urbana)	91,78
	% con cobertura de acueducto (zona rural)	45,82
	Promedio Calidad Agua	16,49
	Promedio número de días a la semana con suministro de agua	N.D
	Promedio número de horas al día con suministro de agua	N.D
Cobertura de alcantarillado	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	1.922
	% con cobertura de Alcantarillado individual	N.D
Cobertura de recolección de basura	Número de viviendas con servicio de recolección de basuras	N.D
	% con cobertura de recolección de basuras	N.D

iii. Matriz diagnóstica en Educación

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	Número de niños, niñas entre 0 a 5 años vinculados a programas de educación inicial	3444
	Total de la población de niños, niñas entre 0 a 5 años	3.694
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria		69,47%
Tasa Neta de cobertura escolar para educación		71,75%



OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
básica secundaria		
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media		41,32%
Tasa Neta de cobertura escolar para educación transición		N.D
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	Niños entre 6 y 10 años matriculados	1249
	Total población entre 6 y 10 años	1427
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	Niños entre 11 y 14 años matriculados	800
	Total población entre 11 y 14 años	1106
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	Niños entre 15 y 16 años matriculados	228
	Total población entre 15 y 16 años	547
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once		6,69%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	55
	Total de matriculados en Básica Primaria	1001
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	113
	Total de matriculados en Básica Secundaria	790
Tasa de repitencia en educación básica media	Número de alumnos que reprobaron en Básica Media	44
	Total de matriculados en Básica Media	226
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	Promedio General	266
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	Promedio General	289
Puntaje promedio en las pruebas ICFES		45,04
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas		499

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales	305
Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva		N.D
Porcentaje de gobiernos escolares operando	Número de gobiernos escolares operando	N.D

iv. Matriz diagnóstica Medicina legal

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años	N.D
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 6 y 11 años	N.D
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años	N.D
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	N.D
Número de casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas entre 0 y 5 años	N.D
	Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas entre 6 y 11 años	N.D
	Número de casos de informes periciales sexológicos en niños,	N.D

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
	niñas y adolescentes entre 12 y 17 años	
	Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	N.D
Tasa de dictámenes serológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	Número de dictámenes sexológicos realizados en personas entre 0 a 17 años	N.D
Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños, niñas entre 0 y 5 años	N.D
	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños, niñas entre 6 y 11 años	N.D
	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años	N.D
	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	N.D

v. Matriz diagnóstica Registraduría

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió el Registro Civil	116
	Número total de niña, niños menores de un (1) año	116

vi. Matriz diagnóstica Participación Ciudadana

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	Número de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	N.D
	Total de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) conformados y funcionando	N.D
Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Número de Consejos de Juventud Municipales conformados	N.D
	Número total de municipios del departamento	N.D

vii. Matriz diagnóstica Recreación y deporte

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niños, niñas de 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	N.D
	Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años	N.D

	matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	
	Número de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	N.D
	Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	345

viii. Matriz diagnóstica Cultura

OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADORES INDICADOR	LINEA BASE 2010
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Número de niños, niñas entre 0 a 5 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	N.D
	Número de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	N.D
	Número de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	N.D
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	305



3.2.3 Población desplazada y víctima de la violencia:

El municipio contrató en diciembre de 2011 a una profesional para que formulara el PIU; el cual fue concluido a finales del mismo año. Sin embargo el documento entregado presenta una serie de inconsistencias y de fallas estructurales en su formulación, toda vez que no se hizo la respectiva caracterización socio económica. Además los datos recabados y reportados no coinciden con la información que tienen las asociaciones de desplazados del municipio, ni con la base de datos de la funcionaria municipal encargada del tema. Tampoco fue adoptado por un Acuerdo Municipal, tal y como lo dispone la ley

Para efectos del presente Plan de Desarrollo, fue necesario retomar la información de este documento, en razón a que es el PIU que está vigente por el momento, mientras se actualiza y ajusta a los requerimientos legales.

i. Caracterización Dinámica Del Desplazamiento

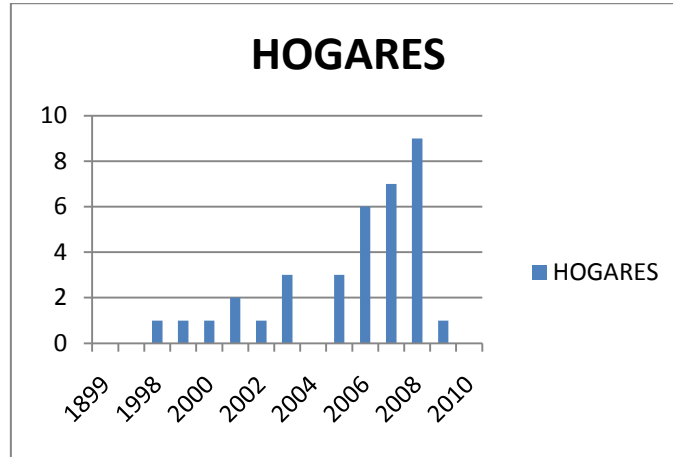
El Municipio de Saldaña ha vivido una serie de conflictos relacionados con la alteración del orden público, convirtiéndose en expulsor de un porcentaje de la población, según datos suministrados por el Programa Presidencial para la Acción Social a través del Sistema de Información de Población Desplazada SIPOD, hay 225 familias expulsadas, que corresponden a 1022 personas.

De otra parte es receptor de 35 familias, equivalentes a 156 personas residentes en este Municipio.

Sin embargo, las cifras anteriores no coinciden con la información actualizada por la funcionaria encargada del tema, en razón a que el censo registrado es de 83 familias, correspondientes a 339 personas.



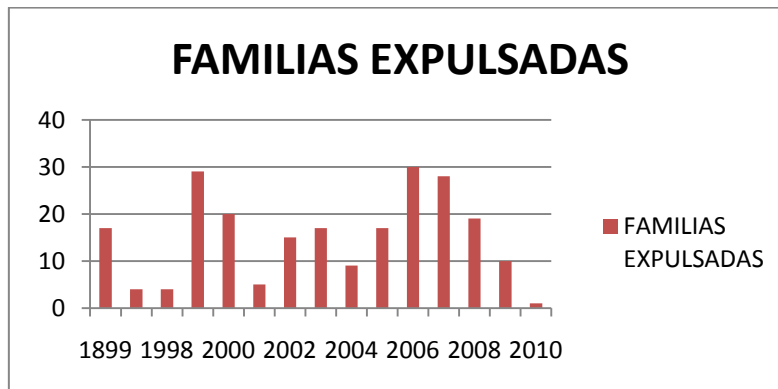
SALDAÑA COMO MUNICIPIO RECEPTOR Familias recibidas en los municipios



Fuente: Acción Social – Marzo de 2010

Según la Grafica nos muestra que el año en que hubo más familias desplazadas fue en el 2008 y que a partir del 2009, comienza a descender drásticamente en el Municipio

SALDAÑA COMO MUNICIPIO EXPULSOR Familias Expulsadas

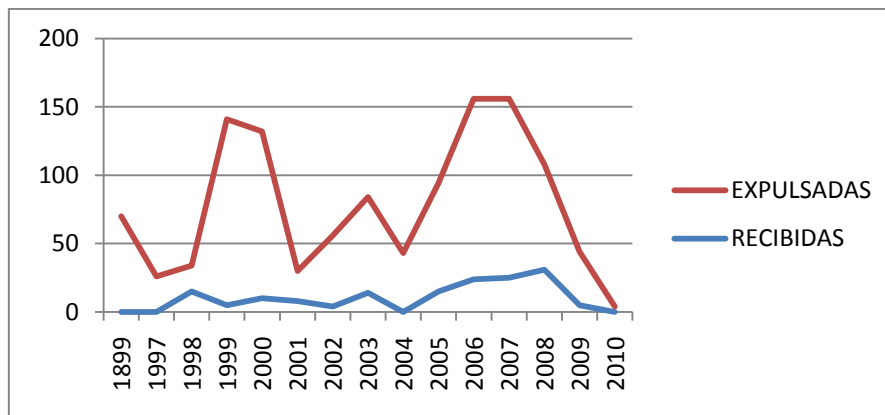


Fuente: Acción Social Marzo de 2010

La gráfica muestra un crecimiento durante el 1999, 2006 y 2007 año en el que hubo la mayor parte de expulsión, por factores determinantes como presencia de grupos de Auto Defensa, según datos oficiales.



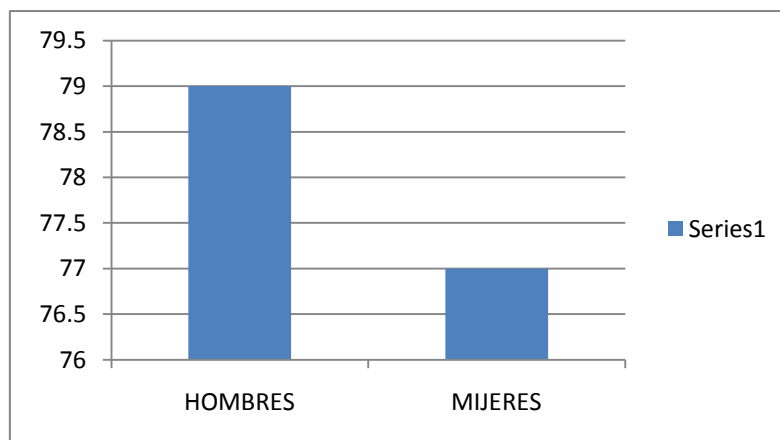
Comparativo personas recibidas Vs. Expulsadas



Fuente: Estadística Población Desplazada – Acción Social a marzo de 2010

La dinámica 1997 y 2009 muestran el pico más alto en el año 2007 permitiendo observar una disminución notable en el 2009 siendo la de este año la más baja en los últimos 8 años.

Edad y Género de la población en situación de desplazamiento en el Municipio de Saldaña-Tolima



Fuente: Acción Social de Marzo de 2010

Según la lectura del Gráfico de edad y género de la población en situación de desplazamiento en el Tolima, se evidencia que la mayoría de la población desplazada Son hombres (79 hombres) y 76 que actualmente están en nuestro Municipio.



ii. Causas del desplazamiento

Una de las causas de desplazamientos son por grupos al margen de la ley. Según datos suministrados por el Programa Presidencial para la Acción Social a través del Sistema de Información de Población Desplazada SIPOD, el Municipio de Saldaña cuenta con 225 familias expulsadas, representando a 1022 personas en situación de desplazamiento, en comparación cuando el Municipio es receptor se mantiene con 35 familias y 156 personal residentes en este Municipio.

Índice de intensidad: Definido como la relación entre el total de la población desplazada expulsada del municipio con la población censada, correspondiente en este caso a las proyecciones del DANE para el año 2008. Esta variable permite identificar el impacto de los desplazamientos frente a la demografía en cada uno de los territorios como consecuencia de la salida de población. Para este municipio de Saldaña es de 0.83

Índice de Presión: Se refiere a la relación entre la población desplazada recibida en el municipio con la población que reside en el mismo, según las proyecciones del DANE del 2008. Esta variable permite identificar el impacto de los desplazamientos en el municipio como consecuencia de la llegada de población. El Índice de Presión del Municipio de Saldaña es de 0.36

iii. Caracterización oferta institucional

El Municipio de Saldaña cuenta con programas y proyectos en donde se tiene una atención priorizada para población desplazada, en algunos casos se encuentra proyectos específicos para esta Población:

iv, Oferta institucional para la población desplazada:

Atención Integral

DERECHO	ACCIONES	RESPONSABLE
Identificación	Documentos de identidad para niños y niñas de manera ágil.	Registraduría-Alcaldía
Alimentación	-Desayunos, almuerzos y refrigerios escolares y familias en acción. -Alimentación escolar -Desayunos infantiles -Ración sin preparar	Alcaldía-ICBF-Acción Social



DERECHO	ACCIONES	RESPONSABLE
Vestuario	Se realiza la atención en el momento que se presenta	Planeación Municipal
Atención médica y psicosocial inmediata	Atención a través de los programas de secretaria de Salud.	Secretaria de Salud
Educación	Cobertura para atención en hogares infantiles, PAIPI, hogares agrupados y educación en básica primarios, secundarios y media para niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento. Transporte y alimentación escolar Para madres cabeza de hogar se ofrece el programa de bachillerato por ciclos. Programa de educación técnica con el SENA y la Universidad del Tolima en barrios y veredas del Municipio de Saldaña.	Secretaria de Gobierno y Coordinadora de Educación.
Salud	Cobertura para población en situación de desplazamiento régimen subsidiado. Servicios médicos de primer nivel. Seguimiento a las Actividades de P y P.	Secretaria de Salud y Gobierno.
Generación de ingresos y acceso a tierras	Apoyo a proyecto de gallinas ponedoras.	Secretaria de Planeación
Vivienda	Con Mejoramiento de Viviendas	Secretaria de Planeación

v. Capacidad institucional

DERECHO	ACCIONES	RESPONSABLE
Funcionamiento de los Comités	Actualmente se encuentra creada el comité y con funcionamiento	Secretaria de Planeación
Formulación e implementación del PIU	Comité para la atención a la población desplazada allí se toman decisiones	Secretaria de Planeación
Fortalecimiento de la capacidad institucional	Se cuenta con un funcionario responsable de atención a la población desplazada.	Secretaria de Planeación

3.2.4 Familias de la RED UNIDOS

La pobreza extrema es un problema que nos afecta a todos como compuesto de una sociedad, el estado de miseria y de no acceso a la mayoría de servicios del estado para suplir una serie de necesidades mínimas nos debe



poner en alerta en nuestro papel de dirigentes locales. Sin embargo este no es un asunto exclusivamente económico, aquí también se mide el acceso a bienes y servicios, características sociodemográficas de la población, como en el caso de los índices multidimensionales, existen índices de pobreza y pobreza extrema compuestos por el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

En el municipio del Saldaña y tomando como referente la línea base familiar realizada por la Red Unidos entre el periodo 2009 – 2011, existe un universo de la población de 1,213 familias registradas en el componente de acompañamiento, las cuales corresponden a 4,286 personas que se encuentran en proceso de cálculo de logros y permite la caracterización de 45 logros establecidos y distribuidos en 9 dimensiones. Dentro de este universo de población el 40,7% corresponde a familias rurales dispersas, 6,8% ubicadas en centros poblados y el 52,4% en la cabecera municipal. a donde se presentan los mayores índices de pobreza extrema. De acuerdo a la tabla siguiente, existe un rezago muy grande en atención integral a niños y adolescentes, acceso a educación técnica, tecnológica y profesional, nutrición, habitabilidad, ingresos y trabajo, dinámica familiar y acceso a servicios de la justicia.

CAMBIO ESTADO DE LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO

LOGROS	DIMENSION	POBLACION UNIDOS	SITUACION LOGRO 2009	%	SITUACION LOGRO 2012	%	CAMBIO PORCENTUAL	RETO	%
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada (Personas)	IDENTIFICACION	4286	3772	88,0%	3986	93,0%	5,0%	300	7,0%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar (personas)		796	119	15,0%	263	33,0%	18,0%	533,32	67,0%
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. (personas)	EDUCACION Y CAPACITACION	342	27	8,0%	144	42,0%	34,0%	198,36	58,0%
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias (personas)		1187	890	75,0%	914	77,0%	2,0%	273,01	23,0%
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados (personas)		2194	1733	79,0%	1755	80,0%	1,0%	438,8	20,0%
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo (personas)		553	199	36,0%	315	57,0%	21,0%	237,79	43,0%
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales (personas)		1016	986	97,0%	986	97,0%	0,0%	30	3,0%
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS- (personas)		SALUD	4286	3557	83,0%	4029	94,0%	11,0%	257,16

Calle 16 No. 16 -18 –Edificio Municipal Alcaldía Municipal Saldaña Tolima – Conmutador: 2266035 – 2266037 – Ext. 101 - 102 Fax: 2266300 - 2266097 Correo electrónico: alcaldia@saldana-tolima.gov.co Página web: www.saldana-tolima.gov.co
--



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE SALDAÑA
“UNIDAD POR LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR”
 NIT. 800100140-4



14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud. (familias)		4286	2786	65,0%	3857	90,0%	25,0%	428,6	10,0%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar. (personas)		3006	1894	63,0%	2645	88,0%	25,0%	360,72	12,0%
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas). (personas)		391	293	75,0%	352	90,0%	15,0%	39,1	10,0%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		39	29	75,0%	35	89,0%	14,0%	4,29	11,0%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo. (personas)		794	524	66,0%	540	68,0%	2,0%	254,08	32,0%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados. (personas)		1154	485	42,0%	958	83,0%	41,0%	196,18	17,0%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía. (personas)	NUTRICION	780	187	24,0%	250	32,0%	8,0%	530,4	68,0%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos. (familias)		1213	352	29,0%	934	77,0%	48,0%	278,99	23,0%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable (familias)		1213	0	0,0%	740	61,0%	61,0%	473,07	39,0%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	HABITABILIDAD	1213	849	70,0%	861	71,0%	1,0%	351,77	29,0%
25. La familia dispone o transforma las basuras.		1213	861	71,0%	1043	86,0%	15,0%	169,82	14,0%

Calle 16 No. 16 -18 –Edificio Municipal Alcaldía Municipal Saldaña Tolima
– Conmutador: 2266035 – 2266037 – Ext. 101 - 102 Fax: 2266300 - 2266097
Correo electrónico: alcaldia@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		1213	1140	94,0%	1140	94,0%	0,0%	72,78	6,0%
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		1213	801	66,0%	861	71,0%	5,0%	351,77	29,0%
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		1213	497	41,0%	546	45,0%	4,0%	667,15	55,0%
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		1213	1104	91,0%	1116	92,0%	1,0%	97,04	8,0%
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		1213	776	64,0%	813	67,0%	3,0%	400,29	33,0%
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		1213	704	58,0%	1031	85,0%	27,0%	181,95	15,0%
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud. (familias)		1213	109	9,0%	315	26,0%	17,0%	897,62	74,0%
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad. (familias)		1213	352	29,0%	461	38,0%	9,0%	752,06	62,0%
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. (familias)	DINAMICA FAMILIAR	1213	243	20,0%	582	48,0%	28,0%	630,76	52,0%
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos. (familias)		1213	291	24,0%	376	31,0%	7,0%	836,97	69,0%
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza (familias)		394	154	39,0%	154	39,0%	0,0%	240,34	61,0%
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos. (familias)		1213	352	29,0%	643	53,0%	24,0%	570,11	47,0%

39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad. (familias)		537	81	15,0%	97	18,0%	3,0%	440,34	82,0%
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales (familias)	BANCARIZACION Y AHORRO	1213	36	3,0%	170	14,0%	11,0%	1043,2	86,0%
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros. (familias)		1213	1140	94,0%	1164	96,0%	2,0%	48,52	4,0%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito. (familias)		183	77	42,0%	82	45,0%	3,0%	100,65	55,0%
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA	1211	133	11,0%	460	38,0%	27,0%	750,82	62,0%
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -. (familias)		204	116	57,0%	139	68,0%	11,0%	65,28	32,0%



Las estrategias para la superación de la pobreza extrema en el municipio de Saldaña, serán transversales y estarán incluidas en cada una de las metas en materia de política social, dándole un acceso preferencial mínimo del 30% en todos los programas sociales a la población de Red Unidos.

Así mismo se empezara la elaboración del Plan Local de Superación de Pobreza Extrema con la ayuda y acompañamiento de la estrategia de superación de la pobreza y las entidades de orden Departamental y Nacional.

3.2.5 Indígenas:

En el Municipio de Saldaña hay cuatro comunidades indígenas; dos reconocidas por el Ministerio del Interior (Jabalcón y Lulumoy) y dos más que están solicitando su reconocimiento ante el Ministerio del Interior (Catufa y Chicora). Las comunidades Indígenas están asentadas en la zona suburbana del municipio y dicen pertenecer al pueblo Pijao. Su población equivale al 2.2% del total de los habitantes de Saldaña.

COMUNIDAD	FAMILIAS	PERSONAS	FUENTE
Jabalcón	40	197	DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
Lulumoy	39	136	
TOTAL	79	333	

No fue posible obtener datos separados por sexo, rangos de edad y demás datos socioeconómicos y culturales de esta población.

La única información que se encontró relacionada con la atención brindada a estas comunidades, fue la asignación de dos proyectos productivos, uno de gallinas sobre el cual no hay mayor información y otro de cerdas, que registro la anterior administración y que la comunidad no recibió porque no tenía donde tenerlas.

3.2.6 Población discapacitada. El censo DANE proyectado a 2.010 arrojó un resultado de mil setecientos cincuenta y dos (1752) personas con algún tipo de discapacidad, predominando la discapacidad sensorial con



alteraciones del sistema nervioso y la afectación de los ojos y oídos, tal y como lo presenta la siguiente tabla

TIPO DE DISCAPACIDAD	NUMERO DE AFECTADOS	FUENTE
Cognitiva	N.D	DANE Proyección 2010
Física	384	
Sensorial	1368	
TOTAL	1752	

No hay datos ni se entregó ninguna relación relacionada con la atención especial y diferenciada brindada a esta población.

3.2.7 Adultos mayores:

De acuerdo con el censo de 2005, en Saldaña hay una población de adultos mayores en crecimiento equivalente al 8.8 % del total de los habitantes.

TOTAL ADULTOS MAYORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	FUENTE
DE 65 A 80 años y más	606	712	1320	DANE

Al año 2011, el Hogar San Roque para la tercera edad, atendía un promedio de 20 abuelos, a los cuales les brinda alojamiento, atención médica, recreación, atención y seguridad alimentaria.

Además hay un comedor comunitario para la tercera edad financiado por el ICBF, donde ofrecen el auxilio de almuerzos calientes y la parroquia ejerce a través de un grupo de voluntarios ofrece un cupo de cien (100) almuerzos los días lunes y viernes para personas desprotegidas especialmente los adultos mayores

Con los recursos de la estampilla pro anciano se destinan algunos recursos para el Hogar San Roque y el resto para el los demás adultos mayores. Sin embargo no hay una base de datos ni información que indique el número de beneficiarios

3.2.8 Mujer y género:



En Saldaña hay siete mil quinientos setenta y cinco (7575) mujeres, equivalente al 50,5%, de la población de Saldaña. No fue posible obtener datos de los programas y proyectos programados y ejecutados para esta población, ni su nivel organizativo.

3.2.9 Dificultades y restricciones en la atención a la población vulnerable:

- ✓ La información de la población vulnerable es incompleta, débil y poco creíble, porque la cultura institucional existente prefiere las listas de familias y personas susceptibles de ser alteradas por el funcionario de turno, lo que está incidiendo en la atención efectiva a la población realmente vulnerable y al seguimiento sistemático de la cobertura alcanzada.
- ✓ El municipio no tiene un estudio de caracterización socioeconómica y cultural de la población vulnerable, porque no ha habido una cultura institucional que lo promueva, lo que ha impedido destacar lo diferencial e identificar sus necesidades, expectativas y problemática en general.
- ✓ La población infantil y juvenil está siendo vulnerada con los conflictos y la violencia intrafamiliar y en el ámbito escolar; la prostitución juvenil, expendio y consumo de drogas en los barrios marginales; la aparición de pandillas conformadas por menores de edad; actos delincuenciales y porte de armas blancas en menores de edad.
- ✓ Estas situaciones son motivadas, entre otras causas, por la marginalidad social existente en el municipio; por la falta de educación, oportunidades laborales y sensibilización de las familias hacia sus hijos; por el creciente fenómeno de drogadicción y alcoholismo que ha ido en crecimiento sin que hayan estudios para soportarse en datos estadísticos.
- ✓ La Comisaría de familia no cuenta con el equipo de trabajo, ni los recursos financieros y logísticos necesarios para ejercer las funciones previstas en la ley, porque las estadísticas que debieran reportarse a las entidades competentes para que se les asignen mayores recursos no se presentan oportunamente.



- ✓ El Diagnóstico de Infancia y niñez está desactualizado, porque la persona encargada del tema no entregó información en el proceso de empalme, lo que dificulta la formulación del diagnóstico para el 2012.
- ✓ Las mujeres cabeza de hogar de la zona urbana y rural del municipio han recibido poco apoyo por parte de las entidades públicas, porque no se encuentran suficientemente organizadas, lo que no permite visualizar su problemática.
- ✓ Los programas y proyectos dirigidos hacia la población más vulnerable presentan una débil oferta institucional, porque no son pertinentes, coherentes ni sostenibles, ni existen condiciones mínimas para su tenencia, además no cuentan con la asistencia y seguimiento, lo que lleva al inevitable y perentorio fracaso y quiebra de estos proyectos.
- ✓ La prestación del servicio de salud a la población discapacitada es inadecuada, inoportuna e ineficiente, porque no hay recursos, ni instalaciones, equipos y personal preparado para atenderlos, lo que incide negativamente en la prestación especial a esta población.
- ✓ El municipio no brinda el apoyo suficiente a los sectores o líderes que pueden liderar las demandas de los discapacitados, jóvenes y madres comunitarias, porque las autoridades administrativas no han promovido la conformación de organizaciones sociales que aglutinen a estos sectores de la población.
- ✓ La administración saliente no entregó la base de datos de la tercera edad, ni se informó cuál es la cobertura alcanzada en atención, que programas se han hecho, cuantas personas se han atendido y cuantos faltan por atender, porque esta población no se ha tenido suficientemente en cuenta, lo que afecta la implementación de programas y proyectos hacia esta población.
- ✓ Hay una evidente desarticulación institucional entre el municipio, el Departamento, el Departamento Nacional de la Prosperidad y el ICBF para asignar recursos orientados a programas y proyectos que benefician a niños, infantes, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, porque cada entidad quiere contratar y manejar sus



recursos, mostrar sus cifras, cumplir sus propias metas, lo que incide negativamente en la ley de competencias en lo que a subsidiaridad, complementariedad y cofinanciación se refiere.

- ✓ El nuevo Sisben deja dudas por los puntajes asignados a familias pobres y vulnerables, porque no se hizo con la capacidad técnica requerida, lo que está incidiendo para dejarlos por fuera de programas sociales del Gobierno Nacional como los del Ministerio de Agricultura: Subsidios para vivienda de interés social rural, jóvenes rurales del SENA, subsidios de alimentación escolar y atención integral a primera infancia, entre otros.

3.2.10 Priorización de la problemática relacionada con la población vulnerable.

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo.

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
La información de la población vulnerable es incompleta, débil y poco creíble,	1	1	1	1
La población vulnerable adolecer de caracterización socioeconómica y cultural	1	1	2	1.3
La población infantil y juvenil está siendo vulnerada por conflictos y violencia intrafamiliar	3	2	3	2.6
La Comisaría de familia no cuenta con equipo de trabajo, recursos suficientes	3	3	4	3.3
Apoyo insuficiente a sectores y líderes de asociaciones y organizaciones sociales	4	4	3	3.6
Débil oferta institucional de programas y proyectos dirigidos a población vulnerable.	3	3	5	3.6
Desarticulación institucional entre municipio, Departamento, DNP e ICBF para asignar recursos	4	3	5	4



4.1 PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL ENTORNO CONSTRUIDO

La comunidad tiene dificultades para gozar de una vivienda digna, recibir la prestación de unos servicios públicos permanentes y de calidad, contar con una infraestructura vial en buen estado que les facilite los vínculos y acceso a las veredas y municipios vecinos, en razón a la precaria infraestructura municipal.

4.1.1 Estado actual de la Vivienda

De acuerdo con el censo 2005 en el municipio hay tres mil quinientos cuarenta y ocho (3548) viviendas; de las cuales mil novecientos once (1911) están en el sector urbano y mil seiscientos treinta y siete (1637) en el sector rural. En porcentajes habría un promedio de 4.22 personas por vivienda. En el sector urbano el promedio es de 4.3 personas por vivienda y en el sector rural es de 4 personas por vivienda.

El Censo arrojó una población de 14.990 Habitantes que conforman 3954 hogares, de los cuales 2234 son del sector urbano y 1720 son del sector rural.

Si se considera que cada hogar debería tener su vivienda, nos arroja como resultado un déficit de 406 viviendas; siendo el déficit mayor en el casco urbano, faltando 323 viviendas que representan el 79.5%. En el sector rural el déficit es de 83 viviendas correspondientes al 20.5% del total.

En el 2011 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial entregó 32 casas en la urbanización “Villa de las Palmas”, programa que se está ejecutando desde el año 2003.

En el año 2011 se adjudicaron 25 lotes sin servicios para reubicar a unas familias que estaban en zona de riesgo, desplazados o habían sido afectados por la ola invernal y que habían sido trasladados al Salón comunal del Barrio el Mirador y a las instalaciones de la antigua Cárcel Municipal del Barrio 20 de Julio.

En la actualidad, el ochenta y cinco por ciento (85%) de las viviendas del municipio están construidas en materiales de cemento y ladrillo; por lo menos en el 30% de ellas hay cierto grado de hacinamiento.

Se han conformado dieciséis Juntas comunitarias de vivienda, las cuales no han tenido el apoyo para que puedan acceder a un subsidio de vivienda: La



Unión, El Paraíso, Pueblo Nuevo, Santa Inés, Las Margaritas, Las Orquídeas, Mirador II Etapa, El Tesoro, Buen Camino, Nueva Ilusión, Los Arrayanes, El Portal del Campestre, Villa Esperanza, Normandía, Villa de Las Palmas y El Carmen.

En el municipio hay un número indeterminado de predios urbanos y rurales sin titularización

El municipio es propietario de la SUB ESTACION ELECTRICA SALDAÑA 34.5/13.2 KV, 15.000 KVA, junto con el terreno donde se encuentra instalada, pasará a su administración, lo que requeriría ser administrado por profesionales o expertos en el tema, lo que podría generar futuros inconvenientes, posibles daños, costos por mantenimiento y reparación entre otros que llegare a sufrir o causar

4.1. 2 Estado actual de los Servicios públicos domiciliarios

Los servicios públicos domiciliarios son prestados por EMPUSALDAÑA, una empresa que se creó para dar cumplimiento a ley 142 de servicios públicos en lo referente a la transformación empresarial, la empresa de servicios públicos EMPUSALDAÑA se entregó a la actual administración en condiciones deficitarias y con amenaza de quiebra. Los servicios públicos que presta son: acueducto, alcantarillado y aseo. También en comodato la plaza de mercado.

Actualmente cuenta con 2162 usuarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Tiene una infraestructura de 33 kilómetros de redes aproximadamente en tubería de 10 pulgadas. Sus ingresos promedio mensual ascienden a 16 millones de pesos y sus gastos operativos se estiman mensuales se estiman en 37 millones aproximadamente, siendo el más representativo el pago del servicio de la energía, por valor promedio de 10 millones de pesos.

Sus tarifas promedio mensual por servicio son: acueducto \$2450; alcantarillado \$2197 y aseo \$1800

El agua del acueducto urbano se toma de pozos profundos que funcionan por bombeo eléctrico y de allí se vierte a un tanque subterráneo y luego se bombea a las redes de distribución pasando por el proceso de clorificación para potabilizarla y luego ser distribuida en las redes de conducción de 6 pulgadas, garantizando una cobertura del 95%, según fuentes de la misma empresa. Dentro de los barrios con cobertura deficiente son Palmar y Villa Mónica.



Aunque la cobertura de redes es alta, la continuidad del servicio tiene una periodicidad de 4 horas por día y la calidad del agua está pendiente de un estudio técnico-científico que certifique su potabilidad.

El barrio Palmar-Mirador tiene un pozo profundo para abastecer esa comunidad sin ningún sistema de tratamiento.

En el área rural tienen acueducto las veredas Jabalcón, Normandía, Santa Inés, Papagalá, La Esperanza, Cucharó, San Agustín, El Progreso, Cerritos está cobertura alcanza el 22.01% de las catorce (14) veredas y al centro poblado Jabalcón; pero en su mayoría no cubren el cien por ciento del total de familias, por las distancias entre una y otra vivienda; veredas como Redil, Concordia, Parcelación San Carlos, Palmar Arenosa y Palmar Trincadero no cuentan con el suministro del acueductos ni del alcantarillado además se suma el inconveniente que el agua que se extrae de los pozos o aljibes para el consumo están a baja profundidad y además están contaminados con las aguas residuales de las letrinas que tienen la mayoría de viviendas.

El servicio de acueducto que prestan los acueductos rurales es deficiente porque funcionan sin ningún tipo de control sobre la calidad y frecuencia del servicio; además los gastos de bombeo eléctrico son asumidos por la misma comunidad acarreándoles costos elevados en el consumo de energía.¹

Según el DANE (2005), el sistema de alcantarillado en la zona rural tiene una cobertura del 4,5% equivalente a veintisiete (27) usuarios. Se encuentra en regular estado, además en época de invierno es insuficiente.

El alcantarillado más funcional en la zona rural es el del centro poblado Jabalcón, faltándole el tramo del barrio el bosque; y la conexión al emisario final, para verter las aguas al río Chenche. Sin embargo, este alcantarillado no tiene un sistema de tratamiento de aguas servidas

La disposición final de residuos sólidos alcanza una cobertura del 88% en la zona urbana; el servicio de recolección se prestaba a través de la empresa ECOPIJAOS, y desde el mes de febrero lo presta SER-AMBIENTAL, con una frecuencia de dos recorridos semanales. Se presenta intermitencia en el servicio en sectores de los Barrios Doce de Octubre, El Jardín y Veinte de Julio

¹ Dato de la Superintendencia de servicios públicos a 2007



debido a que no se cumple el horario fijado para la recolección y se adolece de cultura ciudadana en el manejo de estos residuos.

Otros problema que tiene la población del casco urbano es el manejo de las aguas lluvias, las cuales corren por sus calles sin ningún control, o terminan en el alcantarillado, que no tiene la capacidad para asimilar estas aguas, con el riesgo que colapsen en las temporadas de lluvia.

En las veredas próximas al perímetro urbano como la Esperanza, Parcelación San Carlos Papagalá y Cucharó no se presta este servicio.

La plaza de mercado es de un solo piso y está distribuida en tres sesiones que son: la zona de comidas, la de heladerías y la principal donde se distribuyen los productos cárnicos, productos agrícolas y un área abierta para el mercado campesino y otras actividades comerciales como venta de ropa y misceláneas, las cuales vienen funcionando en condiciones aceptables.

En Saldaña no hay centros de acopio porque la actual producción agrícola no daría ni siquiera el punto de equilibrio para su sostenimiento.

Actualmente el matadero público se cerró por disposición de los organismos de control ambiental, el servicio de sacrificio de bovinos y porcinos lo está prestando la planta del municipio del Guamo Tolima.

4.1. 3 Estado actual de las Vías y transporte

Saldaña está comunicado con los ejes viales nacionales que la conectan con ciudades importantes como Neiva, Espinal, Ibagué, y Bogotá; además se cuenta con una red vial departamental que le permite comunicarse con todos los municipios vecinos.

El municipio tiene ciento sesenta, quince (160.15) kilómetros de vías terciarias.

El siguiente cuadro resume su estado actual.



ESTADO ACTUAL VIAS												
RED TERCARIA MUNICIPIO DE SALDAÑA 2012												
TRAMO	LONGITUD A CARGO (KM)	KM PAVIMENTADOS	ESTADO (KM)			SUB-TOTAL (A)	KM PAVIMENTADOS EN AFIRMADO	ESTADO (KM)			SUB-TOTAL (B)	TOTAL (A+B)
			B	R	M			B	R	M		
<i>Palmar arenosa Molino Futura</i>	7.00	0.00	-	-	-	0.00	7.00	-	-	7.00	7.00	7.00
<i>Palmar arenosa Cucuana</i>	4.60	0.00	-	-	-	0.00	4.60	-	4.60	-	4.60	4.60
<i>Vía vereda progreso</i>	6.50	0.00	-	-	-	0.00	6.50	-	5.00	1.50	6.50	6.50
<i>Vereda Papagalá</i>	16.80	1.20	-	1. 20	-	1.20	15.60	-	10.0 0	5.60	15.60	16.80
<i>Vereda Cucharo</i>	4.00	0.00	-	-	-	0.00	4.00	-	-	4.00	4.00	4.00
<i>Vereda Concordia</i>	1.00	0.00	-	-	-	0.00	1.00	-	-	1.00	1.00	1.00
<i>Vereda Jabalcón</i>	14.50	0.00	-	-	-	0.00	14.50	-	14.5 0	-	14.50	14.50
<i>Vereda la Esperanza</i>	29.00	0.00	-	-	-	0.00	29.00	-	29.0 0	-	29.00	29.00
<i>Vereda El Redil</i>	4.00	0.00	-	-	-	0.00	4.00	-	-	4.00	4.00	4.00
<i>Vereda Palmar Trincadero</i>	1.00	0.00	-	-	-	0.00	1.00	-	1.00	-	1.00	1.00
<i>Vereda Parcelación San Carlos</i>	3.70	0.00	-	-	-	0.00	3.70	-	-	3.70	3.70	3.70
<i>Jabalcón el Carmen</i>	2.00	0.00	-	-	-	0.00	2.00	-	-	2.00	2.00	2.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SALDAÑA
“UNIDAD POR LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR”
NIT. 800100140-4



<i>Pueblo Nuevo</i>	10.60	0.00	-	-	-	0.00	10.60	-	10.60	-	10.60	10.60
<i>Vereda Santa Inés</i>	21.70	0.00	-	-	-	0.00	21.70	-	21.70	-	21.70	21.70
<i>Vereda Normandía</i>	14.70	0.00	-	-	-	0.00	14.70	-	14.70	-	14.70	14.70
<i>Vereda San Agustín</i>	17.20	0.00	-	-	-	0.00	17.20	-	15.00	2.20	17.20	17.20
<i>Vereda Cerritos</i>	1.85	0.00	-	-	-	0.00	1.85	-	1.85	-	1.85	1.85
SUBTOTAL MUNICIPIO DE SALDAÑA	160.15	1.20	0.0	1.2	0.0	1.20	158.95	0.00	127.95	31.00	158.95	160.15

FUENTE: Secretaria de Planeación Municipal

Calle 16 No. 16 -18 –Edificio Municipal Alcaldía Municipal Saldaña Tolima
– Conmutador: 2266035 – 2266037 – Ext. 101 - 102 Fax: 2266300 - 2266097
Correo electrónico: alcaldia@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co



El 80% de las calles del perímetro urbano están pavimentadas, quedando algunas calles sin pavimentar en los barrios El Jardín, Bonanza, San Carlos, Doce de Octubre, Fundadores y Palmar.

En el sector rural se pavimentaron unas calles en el centro poblado Jabalcón y en la Urbanización Nueva Ilusión de la Vereda Papagala, quedando aproximadamente un cincuenta por ciento (50) por pavimentar.

El mantenimiento de la infraestructura vial, de vivienda rural y urbana, se presta a través de la oficina de Infraestructura y Planeación municipal, y para ello dispone de un equipo de carretera conformado por tres volquetas, dos (2) trabajando y una (1) y una retroexcavadora en mal estado.

Tabla resumen de la principal infraestructura del municipio.

SECTOR	CARACTERISTICAS	ZONA	CANT	OBSERVACIONES	FUENTE
VIAS	Estado Malla vial	Urbana	27.5 Km	Las vías del municipio en su gran mayoría se encuentran en mal estado.	DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 DANE SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
		Rural	160.15 Km		
VIVIENDA	VIS iniciadas	Urbano	0		
	VIS con apoyo de fon vivienda		33		
	Viviendas con apoyo iniciadas con apoyo de la entidad territorial		0		
	Proyectos formulados y ejecutados para VIS		3	Se formularon 3; se ejecutó 1.	
ESPACIO PUBLICO	Espacio Público por habitantes		16,31m2		

4.1.4 Dificultades y restricciones en el entorno construido del municipio

- ✓ El Esquema de Ordenamiento Territorial- EOT no ha delimitado ni cuantificado el suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda, porque en su formulación no se tuvieron en cuenta los componentes previstos en la ley, lo cual va a obstaculizar la planeación y ejecución de futuros programas de vivienda.



- ✓ El cinco por ciento (5%) de las viviendas de la cabecera urbana están en mal estado o agrietadas por el temblor que afectó al municipio y porque no ha habido programas de mejoramiento de vivienda urbana, lo que está incidiendo en el deterioro urbanístico.
- ✓ La infraestructura de vivienda no es suficiente para cubrir la demanda de los hogares que habitan el municipio, porque no se han formulado ni ejecutado suficientes programas de vivienda, lo que lleva a que muchas familias no cuenten con una vivienda digna y se incremente el hacinamiento.
- ✓ Los costes del servicio de acueducto se estiman altos, aunque no hay un estudio actualizado que determine cuánto cuesta suministrar un metro cúbico de agua en el municipio, porque el sistema de bombeo del agua funciona con la luz eléctrica, lo que afecta la calidad y prestación del servicio.
- ✓ Las redes de distribución del acueducto están deterioradas y tienen un alto contenido de hierro, porque no se les hace el mantenimiento y limpieza adecuada, lo que incide en el bajo suministro y la mala calidad de agua que están consumiendo los habitantes de Saldaña.
- ✓ Los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado están desactualizados y son incompletos, porque el EOT sigue sin ser ajustado, lo que dificulta la actualización de sus diseños.
- ✓ Se desconoce si el agua distribuida a la población urbana cumple con los estándares mínimos exigidos, porque los estudios que presentó la Empresa Empusaldaña se contradicen con los de la Personería Municipal, quedando en duda la calidad del agua que toma la población.
- ✓ Las aguas residuales de la cabecera municipal tienen un tratamiento deficiente, porque no se ha construido ni adquirido la planta central de tratamiento de aguas residuales para disminuir el impacto negativo del vertimiento al río Saldaña, ni se han actualizado los estudios técnicos ni los recursos suficientes para construirla.



- ✓ El manejo de las aguas lluvias del perímetro urbano es deficiente, porque las redes del alcantarillado no tienen capacidad para absorber estas aguas, ni existe un alcantarillado alterno para su manejo, lo que está llevando a su escorrentía por las calles y a que rebosen residuos y basuras en las temporadas de lluvia.
- ✓ La cobertura del alcantarillado rural es insuficiente, en veredas como la Esperanza y Santa Inés la cobertura es cero, porque no hay recursos suficientes para hacer los diseños y construirlos, lo que está causando unos altos niveles de contaminación de los recursos naturales.
- ✓ La Planta especial de tratamiento de aguas residuales –PETAR- de la urbanización Villa Mónica del barrio El Palmar, está funcionando deficientemente porque fue construida a una altura inferior del nivel freático de la quebrada La Arenosa, lo cual permite se contamine de forma indirecta los suelos y aguas subterráneas y a su vez afecta a la salud de los residentes.
- ✓ La cobertura del gas domiciliario solo llega al 5% en la zona rural, porque los aglomerados poblacionales parecieran no ser atractivos a las empresas gasíferas, lo que impide contar con fuentes de energía alternativa y económica.
- ✓ Las calles de la malla vial de la cabecera municipal están deterioradas en un ochenta por ciento (80%), porque ya cumplieron su vida útil, lo que afecta la movilidad vehicular y peatonal.
- ✓ El ochenta por ciento (80%) de las vías terciarias está en mal estado, porque no es posible hacerles el mantenimiento oportuno y adecuado, en razón a que el municipio no cuenta con la maquinaria ni recursos suficientes, lo que lleva a que se afecte la interconexión del área rural.
- ✓ La anterior administración formuló un proyecto para la construcción de un “terminalito de transporte”, en un lote urbano cuya propiedad

es compartida entre el municipio y FERROVIAS, pero no se conoce con propiedad su estado de aprobación.

- ✓ Los productos agrícolas, lácteos y cárnicos que se almacenan en la plaza de mercado están en riesgo de descomponerse rápidamente, porque no se han adquirido frigoríficos, lo que no permite conservar de manera adecuada los alimentos manteniendo la cadena de frío.
- ✓ La cobertura en la frecuencia de transporte público a las veredas Jabalcón, Normandía, San Agustín, Santa Inés, Palmar Trincadero Papagala y Cucharó es insuficiente, porque las empresas transportadoras no consideran rentable despachar más rutas, lo que de hecho está afectando la libre locomoción de esta población.
- ✓ La señalización horizontal y vertical en las vías urbanas especialmente en las aledañas a las instituciones y establecimientos educativos es insuficiente, porque no se ha hecho el estudio de Tránsito y Transporte para determinar las necesidades reales, lo que podría ocasionar accidentes de tránsito afectando principalmente a los estudiantes.
- ✓ Las zonas contiguas a las instituciones educativas y barrios residenciales están siendo afectadas por el exceso de velocidad de motociclistas, porque las autoridades de tránsito y policiales no efectúan el control permanente a estos vehículos, lo que está poniendo en peligro a los transeúntes y educandos.

i. Priorización de la problemática en el entorno construido

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se estableció el puntaje de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo, resultando la siguiente ponderación:

PROBLEMÁTICA/ PONDERACION	CRITERIOS DE	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
El servicio de acueducto no se presta en forma continua		1	1	1	1
Redes de distribución del acueducto deterioradas y con alto contenido de		1	1	1	1



hierro				
Se desconoce si el agua distribuida a la población urbana cumple con estándares mínimos	1	2	2	1,6
Las aguas residuales de la cabecera municipal tienen un tratamiento deficiente	1	2	2	1.6
La cobertura del alcantarillado rural es insuficiente	2	2	2	2
La infraestructura de vivienda no es suficiente para cubrir demanda	3	2	3	2,6
Los costes del servicio de acueducto se estiman altos	3	3	4	3.3
Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado desactualizados e incompletos	3	3	5	3.6
El veinte por ciento de viviendas de la cabecera urbana están en mal estado o agrietadas	3	3	3	2
El EOT no ha delimitado ni cuantificado el suelo habilitado urbanizado para construcción de vivienda	4	3	5	4
Calles de la malla vial de la cabecera municipal están deterioradas	4	4	4	4

5.1 PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL DESARROLLO ECONÓMICO Y POTENCIAL EMPRESARIAL PARA LA PROSPERIDAD Y EL BIENESTAR

La población de Saldaña y la administración municipal han sido tradicionalmente poco emprendedoras, porque no estimulan iniciativas productivas, empresariales, innovadoras y congruentes con los sistemas productivos municipales y las cadenas productivas regionales, de modo que incentiven la inversión privada, propiciando la creación de nuevas y mayores fuentes de empleo para sus habitantes.

5.1.1 Estado actual del desarrollo económico y empresarial:

La relación sector público y las empresas existentes en el municipio tienen poca experiencia y claridad de cómo hacer alianzas estratégicas para emprender proyectos de desarrollo en común.

Algunas empresas como Argos y TGI le han apostado a la responsabilidad social, acordando la ejecución de programas y proyectos directamente con las Juntas de Acción Comunal, dejando a los municipios el papel de cofinanciadores y en algunos casos las administraciones municipales acuden a estas empresas en busca de contribuciones o apoyos para ejecutar programas o proyectos puntuales, sin que medie una programación de largo plazo.

Es evidente la dificultad para concertar programas y proyectos que se puedan articular estratégicamente en el Plan Municipal de Desarrollo, porque hasta el presente no se ha propuesto la conformación de mesas de trabajo con los representantes de estas empresas de modo que se permita programar inversiones en el largo plazo.

El sector productivo más fuerte de Saldaña siguen siendo el sector agrícola liderado por los productores de arroz, las cifras estimativas dicen que su producción alcanza 5.200 Ha por semestre, de las cuales 700 Ha, se han incorporado al programa de trasplante, siendo el principal generador de empleo directo e indirecto en el municipio con cerca de 50.000 jornales.

Las áreas aptas para desarrollar la actividad productiva son 6.415 Hectáreas y están en las veredas Cerritos, Cucharó, Redil, Pueblo Nuevo, Normandía, Santa Inés, San Agustín, Jabalcón, Concordia, Parcelación San Carlos, El Progreso, Papagalá y La Esperanza.

Este renglón de la economía depende en general de transformaciones regulatorias y de la dinámica macroeconómica, que son del resorte y competencia del nivel nacional e incluso de decisiones que se están tomando en el exterior, como es el caso del TLC lo que podría afectar la economía municipal basada en la producción arrocerá.

Los gremios económicos y empresas privadas que desarrollan sus actividades económicas en el municipio son: USOSALDAÑA, BRASPETRO, Ecopetrol, ARGOS, Consorcio Solarte y Solarte, la Transportadora de Gas Internacional- TGI, Industria Arrocerá Flor Huila y Roa, FEDEARROZ y la empresa PRONAGRO, la cual se constituye como producto de un convenio tripartito entre el municipio, el INCODER y la Dirección Nacional de Estupefacientes.

La economía del municipio basada en la producción arroceras se ve permanentemente afectada por las políticas, estrategias y planes de las instituciones relacionadas con el sector agrícola.

La modalidad educativa que se imparte en este municipio, con vocación arroceras no está acorde con las dinámicas productivas propias de la región ni auspicia la formación de los futuros líderes empresariales en este renglón productivo.

El apego de los cultivadores a sembrar cultivos tradicionales no ha dado cabida a que se diversifique el sector agrario y se experimente con nuevos renglones productivos.

Las políticas agrarias formuladas en Colombia son verticales y no permiten que haya una interacción permanente con las autoridades municipales, dejándolas bajo la potestad del gobierno nacional y el mercado quienes imponen condiciones que no siempre resultan favorables para los productores.

Las potencialidades del territorio y el usufructo de sus riquezas naturales se regulan desde el estado central, lo que no permite que este municipio defina de manera autónoma su vocación económica, ni que pueda tener los recursos necesarios para optar de manera deliberada y consciente por la agroindustria.

Las instancias autoridades de orden regional y nacional como el Ministerio de Minas adjudica títulos mineros en concesión y CORTOLIMA entregan las licencias ambientales, sin que el gobierno municipal tenga la oportunidad de oponerse o negociar asuntos que puedan fortalecer su gestión. Las iniciativas productivas de los sectores más vulnerables como son las asociaciones de desplazados, indígenas, madres cabeza de familia, reintegrados entre otros, no son articuladas al mercado económico y laboral

La administración anterior no entregó información sobre las iniciativas productivas apoyadas, de las asociaciones de pequeños y medianos productores, de los artesanos y microempresarios que desarrollan sus actividades económicas en este municipio.

5.1.2 Los principales sectores económicos son:

i. El Agrícola pecuario:

La principal actividad económica del municipio es la agricultura, las tierras planas e irrigadas se usan para la siembra del cultivo de arroz; en las que no tienen riego se siembran cultivos secos como maíz y cobertura de pastos manejados.

En el municipio existen pequeñas parcelas con algunos cultivos de pan coger (yuca, plátano, etc.) y cítricos. Además, en las vegas del río Saldaña se siembra yuca y plátano para el consumo interno y su sustento.

En el municipio existe el “Distrito de riego del Río Saldaña”, la obra fue financiada por el INAT y es administrada por USOSALDAÑA, tiene la bocatoma en el sitio denominado Puerto de Santa Marta, de allí nace el canal mayor “Ospina Pérez”, este tiene una extensión de 13 kilómetros contados hasta el sitio denominado bifurcación. Antes del sitio bifurcación se derivan dos canales que se dirigen a diferentes zonas de los municipios de Saldaña y Purificación. La cantidad de agua que entra al canal principal es de 25 a 30 m³/ser. El Distrito de riego beneficia al municipio en un 40% y a Purificación en un 60%. El área de influencia del distrito en el Municipio es de 37.000 Ha de las cuales son beneficiadas únicamente 14.000 Hectáreas.

La administración anterior de la Gobernación del Tolima, mediante gestión ante el Ministerio de Agricultura, donó al municipio una máquina combinada o cosechadora con su equipo de tolva, para apoyar la labor de los pequeños agricultores.



Indicadores básicos del subsector:

Usos del suelo

USO	HECTAREA	%	FUENTE
Área agrícola	10.787,30	55,77	OFICINA ASUNTOS AGRICOLAS Y AMBIENTALES
Pastos	5.328,90	27,55	
Bosques	1.244,15	6,43	
Otros sitios	1.982	10,25	
Total	19.342,35	100	

Hectáreas cultivadas por productos y período de siembra en el municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010	FUENTE
Transitorios					OFICINA ASUNTOS AGRICOLAS Y AMBIENTALES
Algodón	68	40	14	45	
Arroz de riego	10,472	11,400	11,200	7,179	
Maíz	382	710	245	0	
Ahuyama	0	0	10	0	
Melón	0	0	4	0	
Anual					
Yuca	25	65	5	35	
Permanente					
Plátano	48	35	30	25	
Guanábana	24	20	0	0	
Guayaba	9	8	6	0	
Limón	137	45	17	18	
Mango	90	74	48	42	
Papaya	0	10	6	0	



Toneladas producidas por productos y período de siembra en el municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010	FUENTE
Transitorios					OFICINA ASUNTOS AGRICOLAS Y AMBIENTALE
Algodón	108	127	36	145	
Arroz de riego	77,744	82,500	52,445	38,240	
Maíz	855	1,458	368	0	
Ahuyama	0	0	78	0	
Melón	0	0	54	0	
Yuca	113	455	30	175	
Permanente					
Plátano	360	70	120	75	
Guanábana	250	210	0	0	
Guayaba	55	48	24	0	
Limón	1,370	500	136	140	
Mango	410	516	336	252	
Papaya	0	300	114	0	

Número total de ganado bovino en el municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010	FUENTE
Inventario de ganado bovino del municipio	12,698	13,702	12,409	11,477	OFICINA ASUNTOS AGRICOLAS Y AMBIENTALES

Número de hectáreas de pasto cultivadas en el municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010	FUENTE
Hectáreas de pasto cultivadas en el municipio	15,360	15,360	6,865	0	OFICINA ASUNTOS AGRICOLAS Y AMBIENTALES

Litros producidos de leche – promedio anual.

AÑOS	2007	2008	2009	2010	FUENTE
Número de litros producidos de leche - promedio anual	2,735,900	2,735,900	3,586,125	3,316,783	OFICINA ASUNTOS AGRICOLAS Y AMBIENTALES

Número total de porcinos por municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010	FUENTE
Número de porcinos	615	615	672	7,500	OFICINA ASUNTOS AGRICOLAS Y AMBIENTALES

Alevinos sembrados en estanques del municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010	FUENTE
Alevinos	175,993	175,993	321,294	343,391	OFICINA ASUNTOS AGRICOLAS Y AMBIENTALES

iii. El Comercial

En Saldaña había cuatrocientos treinta y nueve (439) establecimientos comerciales en el año 2009, la mayoría de ellos tiendas de abarrotes, heladerías, venta de comidas rápidas, panaderías, talleres mecánicos, expendidos de bebidas alcohólicas, ventas de comida rápida y tres grandes supermercados.

En el sector rural el comercio se conforma por algunas misceláneas, tiendas y canchas de tejo cuya estabilidad es muy baja y su funcionamiento depende de los periodos de cosecha, cuando más se genera empleo agrícola.

iv. El micro empresarial

En Saldaña hay algunas microempresas que producen comestibles derivados de la leche, como el queso, bizcochos y arequipas. Otro sector está dedicado a la confección de sombreros, sillas mecedoras y productos artesanales que no han alcanzado el suficiente reconocimiento porque no han participado en ferias artesanales o de microempresarios.

Hay más de diez talleres de mecánica y fundición que aprovechan el cruce de la carretera nacional Neiva- Bogotá, aunque no han logrado inyectarle capital para darle más valor agregado que permita competir con los talleres de las grandes ciudades. No se llevan registro ni hay estadísticas de los empleos que genera esta actividad económica.

v. El de servicios

En este campo podrían ubicarse algunos hoteles, empresas de transporte y por supuesto la administración Pública, sobre los cuales no hay datos recientes y ajustados del porcentaje que representan en el empleo generado en Saldaña.

5.1.3 Dificultades y restricciones del desarrollo económico y empresarial en el municipio.

Las principales restricciones y limitantes percibidas como causantes de esta problemática son:

- ✓ En la comunidad hay una baja cultura del emprendimiento, porque no hay entidades públicas ni privadas que lo incentiven, lo que no ha permitido el surgimiento de una nueva elite empresarial en Saldaña.
- ✓ La población de la zona urbana y rural está insuficientemente capacitada en artes y oficios, porque las entidades públicas responsables de la materia no hacen presencia permanente en el municipio, lo que no permite contar con una mano de obra cualificada y calificada en artes y oficios.
- ✓ Las autoridades municipales no han hecho la concertación suficiente con los empresarios y gerentes de ARGOS, PETROBRAS, ECOPETROL, el Consorcio Solarte y Solarte, la Industria Arrocería – Molinos, para que se vincule y rote la mano de obra de la zona urbana y rural, porque no se han organizado mesas de trabajo y



concertación intersectorial, lo que no ha permitido generar mayores y mejores oportunidades y mejores condiciones laborales para la comunidad.

- ✓ Las iniciativas productivas formuladas y ejecutadas en el municipio dirigidas a la población vulnerable, son insuficientes, desfinanciadas inoportunas insostenibles, porque no parten de procesos de concertación, lo que de hecho los lleva al inminente fracaso.
- ✓ La competitividad laboral de la mano de obra es baja, porque no cuenta con la capacitación pertinente de la mano de obra del municipio, lo que le resta ventajas comparativas para enfrentar los nuevos retos con el TLC.
- ✓ Los pequeños y medianos arroceros están pocos preparados para optar por la siembra de cultivos alternativos, porque no se les ha incentivado ni capacitado para buscar otras opciones productivas, lo cual lo puede llevarlo a la quiebra cuando se implemente el TLC.
- ✓ Un porcentaje de la población rural cercana al 25% está en pobreza y pobreza extrema, porque no tiene donde cultivar ni hay muchas fuentes de trabajo, lo que incide en una baja calidad de vida.
- ✓ La contratación de la mano de obra local es muy baja en los proyectos de obra pública y de carácter privado que se emprenden en el municipio, porque las anteriores administraciones no han hecho la suficiente gestión para que se les vincule laboralmente, lo que no permite generar fuentes alternativas de empleo.
- ✓ La bacteria *Burkholderia glumae* está afectando el cultivo de arroz que es el eje de la economía del municipio, porque no hay tratamientos de fondo para esta plaga, lo que está incidiendo en una baja productividad del arroz y en crecientes pérdidas económicas de los arroceros.
- ✓ El control de sanidad vegetal y animal que se realiza en el municipio es insuficiente y no se ajusta a un territorio tan agrícola como Saldaña.



- ✓ Las empresas explotadoras de gravilla y arena no están pagando impuestos de industria y comercio al municipio, porque no se ha hecho un estudio fiscal sobre el tema, lo que está incidiendo en un posible detrimento patrimonial y pérdida de ingresos del municipio.
- ✓ Los productores agrícolas pecuarios no tienen el suficiente apoyo estatal ni se les brinda asistencia técnica oportuna, porque el municipio no dispone de los recursos suficientes para contratar un equipo de trabajo suficiente y dotado de los equipos e insumos suficientes para su gestión, lo cual redundaría en el abandono en que se ha mantenido a ese sector.
- ✓ La productividad arrocerá del municipio está decreciendo por los bajos rendimientos en este cultivo y por los costos excedentes generados en el riego, lo que está repercutiendo en la pérdida de empleos temporales en el municipio.
- ✓ La producción agrícola se está afectando por la alta sedimentación que tiene el río Saldaña, debido a la explotación aurífera río arriba en los Municipios de Ataco y Coyaima, lo que puede incidir en la erosión de los suelos, la baja productividad y por consiguiente la pérdida del empleo.
- ✓ Las asociaciones campesinas o agrarias existentes en el municipio son inoperantes, se han disuelto o no cumplen con los requisitos para participar en convocatorias del Ministerio de Agricultura, porque no cuentan con el suficiente apoyo institucional, lo que de hecho las excluye de proyectos como las alianzas productivas y el programa de oportunidades rurales.
- ✓ El Molino Procearroz fue vendido por razones que solo competen a sus antiguos propietarios, lo que ha influido en la pérdida de ciento cincuenta (150) empleos directos y 200 indirectos, afectando la calidad de vida de la población e incrementando el desempleo en el Municipio.



5.1.4 Priorización de la problemática relacionada con el desarrollo económico y empresarial en el municipio

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo.

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
En la comunidad hay una baja cultura del emprendimiento	1	1	1	1
La competitividad laboral de la mano de obra es baja	2	2	2	2
Iniciativas productivas a población vulnerable insuficientes.	3	2	2	2,3
Porcentaje de la población rural cercana al 25% está en pobreza extrema	3	2	3	2,6
La productividad arrocerera del municipio está decreciendo	3	2	3	2,6
Población urbana y rural insuficientemente capacitada en artes y oficios	3	3	3	3
Baja concertación gubernamental con empresarios	2	3	4	3
Las asociaciones campesinas o agrarias son inoperantes	3	4	2	3

6.1 PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE, Y LA ECOLOGIA

El medio ambiente y los recursos naturales del municipio están siendo seriamente amenazados y en franco deterioro por el uso inadecuado que sobre ellos ejercen buena parte de la población saldañuna, quienes no han hecho lo suficiente para preservar, mejorar y conservar su entorno ecológico, mediante la introducción de formas productivas amigables como el medio, que a su vez prevengan los eventuales riesgos que puedan sobrevenir de sus acciones erróneas.

6.1.1 Estado actual del ambiente y la ecología del municipio:

Los temas relacionados con el medio ambiente y ecología se siguen tratando de manera aislada o asociados al saneamiento básico. En la mayoría de documentos públicos relacionados con este asunto, los temas recurrentes son la reforestación, el mantenimiento de micro cuencas, la tala

y protección de bosques, la protección de la fauna y de las fuentes de agua.

El cauce principal del río Saldaña recorre los municipios de Planadas, Río Blanco, Ataco, Chaparral, Coyaima, Ortega, Saldaña, y Guamo; posee una distancia de 200 Km y un área de cuenca de 8.700 Km², de los cuales en el municipio de Saldaña se encuentran 23,23 Km de cauce principal y un área de 116,55 Km² de cuenca, con una pendiente promedio de 1,42%. Actualmente del río se capta un caudal de 25,0 m³/seg para el abastecimiento del Distrito de riego USOSALDAÑA.

Las aguas subterráneas son la principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano en el municipio, bien sea a través de pozos profundos como los que se han construido en la cabecera municipal (4), en el centro poblado de Jabalcón (1) y en algunos centros poblados rurales (3), o aljibes como sucede principalmente en la zona rural. En total se han construido siete (7) pozos profundos y existe un número de 665 aljibes de los cuales 38 se localizan en la cabecera municipal. Ninguno de los pozos explotados ha obtenido la concesión de aguas aprobada por CORTOLIMA.

El medio ambiente del municipio está pasando por una afectación continúa y creciente en razón a las siguientes causas:

El sistema de alcantarillado vierte aproximadamente 127 toneladas al año de DBO Y 156, 06 toneladas al año de SST, porque no se están tratando las aguas antes de verterlas al río, lo que genera una altísima contaminación aguas abajo y una Tasa retributiva a Cortolima cercana a los Veintidós Millones (22.000.000) de pesos anuales.

La comunidad manifiesta que se están arrojando vertimientos agroindustriales contaminados a las fuentes superficiales y subterráneas de agua. No hay estudios ni estadísticas que muestren el verdadero impacto de este problema.

Los ríos, quebradas y lagunas del municipio presentan baja variedad de peces y en muy poca cantidad, debido al deterioro de los cauces naturales causados por el vertimiento de aguas residuales del cultivo de arroz, la deforestación y las quemas a orillas de quebradas.



Las pequeñas áreas con bosque natural que aún existen en el municipio, están en proceso de extinción y muchas de las especies forestales de valor económico ya se han extinguido. El estudio florístico realizado en el EOT resalta lo siguiente: las especies que registraron los valores más bajos de regeneración natural fueron: Cafeto (0,17%), Cámbulo (0,17%), Diomate (0,20%), Hobo (0,20%) y Dinde (0,22%) entre otros; por consiguiente son especies que se deben tener en cuenta en los programas de re vegetalización de áreas de protección que se adelanten en el municipio.

En el área rural se han identificado fuentes de contaminación originadas por la inadecuada disposición final de los envases y empaques de los productos agroquímicos que son dejados a la intemperie y a orillas de los drenajes, causando contaminación para la fauna y fuentes hídricas. Actualmente Uso Saldaña realiza en coordinación con el programa bio entorno, las jornadas de recolección de envases que no cumplen con las expectativas estimadas.

El anterior botadero de Residuos sólidos no se ha clausurado en un cien por ciento.

Se carece de información de los programas de reforestación emprendidos por la Gobernación del Tolima y el municipio, de modo que permitan hacerle el seguimiento y respectivo sostenimiento.

Hay una baja cobertura en los programas de reforestación, protección de las vegas de los ríos Saldaña, Chenche y la quebrada la Arenosa.

No se ha hecho una asignación y uso eficiente de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.

Las micro cuencas que existen en el municipio en la actualidad no son utilizadas como fuente de abastecimiento de agua para el consumo humano, en un gran número de ellas, sus cauces naturales son utilizados como colectores de aguas residuales provenientes del cultivo de arroz como sucede en la parte centro, este y sur del municipio.

A pesar de los programas y proyectos de saneamiento básico realizados en el municipio, la cobertura sigue siendo deficiente, al mantenerse el 94% de

las viviendas del sector rural sin unidades sanitarias con tratamiento de aguas residuales consecuente con la contaminación ambiental, proliferación de enfermedades y vectores que ponen en riesgo la población rural del municipio.

El municipio tiene una alta amenaza por la recurrente salida de cauce del Rio Saldaña en épocas de invierno, afectando a los barrios 20 de Julio, 12 de Octubre y a las zonas de cultivo que están aledañas a la ribera del rio.

El municipio presenta una amenaza media por la eventual erupción del volcán Machín, porque la erupción puede dirigirse por el rio Saldaña y afectar el Distrito de riego, afectando los cultivos, viviendas y personas.

En el municipio hay algunas áreas muy pequeñas con nivel freático alto permanente en la vereda Santa Inés en lo que parece ser relictos de antiguos meandros del cauce del río Saldaña. Estas áreas actualmente presentan cobertura vegetal típica de humedales principalmente juncos y sirven de refugio a poblaciones de aves, anfibios y reptiles. Las áreas cubiertas con cuerpos de aguas estancadas temporalmente y/o permanentes, cubiertas con vegetación acuática alcanzan 52,20 Ha correspondientes al 0,027% de la extensión total del municipio, y están ubicadas en las veredas Jabalcón y Santa Inés.

6.1.2 Problemas relacionados con el ambiente y la ecología del municipio

- ✓ En el municipio no se han identificado las áreas degradadas, porque el EOT no incluye esas áreas, lo que de suyo no permite emprender con propiedad las acciones pertinentes y suficientes para su recuperación.
- ✓ En el municipio no se ha consolidado la estructura ecológica ni se han definido las áreas destinadas para parques naturales, recreacionales y de energías alternativas, porque en el EOT vigente no se plasmaron de manera adecuada, lo que ha impedido visualizar áreas especiales para esos entornos a conformar.
- ✓ El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos esta sin formular, porque no ha dado una articulación suficiente entre el EOT y el Plan de Desarrollo Municipal, lo cual deja en evidencia las dificultades para implementar los instrumentos de planeación.



- ✓ El municipio se está haciendo una inadecuada disposición de los escombros, porque no cuenta con un lote para ubicar la escombrera, lo que está llevando a que la comunidad tenga que arrojar estos materiales en las laderas del río.
- ✓ El municipio tiene baja capacidad para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico existente, porque no cuenta con la tecnología ni los recursos suficientes para hacerlo, lo que está incidiendo en la escases del recurso hídrico.
- ✓ En el lecho del río Saldaña están apareciendo brotes de minería ilegal, porque las autoridades competentes no han actuado de inmediato para controlarlo, lo que puede provocar un incremento inusitado de esta actividad.
- ✓ El Plan Local de Emergencias y Calamidades formulado en el gobierno anterior no identifica las zonas de riesgo y de desastres, porque se no se formuló con la rigurosidad que este instrumento requiere, ni contó con la participación activa del CLOPAD y la comunidad, lo que puede incidir negativamente a la hora de prevenir o atender un desastre.
- ✓ La cobertura en la recolección de los residuos sólidos es baja en los centros poblados aledaños a la cabecera municipal, porque los costos son muy altos, lo que está llevando a que la población de las periferias, zonas suburbanas y rurales se vean obligadas a arrojar los residuos de forma inadecuada y perjudicial para la salud y el ambiente.
- ✓ El municipio está haciendo un manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque no se están reciclando, lo que contribuye a contaminar el ambiente y los recursos naturales.
- ✓ Se está haciendo un tratamiento inadecuado e incompleto de las aguas residuales, porque no se cuenta con los recursos ni la capacidad técnica para tratarlas, lo que genera una mayor contaminación de las fuentes hídricas y la consecuente reducción y pérdida de la fauna y flora.
- ✓ En el municipio no se están realizando campañas ni programas de limpieza y mantenimiento al río Saldaña, porque se sigue en un proceso urbanizador a espaldas del río, lo que está incidiendo más en su creciente contaminación.



- ✓ Los cultivadores hacen un uso excesivo de herbicidas porque no se han explorado ni capacitado en otro tipo de control de malezas, lo que está repercutiendo negativamente en la salud de trabajadores, consumidores y productores.
- ✓ Las organizaciones ambientalistas están disueltas y por lo general no hacen presencia en la zona urbana ni rural, por temor a que sus miembros puedan ser estigmatizados y dejados sin empleo, lo que está dificultando el control ciudadano en esta materia.
- ✓ Las aguas residuales domésticas del casco urbano están contaminando al Río Saldaña, porque se están arrojando directamente a sus fuentes, contaminando esa fuente hídrica, especialmente el área preferida por los bañistas.
- ✓ Los residuos agroindustriales están contaminando las fuentes superficiales y subterráneas de agua, porque no son tratados previamente y las autoridades ambientales no hacen ningún control sobre este tipo de contaminación, causando daño al ambiente y a la salud humana.
- ✓ La planta de tratamiento de aguas residuales, así como los pozos sépticos existentes están dañadas o inactivas como consecuencia de los costos y “molestias” que implican su mantenimiento y operación, por lo cual se están contaminando las aguas subterráneas.
- ✓ El principal renglón de la economía no realiza inversiones suficientes para mitigar los impactos causados con los vertimientos de químicos, fungicidas y herbicidas a las fuentes hídricas, porque no lo han considerado como problema, lo cual repercute en la contaminación de las fuentes hídricas.
- ✓ Algunos cultivos agrícolas necesitan estancar el agua por varios días generando la proliferación de mosquitos transmisores porque no se hacen las suficientes campañas preventivas y fumigaciones para combatir el vector, lo que inciden en el aumento de casos de Dengue.

- ✓ En algunos barrios y veredas las redes de las aguas residuales están contaminando las del acueducto, porque en varios tramos van juntas y la mayoría de redes han cumplido su vida útil, lo que está provocando la contaminación de las aguas para el consumo humano.
- ✓ CORTOLIMA otorgó la licencia ambiental para la explotación de gravilla y arena en el río Saldaña, pero no se le hace ningún tipo de seguimiento o control, a pesar de que esta actividad contamina las fuentes hídricas influyendo en la reducción de la fauna.
- ✓ El proyecto minero aurífero de Ataco es una amenaza de gran potencial para los arroceros y agricultores asociados a Uso Saldaña, porque la explotación la hacen con metales pesados peligrosos para los humanos, lo que puede afectar el principal producto agrícola del municipio y la salud de sus habitantes.
- ✓ Las áreas de humedales han disminuido, en razón a que los propietarios de los predios en donde se encuentran, las retrollenan para establecer cultivos principalmente de arroz, lo que está afectando un refugio temporal y permanente de diferentes especies faunísticas.
- ✓ En la cabecera municipal hay cuerdas enteras sin árboles para el sombrío, porque no ha habido políticas de sembrado, lo que no permite mitigar las altas temperaturas que se presentan en el municipio.

2.5.3 Priorización de la problemática relacionada con el ambiente y la ecología del municipio

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es el más alto y 5 el más bajo

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
Baja capacidad para garantizar sostenibilidad de recurso hídrico	1	1	1	1



Las aguas residuales domésticas urbanas contaminan al Saldaña	1	1	2	1.3
Tratamiento inadecuado e incompleto de aguas residuales	1	1	2	1,3
Aguas residuales de barrios contaminan el acueducto	2	2	2	2
Vertimientos agro industriales contaminan fuentes de agua	2	2	3	2,3
Manejo inadecuado de los residuos sólidos	2	2	4	2.6
Baja cobertura en recolección de residuos sólidos centros poblados	3	2	4	3
El EOT no identifica suficientemente las áreas degradada en el municipio	4	2	4	3,3
Organizaciones ambientalistas disueltas y con baja presencia	4	4	3	3,6
Brotos de minería ilegal en el lecho del río Saldaña	4	4	4	4

7.1 PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN UN GOBIERNO CON PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA UNIDAD DE LOS SALDAÑUNOS

La institucionalidad de Saldaña ha sido tradicionalmente débil porque no ha podido contar con un equipo humano suficiente y preparado para enfrentar las nuevas y cambiantes competencias, atribuciones y funciones definidas en la ley, ni se han incorporado prácticas, procedimientos y técnicas de la administración y gestión pública moderna, como la planeación estratégica, la administración mediante procesos y la organización administrativa generadora de condiciones de seguridad y justicia en un municipio que debe estar articulado a la región actuando en coordinación con el Departamento y la Nación.

El municipio presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en el funcionamiento de sus instancias de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a un círculo vicioso que afecta el normal desempeño municipal; de un lado el desempleo y la falta de oportunidades de la mayoría de la población, sumado a la propensión de la población a depender de los programas asistencialistas y por supuesto, lo que refuerza la mentalidad del ciudadano común que todo debe ser gratis y ala cultura del no pago, del otro lado la administración no realiza acciones efectivas de recaudo, ni se han actualizado el catastro, por temor a que se pierdan las bases electorales o haya una explosión social difícil de medir.



Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

En cuanto a la participación ciudadana, la comunidad es refractaria a participar en las instancias de participación y en algunos casos siente temor de participar en los espacios, además las autoridades locales no han promovido.

Esto ha llevado al municipio a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con sus competencias, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población.

En lo que respecta al EOT aprobado por acuerdo N° 05 de febrero de 2002, no ha sido revisado ni ajustado, sin embargo y en razón a que muchos programas del Esquema coinciden con los temas recurrentes de los últimos tres Planes de Desarrollo, en asuntos relacionados el saneamiento básico, plan maestro de alcantarillado, planta de tratamiento de vertimientos, saneamiento hídrico, proyecto regional para el manejo y disposición de residuos sólidos y la Planta de sacrificio, mejoramiento del alumbrado público, mantenimiento y adecuación de las vías terciarias y la construcción o ampliación de infraestructura de bienes de uso público – plaza de mercado, villa deportiva, centro múltiple cultural y deportivo, mejoramiento y modernización del edificio municipal, mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural, manejo y protección del medio ambiente.

A pesar de haber transcurrido diez años desde su aprobación no hay un estudio de revisión que de cuenta de su estado de avance, pese a que la gobernación anterior firmó un convenio interadministrativo con la Corporación universitaria, para revisar el EOT, hasta la fecha no se ha entregado un informe del mismo.

En el EOT se definieron los lineamientos relacionados con los usos del suelo, servicios públicos, agropecuarios, planeación, culturales, turísticos, preservación y conservación del medio ambiente; su contenido estructural se proyectó a una vigencia de 9 años.



En cuanto a los proyectos y obras a ejecutar en el corto plazo, se ha cumplido con la construcción de la Subestación eléctrica, cambio de redes del acueducto, aumento en la cobertura del servicio de energía, construcción de pozos profundos para los acueductos de las veredas Cucharo, Santa Inés, cerramiento e iluminación de la Villa deportiva, construcción de vivienda rural en las veredas de Jabalcón, Santa Inés, Papagalá, Normandía, mejoramiento de viviendas urbana y rural, pavimentación de vías urbanas en los barrios San Carlos, 12 de Octubre, 20 de Julio, Bonanza, sin que se pueda determinar con exactitud su nivel de avance, toda vez que no hay un informe que demuestre su avance.

No se está dando cumplimiento a las normas del EOT relacionadas con el uso del suelo, espacio público, licencias de construcción, loteo, parcelación, edificaciones y demoliciones y expansión de la zona urbana.

7.1.1. Gobierno eficiente, participativo y garante de la unidad

i. Estado actual de las condiciones del gobierno municipal

La estructura administrativa del municipio está conformada de la siguiente manera:

NIVEL O GRADO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALES
Directivo	6		
Asesor	1		
Profesional		1	6
Técnico		1	
Administrativo		5	
Asistencial		8	
TOTAL	7	15	6

El total de la planta de personal del municipio es de 28 funcionarios, de los cuales 7 son de libre nombramiento y remoción, 15 están en carrera administrativa y 6 están nombrados en provisionalidad. El valor total mensual de la nómina a 31 de diciembre de 2011, es de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (42. 544.902).



A finales del 2011 se hizo la nivelación salarial a tres funcionarios del nivel profesional, para ascenderlos de un grado a otro con su respectivo aumento salarial

Además hay una nómina de funcionarios por contrato a término definido, en un promedio de cuarenta personas, por un valor promedio mensual es de \$45.000.000

El manual de funciones vigente está desactualizado porque el estudio de análisis de cargos no se ajustó a la estructura administrativa, quedando casos de funcionarios con muchas funciones y otras donde se duplican, quedando vacíos que tienen que ser llenados por personas vinculadas por contrato.

El municipio no tiene un funcionario al frente de la administración del talento humano, pese a que existe un cargo de planta para que cumpla con esta función, porque la persona nombrada para este cargo está comisionada en la Inspección de Policía

Las competencias relacionadas con deporte, cultura, población vulnerable (desplazados, indígenas, discapacitados), SISBEN, archivo, biblioteca, Desarrollo Agropecuario y educación están vinculados por contrato, lo que no ha permitido asignar responsabilidades y exigir compromisos en el cumplimiento de metas, ni darle continuidad a los programas y proyectos y a consolidar y actualizar las cifras en cada sector.

Referente a los manuales, se encontró que los de contratación, operaciones y procedimientos están desactualizados

En cuanto a la dinámica institucional de las Secretarías de Despacho, se pudo constatar que la oficina de Planeación presenta algunos problemas relacionados con el Banco de Proyectos, porque la persona que está al frente de este tema está vinculada por contrato, lo que no permite darle continuidad a los procesos.

El Índice de Desempeño Fiscal a 2010 es de 73, % que lo ubica en el puesto nacional 431 y en el departamental el 18 de 47 municipios.

El Índice de Desempeño Integral Municipal es de 70,5%, lo que indica que este rango es satisfactorio, porque es mayor o igual a 70 y menor a ochenta.



El porcentaje de avance de implementación del MECI es del 50% según datos del jefe de Control Interno

El porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, es cero.

El informe Financiero a 31 de Diciembre de 2011 arroja las siguientes cifras:

Cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2011:

\$ 195.416.020.45

Cuentas por pagar a ENERTOLIMA por EMPUSALDAÑA:

\$ 524.488.837.00

Cuentas por pagar a ENERTOLIMA Municipio:

\$ 40.509.987.00

Reservas de Caja a 31 de Diciembre a 2011:

\$ 72.455.016.50

Déficit acumulado Vigencias anteriores a Dic 31 de 2011:

\$ 445.332.473.50

Sentencias Judicial Proceso año 1996

\$ 1.200.000.000.00

Proceso DIAN vigencia 2003

\$ 581.790.450.00

CORTOLIMA tasa retributiva

\$31.077.096.00

CORTOLIMA seguimiento ambiental

\$10.713.405.00

TOTAL PASIVOS

\$3.101.783.285.45

Como se evidencia la situación actual del Municipio es crítica en razón a que tiene una deuda elevada por una sentencia judicial que ha conllevado a embargar las cuentas de los principales ingresos del municipio.

Por su parte con la DIAN se ha convenido un acuerdo de pago a cinco años con una cuota mensual de trece millones quinientos treinta mil pesos, (13.530.000), de las cuales se han cancelado 17 cuotas de las sesenta pactadas, quedando pendiente un saldo a 31 de diciembre de 2011, \$581.790.450 pesos

De otra parte no se ha hecho un esfuerzo fiscal suficiente que permite estudiar las fuentes de nuevos y mayores recursos propios, reduciendo el manejo de sus finanzas al cumplimiento de la ley 617.

Actualmente el municipio tiene capacidad de endeudamiento, porque no tiene deuda pública con entidades financieras públicas o privadas

7.1.2 Problemas que impiden garantizar un gobierno eficiente, participativo y garante de la unidad entre los saldañunos.

- ✓ La municipalidad presenta serias debilidades institucionales en materia administrativa, financiera, fiscal, operativa y organizacional, porque no se han implementado practicas estratégicas modernizantes, lo que afecta la capacidad de gestión y la planeación administrativa del ente territorial.
- ✓ El talento o recurso humano del municipio ha sido mal gestionado, no se ha organizado, estructurado y evaluado como lo exige la ley, porque no se ha nombrado a una persona que conozca de la norma vigente y los procedimientos adecuados, lo que está afectando el desempeño de los servidores públicos municipales.
- ✓ El municipio tiene una nómina paralela heredada de las estructuraciones mal formuladas en gobiernos anteriores, lo que lleva a que se presente la duplicidad y desequilibrio de funciones y competencias, desmotivando a los servidores públicos más calificados del municipio.



- ✓ El municipio adolece de manuales e instrumentos de planeación y gestión, porque no se han hecho o no fueron entregados por la administración saliente, lo que impide maximizar los trámites y procedimientos propios del proceso administrativo.
- ✓ El manual de contratación está desactualizado, porque se han aprobado leyes posteriores que no se han incorporado al manual vigente, lo que ha llevado a que se pierda la eficacia de este documento.
- ✓ El municipio ha tenido dificultades para implementar el MECI, pese a que los manuales y demás documentos previos están elaborados en un 90%, porque no hay una cultura institucional proclive a estas nuevas prácticas administrativas, lo que incide en la ineficiencia e ineficacia de la gestión municipal.
- ✓ El desempeño fiscal del municipio no es el más óptimo, porque no se han tenido en cuenta los parámetros fijados en este instrumento de medición, lo que lleva a que se le asignen menos recursos de los esperados.
- ✓ El Sistema de Gestión de Calidad no ha sido formulado ni implementado en el municipio y se desconocen las causas de esta falencia.
- ✓ El municipio tiene una deuda pública creciente y una serie de demandas, multas y sanciones, porque no se tomaron las medidas precautelares para evitarlas, lo que incide en un menor desempeño institucional.
- ✓ La gestión documentaria y los archivos primarios y secundarios está incompleta, llegando a un 60% pese a que se contrataron servicios personales para implementarla, porque los recursos asignados fueron insuficientes, lo que puede llevar al detrimento de los archivos municipales.
- ✓ Los órganos consultivos y asesores del gobierno municipal están funcionando parcialmente, porque se desconoce la normatividad



correspondiente o se ignora deliberadamente su existencia, lo que repercute en la incapacidad para agenciar una gestión más eficiente.

- ✓ El edificio del gobierno municipal está deteriorado porque no se le ha hecho el mantenimiento debido y oportuno, lo que de suyo está afectando las condiciones y el clima laboral.
- ✓ El municipio no cuenta con los equipos de cómputo, el acceso veloz a internet ni la suficiente dotación de muebles, porque los recursos propios son insuficientes y no se programan las adquisiciones en el Plan anual de compras.

7.1.3 Priorización de la problemática que impiden garantizar un gobierno eficiente, participativo y garante de la unidad entre los saldañunos

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
Municipalidad débil institucionalmente	1	1	1	1
El talento humano ha sido mal gestionado	2	1	3	2
El municipio tiene una nómina paralela sin costear	2	2	3	2,3
Deuda pública creciente, demandas, multas y sanciones	3	2	3	2,6
El edificio del gobierno municipal está deteriorado	3	2	4	3
Manuales e instrumentos de planeación y gestión están incompletos	3	3	4	3,3
El municipio ha tenido dificultades para implementar el MECI	3	2	5	3,3
El manual de contratación está desactualizado	4	2	5	3,6
Los órganos consultivos y asesores del gobiernos funcionan parcialmente	4	3	5	4
La gestión documentaria y los archivos está incompleta	5	3	5	4,3



7.1.4 Problemas que impiden garantizar la seguridad y convivencia en el municipio.

- ✓ Las autoridades policivas y civiles relacionadas con el manejo de la seguridad, convivencia y orden público han hecho un registro irregular e incompleto de las estadísticas y reportes de casos relacionados con su competencia, porque no se tiene un programa informático que permita mantener actualizada dicha información, lo que impide planificar y organizar acciones que se puedan tomar en pro de una mejor convivencia.
- ✓ Los asuntos relacionados con la seguridad y convivencia siguen presentando serias falencias asociadas a la llamada delincuencia común, los hurtos de menores infractores, la violencia intrafamiliar y el surgimiento de los expendios de estupefacientes al menudeo, porque las autoridades policivas no efectúan controles permanentes, lo que de suyo aumenta la inseguridad y genera la pérdida de credibilidad de las autoridades policivas.
- ✓ La comunidad manifiesta que hay un incremento de los expendios de drogas en la zona urbana, por la falta de controles policiales, lo que está incidiendo en la drogadicción en los niños y jóvenes de Saldaña.
- ✓ Los jóvenes y adolescentes carecen de espacios y locaciones suficientes para practicar el deporte y hacer un uso adecuado del tiempo libre, porque no se hace suficiente inversión en la construcción de espacios deportivos y lúdicos, lo que está incidiendo en la propensión a asumir conductas delincuenciales.
- ✓ Las campañas para incentivar la cultura ciudadana son insuficientes, porque no se ha considerado importante este asunto en el municipio, lo que está generando una mayor intolerancia ciudadana.
- ✓ El Comité Local para la Atención de desastres –CLOPAD- es reactivo, solo se convoca y reúne cuando hay eventos catastróficos por atender, porque la cultura institucional sobre este asunto aún es precaria, lo que puede llevar a que no se esté listo a la hora de atender una emergencia.



- ✓ Los organismos de socorro están insuficientemente dotados y preparados para atender casos graves de emergencias, porque no se cuenta con los recursos suficientes y los costos son muy altos para asumirlos por un solo municipio, lo que impide una atención oportuna y completa de las emergencias.

7.1.5 Priorización de la problemática para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo.

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
Crecientes casos de delincuencia común	1	1	1	1
Baja operatividad policial en el combate a delincuencia	1	1	1	1
Organismos de socorro están insuficientemente dotados	1	2	2	1.3
Registro irregular e incompleto de estadísticas de inseguridad	2	2	2	2
Baja frecuencia de campañas de cultura y competencias ciudadana	2	2	3	2,3
El CLOPAD es reactivo, convocado cuando hay eventos catastróficos	2	2	4	2,6
Ausencia de espacios lúdicos y deportivos para jóvenes	3	3	2	2,6

7.1.6 Problemas que dificultan la participación ciudadana para la unidad de los saldañunos

- ✓ La administración saliente no promovió la creación de veedurías ciudadanas, por razones que se desconocen, lo que de hecho influyó en la falta de control ciudadano a las obras y proyectos ejecutados en el cuatrienio anterior.



- ✓ La comunidad es apática a ser parte de las organizaciones sociales y a participar en las veedurías e instancias de participación ciudadana y comunitaria, porque consideran que sus aportes no son tenidos en cuenta o se les pueda considerar como opositores, lo que ha incidido en el envejecimiento y en la perpetuidad de los líderes comunitarios.
- ✓ Las organizaciones sociales presentan un bajo nivel de organización, porque no se les ha brindado el suficiente apoyo y capacitación, lo que incide en que grandes sectores sociales no tengan voceros para plantear sus demandas y necesidades ante el gobierno municipal.
- ✓ El salón comunal del barrio Mirador está ocupado por familias desplazadas, porque no había donde más ubicarlos, lo que aumenta el déficit de sedes comunales en el municipio, repercutiendo en una menor frecuencia de reuniones y encuentros comunales.
- ✓ Los dignatarios de las juntas de acción comunal llevan varios periodos en sus cargos, porque el común de los socios no suele postularse para estas dignidades, lo que está contribuyendo a la perpetuación de los presidentes y a su consecuente pérdida de la legitimidad y credibilidad.
- ✓ En sectores minoritarios de la comunidad y en algunos actores institucionales persisten ciertos niveles de intolerancia frente a las minorías étnicas y tintes de homofobia frente a la diversidad sexual.
- ✓ Los instrumentos de planeación, sus programas, proyectos y planes de acción han adolecido de planteamientos claros sobre la manera en que se debe garantizar y respetar el derecho a la vida, la integridad, la libertad, el derecho de petición entre otros.
- ✓ El municipio no ha creado el Sistema Municipal de Participación Ciudadana. porque no ha habido interés institucional ni quien

presente y lidere la propuesta, lo que no ha permitido el funcionamiento permanente de las instancias de participación.

7.1.7 Priorización de la problemática asociada a la participación ciudadana para la unidad de los saldañunos

Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
Comunidad apática a ser parte de organizaciones sociales y a participar	1	1	1	1
El municipio no ha creado el Sistema Municipal de Participación Ciudadana	1	1	2	1,3
La administración saliente no promovió la creación de veedurías ciudadanas	2	2	2	2
Los dignatarios de las juntas de acción comunal llevan varios periodos en sus cargos	2	3	2	2,3
El salón comunal del barrio Mirador está ocupado por familias desplazadas	3	2	3	2,6

8.1. CINCO POTENCIALIDADES DESALDAÑA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO



8.1.1. Ubicación geográfica privilegiada:

Saldaña está en el corazón del país, dentro del llamado triángulo de la productividad en medio de la carretera que comunica a Neiva con Bogotá y con el Valle del Cauca, está atravesada por la carretera nacional por tanto es paso obligado a ciudades y potenciales centros de mercadeo como Ibagué, Espinal, Neiva y Bogotá.

8.1.2. Cuenta con un Distrito de riego.

Este municipio cuenta entre sus ventajas con el distrito de riego USO Saldaña, que tiene más de mil seiscientos (1600) afiliados, unos dos mil cuatrocientos (2400) predios; y unas quince mil cien (15.100) hectáreas, de las cuales 14 mil tienen riego (disponibilidad de agua). Su principal actividad es el arroz con un rendimiento de los más altos del país, siete toneladas por hectárea

Usó Saldaña se convirtió en el primer distrito de escala superior en Colombia que pasó a manos de sus usuarios después de una ardua negociación de su Junta Directiva con la Unidad Nacional de Tierras, UNAT.

8.1.3. Tradición agrícola Industrial:

Desde hace más de cien años, Saldaña es un referente agrícola en el país y en algún momento de su pasado llegó a tener cerca de diez molinos arroceros y toda una industria arrocera pujante y generadora de valor agregado y de empleo; además tuvo entidades bancarias y cooperativas que ofrecían préstamos con intereses cómodos a los productores, almacenes agrícolas y concesionarios que vendía y alquilaban toda clase de maquinaria para este sector.

8.1.4. Conectividad centro periferia

Saldaña es un municipio pequeño, donde todas sus veredas están relativamente cercanas al perímetro urbano y con vías de acceso de fácil penetración si se les compara con los municipios de la cordillera. Su vereda más distante está a 13 kilómetros de la cabecera municipal y se recorre en un tiempo estimado de 18 minutos cuando la vía está en regular estado.

8.1.5. Rodeada y bañada por el río Saldaña:

El río Saldaña atraviesa todo el municipio de oriente a occidente, trayendo consigo su riqueza acuífera, su fauna y material de arrastre y en general todas las ventajas que puede traer el paso de un río a un territorio: posibilidad de irrigar tierras, fertilidad, aprovechamiento de la pesca, la atracción de turistas deseosos de bañarse en sus aguas.

9.1 LAS DEBILIDADES Y AMENAZAS QUE OBSTACULIZAN EL FUTURO DESEADO Y POSIBLE DE SALDAÑA



9.1.1. Escases de fuentes hídricas y de agua potable para el consumo humano: En el municipio no hay suficientes fuentes hídricas; ni nacimientos de ríos y quebradas y los ríos que lo cruzan vienen de las partes altas, a donde ya les han vertido aguas residuales y agroquímicos de cultivos en la alta y media montaña.

Por esta razón las aguas de los acueductos son tomadas de fuentes subterráneas mediante la construcción de pozos profundos, sin que se tenga claridad de su potabilidad.

El suministro de agua potable resulta cada vez más costoso porque hay que extraerla mediante el sistema de bombeo que funciona con energía eléctrica, lo que no permite el flujo constante para toda la población.

9,1,2. El manejo de aguas servidas es deficiente en todo el municipio: Saldaña está vertiendo sus aguas residuales en los ríos. Es así como el alcantarillado de la cabecera municipal se vierte en el río Saldaña, sin que

medie un tratamiento previo; igual hecho sucede en el centro poblado Jabalcón, donde sus aguas son vertidas al río Chenche.

La planta especial para el tratamiento de aguas residuales está funcionando irregularmente, al igual que los pozos sépticos de algunas instituciones educativas.

El Plan maestro de alcantarillado central está desactualizado y no se tiene un costo aproximado de cuánto cuesta solucionar este problema en todo el municipio.

9.1.3. La alta dependencia del sector productivo en el arroz y la amenaza de los efectos negativos que puede tener el TLC en esta actividad agrícola: Saldaña se precia de ser la capital arrocera de Colombia, en tal sentido depende del cultivo de este producto, el cual está amenazado por la aprobación del TLC, que lo puede llevar a la paulatina e inminente desaparición por los altos costos de producción y de los insumos los hace menos competitivos que los agricultores norteamericanos quienes reciben altos subsidios otorgados por ese gobierno.

9.1.4 La baja calidad y cobertura en los servicios públicos domiciliarios: Aunque la cobertura de redes del acueducto y el alcantarillado son amplias en el sector urbano, la frecuencia y calidad del servicio es baja, dado que es muy costoso su mantenimiento y suministro y porque un buen porcentaje de las redes han cumplido su vida útil sin que se les haya hecho el mantenimiento permanente. En el área rural la cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado es muy baja comparada con la media departamental.

Otros servicios como el gas domiciliario presentan una baja cobertura en el sector rural, así como la electrificación comunitaria en los centros poblados.

De otra parte, en los principales centros poblados y zonas periféricas no se presta el servicio de recolección de residuos sólidos, porque habría que asumir un alto subsidio y aún no se ha establecido de donde podrían obtenerse estos recursos.

9.1.5. La contaminación ambiental por el uso excesivo de agroquímicos: Por lo menos el 90% de la producción agrícola hace un uso excesivo de agroquímicos y no han adoptado la llamada “producción limpia” o agroecológica que permita reducir el impacto negativo y los

niveles de contaminación que están ligados a liberaciones constantes de herbicidas para el control de las plagas que afectan cultivos como el arroz.

Aunque el uso de herbicidas ha aumentado constantemente, en el municipio no hay cifras actualizadas sobre su utilización y el porcentaje que circula por el medio hasta llegar a la zona urbana, contaminando el suelo y las aguas subterráneas, lo que de hecho está afectando la salud de los habitantes.

En nuestro medio no se hacen estudios permanentes para medir el porcentaje de mujeres embarazadas y neo natos contaminadas con pesticidas y las cantidades acumuladas de órgano clorados que puedan tener en su sistema sanguíneo.



II. ARTICULACION ESTRATEGICA

1. PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 De los principios

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, 152 de 1994, establece en su artículo 3º, los principios generales que rigen las actuaciones de los entes territoriales en materia de planeación. En este Plan se retoman estos principios rectores, que fundamentan los propósitos a cumplir en el presente cuatrienio y aquellos que se articulan con los fundamentados en el Programa de Gobierno y en los principios que se expusieron y sirvieron de referente moral en la campaña política.

Los principios son las reglas de juego que orientan y guían al alcalde municipal, su equipo de gobierno y a todos los servidores públicos municipales, en todas y cada una de sus actuaciones.

En tal sentido, la administración municipal tendrá como norte de actuación los siguientes principios para la ejecución del Plan de Desarrollo y en el ejercicio permanente de gobierno:

i. Principio de Unidad: Con este precepto se busca que la acción política - administrativa esté guiada por la búsqueda constante de la unidad de los habitantes de Saldaña, para ir superando las rencillas y divisiones que fragmentan la sociedad y no permiten encausarla por los caminos de la prosperidad

Con este principio no se pretende acallar las voces disidentes o inconformes, lo que se busca es que se superen las causas que dividen dentro de los espacios y canales de la institucionalidad, la decencia y el buen trato.

ii. Principio Del Interés General. Se fundamenta especialmente en los artículos 1 y 2 de la Constitución Nacional, en los que se establece como fin del Estado y razón de ser de sus autoridades, el servir a la comunidad y promover la prosperidad general; en tal sentido, los servidores municipales deberán actuar siempre en procura del bienestar colectivo y no del interés particular; cualquier actuación parcializada o sujeta a intereses que no sean los de la generalidad, no solo serán inconstitucionales, sino que constituirán ejemplo patente de desviación de poder y de los fines trazados por esta administración.



iii. Principio De Moralidad. Con este principio se busca que todas las decisiones y acciones de los servidores públicos de Saldaña, estén regidos por las bases éticas que deben primar en el verdadero Estado de Derecho.

En tal sentido son referentes de gobierno la probidad, la buena fe, lealtad, veracidad y tener claro que la ley y la norma establece límites a la función pública, predicados a tener como faro moral de los servidores públicos.

iv. Principio De Economía. Implica un doble tipo de economía pecuniaria y de tiempo; en la primera se procurará que los ciudadanos no incurran en gastos provocados por las malas actuaciones administrativas, y no tengan más gastos que los estrictamente dispuestos en la norma jurídica. Por la segunda, que las decisiones se profieran en el menor tiempo posible y las actuaciones se tomen con prontitud.

v. Principio De Igualdad. Este principio pretende que los habitantes de Saldaña y sus visitantes, reciban de las autoridades municipales un tratamiento igual, sin distinción alguna frente a todos los ciudadanos, recibiendo idéntico trato y protección, con los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación alguna por razón de pertenecer a otro movimiento o partido político.

vi. Principio de Celeridad. La actuación administrativa de este gobierno será un asunto de interés y mandato público, donde los procedimientos serán función de las autoridades y no de los particulares. Por tal razón, las autoridades oficiosamente deberán darle a los trámites, el impulso necesario para lograr los fines del municipio y cumplir cabalmente con los objetivos, metas y propósitos generales del Plan de Desarrollo.

Por ello no habrá excusa para la tramitomanía ni para la demora en los trámites, servicios y acciones que son de competencia de los servidores públicos.

vii. Principio De Eficiencia. En la aplicación de éste principio se busca optimizar todos los recursos con que cuenta esta administración, teniendo en cuenta la relación entre costos beneficios, alcanzando la mayor parte de metas con el menor costo e impacto negativo posible.

Se trata entonces de evitar el desgüeño administrativo y la sobredimensión a la hora de asignar los costos para sacar adelante un proyecto u obra de utilidad común

viii. Principio de rendición de cuentas: Con este principio se busca dejar constancia del interés de esta administración de rendir informes periódicos a la comunidad sobre las actuaciones y en particular sobre el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo. Con ello se pretende garantizar que se cumpla con las obligaciones legales y en particular con las propuestas de la campaña y que la comunidad pueda a su vez evaluar permanentemente la gestión de la actual administración.

1.2 De las características del Plan de Desarrollo

i. Diferencial e incluyente: El Plan de Desarrollo responde a las exigencias de visibilizar e incorporar en los programas y proyectos a la población vulnerable y vulnerada, haciendo clara distinción de su sexo, edad, etnia y situación o condición social y física, generando oportunidades y capacidades para el ejercicio de los derechos.

ii. Promotor de equidad: El Plan promueve y busca una justa distribución y acceso a los recursos y oportunidades del mayor número posible de la población, en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta todas las condiciones, causas y hechos generadores de desigualdad entre etnias sexos y edades.

iii. Orientado a resultados: El Plan muestra los efectos e impactos que pretende alcanzar esta administración, en concurrencia y subsidiaridad con otros niveles de gobierno y autoridades públicas, privadas y del tercer sector

iv. Coordinado: Para la formulación del Plan se dispuso de manera ordenada del recurso humano, técnico y operativo, conforme a la programación derivado del proceso de alistamiento. Es así como el equipo de gobierno coadyuvó en la obtención de la información requerida y que estaba a su disposición, analizó la información recabada e hizo los análisis respectivos, bajo la coordinación del asesor del Plan, quien dispuso la estrategia y procedimientos a seguir.

v. Articulado: El Plan Municipal de Desarrollo ha tenido como guía los objetivos del Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental, en las cuales se definió de manera clara cuales eran los programas, proyectos y metas en común.

La articulación del Plan tuvo como referente a la ley de competencias, quedando sin embargo algunos vacíos en lo que respecta a la nueva reforma de salud, ala nueva ley de regalías y la reforma del Programa presidencial para la lucha contra la pobreza extrema

No obstante este proceso se considera no acabado, en la medida que habrá que seguir garantizando la relación y armonía entre los programas, subprogramas y proyectos que programe definitivamente el Plan Departamental de Desarrollo.

vi. Participativo: Durante el proceso de la formulación del diagnóstico, se contó con la participación permanente y exhaustiva de la comunidad, garantizando la presencia de los habitantes de todos los barrios y veredas, de los diferentes grupos y sectores de la población: niños, jóvenes, mujeres, miembros de la tercera edad y personas en condiciones de discapacidad y desplazamiento.

En cuanto a las organizaciones sociales presentes, se contó con la representación y participación de las juntas de acción comunal, de vivienda, pro acueductos, asociación de padres de familia entre otros

vii. Viable: Las estrategias, programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo son lo más viables y factibles, aunque preocupan las exigencias legales comparados con la capacidad administrativa y los recursos financieros disponibles

No obstante lo anterior, se deja constancia expresa que buena parte de los propósitos solo será, posibles contando con la concurrencia, complementariedad y subsidiaridad de la Nación y el Departamento

2. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

2.1 Propósitos del municipio en relación con el plan nacional de desarrollo 2011-2014: prosperidad para todos

Durante el cuatrienio 2012-2015, los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo de Saldaña incorporará los ejes transversales



contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de obtener la Prosperidad para Todos y poder así lograr el bienestar de los Saldañunos.

i. Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes: El alcalde municipal dirigirá la acción administrativa del municipio para promover la generación de empleo, incentivar la capacidad de transformación productiva agrícola de cultivos como el arroz, el maíz y recuperar la producción de algodón, sorgo, y cítricos, generando valor agregado a este renglón productivo, mejorando la competitividad e incentivando el cultivo de sustento familiar

ii. Buen Gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas: El gobierno municipal propenderá por las prácticas asociadas a la transparencia, la eficiencia, la racionalidad en el gasto público, contribuyendo a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones sociales, de la mano de la ciudadanía en las diferentes instancias de concertación, control y vigilancia de la gestión pública, apoyado en la asociatividad con los gremios económicos en procura de la articulación público-privada

Igualmente hará todo lo que esté a su alcance y sea de su competencia en materia de seguridad, justicia y organización territorial.

iii. Una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo socio cultural sean una prioridad: El gobierno municipal velará por la preservación y conservación de la base ambiental, propenderá porque sus habitantes hagan un uso sostenible de los recursos naturales, introducirá nuevos escenarios de desarrollo socio cultural, preverá los riesgos y hará las acciones necesarias para superarlos y mitigarlos.

2.2 MISION

El Plan de Desarrollo del municipio de Saldaña es un instrumento de planeación que permite orientar las acciones administrativas del actual gobierno municipal, guiar los asuntos de su competencia y destinar el talento humano y recursos financieros, operativos y administrativos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, haciendo un esfuerzo especial en los sectores vulnerables, especialmente de la primera infancia, niñez y



adolescencia, fortaleciendo el emprendimiento a través de la aprobación de proyectos productivos y mediante la conformación de alianzas estratégicas con el sector privado que contribuya en solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte hacia la consecución del bienestar común; ejerciendo un gobierno ético y eficiente, mediante la promoción de la participación comunitaria.

2.3 VISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

En el año 2020 Saldaña será una entidad territorial acogedora, reconocida en el departamento y la nación como un municipio agrícola de vocación arrocera, empeñada en el fomento de la producción limpia, generadora de oportunidades y fuentes de empleo que propicie ciudadanos autónomos, emprendedores y participativos, guiados por un gobierno empeñado en la unidad de los saldañunos, como garantía para alcanzar el mejoramiento paulatino de la calidad de vida de toda la población, cimentado en los principios de moralidad, celeridad, unidad, economía, imparcialidad y eficiencia.

2.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Consolidar la unión de los habitantes de Saldaña sentando las condiciones básicas que permitan alcanzar el bienestar social para la mayor parte de los saldañunos, especialmente de la primera infancia, niñez y adolescencia sin menoscabo de los derechos sociales y las libertades públicas de las mayorías y en armonía con el medio ambiente, de modo que ello le permita avanzar en el logro de la visión 2020 del municipio, contando para ello con un equipo de gobierno eficiente y con la participación activa de toda la ciudadanía.

2.5 PROPUESTA ESTRATEGICA

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR DE SALDAÑA” se enmarcará dentro del enfoque **de desarrollo humano integral**, por ser este el que permite enfrentar con mayor propiedad el grave problema de pobreza, marginalidad y el bajo nivel de desarrollo de sus habitantes, permitiendo fomentar el acceso justo y equitativo a los derechos y oportunidades consagrados por

la Constitución y la ley, especialmente de la primera infancia, niñez y adolescencia, para lo cual será necesaria la movilización de todas las autoridades, actores y sectores de la comunidad, con su Alcalde y equipo de gobierno a la cabeza, para avanzar en este cuatrienio en la realización de las transformaciones sociales, económicas, culturales y político-administrativas que sean necesarias para mejorar las condiciones de la mayoría de sus habitantes, como lo muestra el siguiente gráfico:



2.6 ESTRATEGIAS GENERALES

La estrategia integral de este Plan, propone el conjunto de actividades, fines y recursos administrativos, financieros y humanos, organizados de tal manera que cumplan con los objetivos propuestos a ejecutarse en el cuatrienio y dejen las bases para el 2020, afirmados en los objetivos estratégicos que permitan consolidar la unión de los distintos sectores y

actores sociales para avanzar en el logro del bienestar y la prosperidad de los habitantes de Saldaña:

Hacer énfasis en la inversión social que atienda prioritariamente las necesidades de la primera infancia, niñez y adolescencia, las personas y familias en situación de pobreza extrema y a las que están en circunstancias de debilidad manifiesta por su condición física, social o económica.

i. Para atender apropiadamente a la población en situación de pobreza extrema será necesario primero, apoyarse en la cartografía social de los gestores sociales de la RED UNIDOS, a fin de tener la claridad de cuantas y cuáles son las familias y personas que deben ser atendidas preferentemente en los programas y proyectos sociales y cuáles son las necesidades más sentidas que deben priorizarse para mitigar su pobreza o afectación.

ii. Cofinanciar con el gobierno nacional y departamental los programas dirigidos hacia la población en pobreza extrema, previa coordinación de las actividades, programas y proyectos

iii. Desarrollar proyectos productivos sostenibles con asociaciones de jóvenes, mujeres cabeza de familia, desplazados y discapacitados los cuales deberán partir de procesos de concertación con los posibles beneficiarios, a fin de que sean viables y pertinentes

iv. Hacer alianzas estratégicas con el sector privado – APP, para canalizar recursos y suscribir convenios con los gremios económicos y empresas privadas que desarrollan sus actividades económicas en el municipio: Uso Saldaña, buscando el apoyo a la gestión pública local

v. Aunar esfuerzos con las compañías que explora, explotan, trasportan y comercializan recursos naturales, para el mantenimiento, mejoramiento y recuperación de las redes viales secundarias y terciarias, para emprender proyectos de reforestación de las cuencas, mantenimiento de las áreas protegidas y otros afines con la conservación del medio ambiente.

vi. Procurar y gestionar la suscripción de convenios con la nación y sus ministerios, el Departamento de Tolima, CORTOLIMA, Bienestar Familiar y demás entidades públicas que agencien políticas públicas, programas y proyectos en los municipios.

vii. Asociarse con los municipios vecinos para formular proyectos regionales de interés común como son: el montaje de una planta de asfalto, el equipamiento para la atención de desastres y calamidades, la instalación de la planta de disposición y tratamiento de residuos sólidos, la construcción y adecuación de la planta de sacrificio bovina, dotada con los frigoríficos, la construcción de una pista de bici Cross y motocross, la adecuación y dotación de la casa del menor infractor y el fortalecimiento del equipo profesional de las Comisarías de familia

viii. Estrechar las alianzas con los organismos nacional y departamental de emergencias y desastres, para poner en marcha e implementar el Plan Local de Emergencias y contingencias- PLEC y el Plan de contingencias del cerro Machín, para poder apoyar a las familias que han sido afectadas por la ola invernal y demás eventos naturales catastróficos que se han presentado y que pueden continuar generando condiciones de riesgo en épocas invernales, como es el caso del desbordamiento del río Saldaña

ix. Apoyar paralelamente la propuesta Departamental de arreglar las carreteras terciarias y caminos por medio de los “peones camineros”, los cuales serán cofinanciados entre las dos entidades territoriales.

x. Recuperar y fortalecer la legitimidad garantizando un gobierno proclive a la transparencia en la gestión de los asuntos públicos, para lo cual se informará previamente a la comunidad cuáles serán los proyectos y obras a ejecutarse en sus barrios o veredas, para que puedan constituir las veedurías ciudadanas que garanticen la ejecución de las obras en los términos y condiciones previstos en los contratos.

xi. Consultar a la comunidad previamente, cuando se trate de tomar decisiones administrativas que la afecten, a fin de concitar el respaldo de las medidas a seguir.

xii. Fortalecer el Sistema Municipal de Participación que reestructure y active las principales instancias de participación ciudadana, generando comportamientos ciudadanos proclives a mantenerse interesados de las decisiones públicas.

xiii. Apoyar y capacitar a las organizaciones sociales tales como las Juntas de Acción Comunal, de acueductos comunitarios, asociaciones de vivienda y jóvenes entre otros, lo que deberá conllevar a su fortalecimiento mediante una genuina participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública.

3. EJES ESTRATEGICOS

3.1 DESARROLLO SOCIOCULTURAL: Este objetivo estratégico propende por orientar e impulsar el progreso de la sociedad haciendo efectivas la salud, educación, conocimiento, ciencia, tecnología e innovación, así como la cultura, el deporte, la recreación y la calidad de vida del mayor número posible de los habitantes de Saldaña.

3.2 POBLACION VULNERABLE POR LA EQUIDAD: Este objetivo estratégico propende por garantizar la equidad y asegurar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, desplazados, indígenas, discapacitados, reintegrados y víctimas de la violencia, así como a las personas en condiciones de pobreza extrema, de conformidad con el mandato constitucional y el Plan Nacional de Desarrollo.

3.3 ENTORNO CONSTRUIDO: Este objetivo estratégico propende por mejorar y mantener la infraestructura general y de los servicios públicos, renovando el equipamiento municipal, haciendo el mantenimiento y construcción de vías, puentes, vivienda y obras urbanísticas, lo que permitirá facilitar los vínculos y acceso a las veredas y municipios vecinos.

3.4 DESARROLLO ECONOMICO Y POTENCIAL EMPRESARIAL PARA LA PROSPERIDAD Y EL BIENESTAR: Este objetivo propende por estimular iniciativas empresariales innovadoras y congruentes con sistemas productivos municipales sostenibles, fortaleciendo las cadenas productivas regionales



3.5 AMBIENTE Y ECOLOGIA: Este objetivo estratégico propende contribuir a la preservación y mejoramiento del medio ambiente y la riqueza de los recursos naturales que están en proceso de deterioro por la acción inadecuada que sobre ella hacen los habitantes de Saldaña, introduciendo nuevos escenarios de desarrollo y previendo mitigación los riesgos que se puedan presentar en el municipio.

3.6 GOBIERNO CON PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA UNIDAD DE LOS SALDAÑUNOS: Este objetivo estratégico propende por la consolidación de un gobierno que practique los principios de moralidad, responsabilidad, imparcialidad y eficacia, con un alto sentido de la transparencia y racionalidad administrativa y una gestión pública generadora de condiciones de seguridad y justicia; que adopte prácticas modernas como la planeación estratégica, la administración mediante procesos y la organización administrativa de un municipio que debe estar articulado a la región actuando en coordinación con el Departamento y la Nación.

4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 4.1 Implementar, coordinar y evaluar los contenidos estratégicos, metas, objetivos y programas del actual Plan de Desarrollo, destinados a la primera infancia, niñez y adolescencia
- 4.2 Reducir en un 30% la población que vive en pobreza y pobreza extrema, haciendo énfasis en la población rural, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de este propósito nacional.
- 4.3 Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y pobreza extrema en el municipio
- 4.4 Consolidar y apoyar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –UNIDOS
- 4.5 Apoyar de manera especial a las personas y sectores sociales que están en condiciones de debilidad manifiesta, como son discapacitados, personas de la tercera edad, desplazados, reintegrados, víctimas de la violencia entre otros

- 4.6 Incluir de manera preferente a la comunidad más vulnerable, en los programas, subprogramas y proyectos que ejecute el municipio, con el fin de generarles condiciones proclives más equitativas e integrales
- 4.7 Propender porque el suministro de agua sea permanente para toda la comunidad, en condiciones de potabilidad, evitando así la proliferación de enfermedades gastrointestinales que tanto afecta a la población infantil.
- 4.8 Mejorar y mantener la infraestructura general, de las instituciones educativas, los servicios públicos, las vías, el equipamiento municipal, para poner al día el entorno construido del municipio.
- 4.9 Restablecer el equilibrio urbano - rural entre la población y las actividades productivas sostenibles, para generar oportunidades de trabajo en asocio con otros municipios, el sector privado, las ONG y cooperativas, procurando incorporarla mano de obra local en la ejecución de proyectos y la construcción de infraestructura municipal.
- 4.10 Hacer un esfuerzo mancomunado para mejorar las condiciones de saneamiento básico, recuperando y modernizando la planta especial de tratamiento de aguas residuales y renovando el 25% del alcantarillado obsoleto para disminuir la contaminación directa a las vertientes municipales
- 4.11 Fortalecer la capacidad institucional y la gestión del gobierno municipal para hacerlo más eficiente, eficaz, transparente, moderno y participativo.

5. OBJETIVOS SECTORIALES DE LOS EJES TEMATICOS

5.1 DESARROLLO SOCIOCULTURAL

5.1.1. Objetivo General:

Orientar e impulsar el progreso de la comunidad de Saldaña haciendo efectivas la salud, educación, conocimiento, ciencia, tecnología e



innovación, así como la seguridad social, la cultura, el deporte, la recreación y la calidad en el conjunto de la población.

5.1.2. Objetivos específicos en salud

- ✓ Velar y contribuir por la universalización de la salud en el municipio, procurando que toda la población de Saldaña esté debidamente asegurada en salud.
- ✓ Velar porque el hospital del municipio preste un servicio de salud con calidad.
- ✓ Disminuir la morbi mortalidad evitable en el municipio y mejorar las condiciones de vida y de salud de su población, girando en torno a un modelo de atención primaria en salud (APS).
- ✓ Realizar acciones y campañas para que la comunidad cuide su salud, se haga los controles de rigor y tenga estilos de vida saludables
- ✓ Fortalecer. la gestión municipal mejorando la capacidad institucional de la Secretaría de Salud, el equipo de trabajo y el talento humano que labora en este sector.
- ✓ Hacer las acciones necesarias, campañas y procesos pedagógicos que contribuyan a disminuir los factores de riesgo en los lugares de trabajo, enfermedades y accidentes ocupacionales.
- ✓ Gestionar la asistencia técnica que le brinde elementos conceptuales y técnicos para fortalecer la gestión municipal en el aseguramiento en salud.
- ✓ Ejercer la vigilancia y control en salud que llegare a ser de su competencia conforme a la normatividad reciente,
- ✓ Velar porque las Empresas Prestadoras de Salud-EPS cumplan con los requisitos y exigencias legales



- ✓ Mejorar la atención hospitalaria, velando por la contratación de personal cualificado y gestionando la adquisición de equipos modernos para tender las urgencias, tratar los pacientes y prevenir las enfermedades
- ✓ Adecuar los puestos de salud para hacer las brigadas de prevención y atención primaria en sus instalaciones, permitiendo descongestionar la consulta externa, prestar un servicio de salud preventivo a la comunidad campesina
- ✓ Gestionar recursos para terminar la construcción del hospital, correspondiente a las salas de urgencias, materno infantil y la morgue
- ✓ Realizar un permanente control y campañas sanitarias a los animales domésticos y callejeros.
- ✓ Reducir los altos índices de embarazo de alto riesgo y llevar un registro pormenorizado de los casos que se presenten
- ✓ Articular esfuerzos y cofinanciar recursos para realizar campañas de prevención que eviten los embarazos en las adolescentes
- ✓ Maximizar la asignación de las cita médicas telefónicas que permita otorgarlas dentro de los plazos ordenados por la ley
- ✓ Garantizar de manera sistemática y oportuna el acceso a la atención básica en salud, desde los controles prenatales, natales, la vacunación, controles desarrollo y crecimiento
- ✓ Hacer campañas anuales de fumigación y control del mosquito vector de la malaria y el dengue
- ✓ Gestionar la certificación en salud del municipio
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad en los infantes y niños



- ✓ Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad materna
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
- ✓ Promover la salud sexual y reproductiva
- ✓ Controlar los casos de VIH/SIDA y remitirlos de inmediato a las autoridades competentes
- ✓ Formular el Plan Local de Salud
- ✓ Crear y fortalecer el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud

5.1.3 Objetivos específicos en educación

- ✓ Gestionar la conclusión de la construcción del Mega colegio y proponer alternativas para facilitar el acceso de sus futuros estudiantes.
- ✓ Gestionar programas educativos enfocados en la producción agroindustrial con las instituciones de Educación Superior
- ✓ Adecuar y mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas del municipio
- ✓ Realizar el inventario que dé cuenta del estado y uso de los salones de cómputo y sus equipos y proceder a habilitar los más averiados
- ✓ Gestionar con el gobierno Departamental y nacional el acceso a la red de las instituciones educativas
- ✓ Aumentar la cobertura bruta en educación preescolar en el municipio



- ✓ Aumentar la cobertura en educación superior, mediante la cofinanciación de las becas educativas departamentales.
- ✓ Fortalecer los convenios suscritos con las Instituciones de Educación Superior y con el SENA, para ampliar la oferta educativa universitaria
- ✓ Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) en el municipio
- ✓ Disminuir la trashumancia escolar en el municipio
- ✓ Disminuir la tasa de deserción escolar en todo el municipio
- ✓ Mejorar la calidad educativa del municipio
- ✓ Apoyar el restaurante escolar conforme a sus competencias y capacidad financiera
- ✓ Aumentar el promedio en las pruebas saber
- ✓ Fortalecer el desarrollo de las competencias educativas
- ✓ Gestionar proyectos para dotar las Instituciones educativas de bibliotecas, laboratorios, y material didáctico
- ✓ Apoyar y fortalecer las “Aulas Viva O.I.T.”
- ✓ Apoyar la continuidad del proyecto “Semillero científico”

5.1.4 Objetivos específicos en recreación y deporte

- ✓ Reestructurar la Junta Municipal de Deportes y apoyar su funcionamiento y gestión
- ✓ Apoyar la Escuela de Formación Deportiva **“EL PIPE SALDAÑUNO”**.



- ✓ Apoyar la práctica del microfútbol, fútbol y basquetbol
- ✓ Mejorarlas canchas y escenarios para la práctica deportiva
- ✓ Mejorar y hacer mantenimiento a las instalaciones de la Villa Deportiva.
- ✓ Adecuar los parques infantiles del perímetro urbano y de las veredas San Agustín, Normandía y La Esperanza y gestionar la dotación de parques para las demás centros educativos.
- ✓ Identificar en el EOT del municipio las zonas para la práctica del deporte y la recreación, delimitando las áreas y espacios para la construcción de escenarios deportivos
- ✓ Incrementar y apoyar la programación y ejecución de programas deportivos -torneos, campeonatos vacaciones recreativas-, tanto en la zona rural como la urbana.
- ✓ Realizar con más frecuencia programas de capacitación en recreación y deporte en los barrios con mayor población joven y con problemas de drogadicción
- ✓ Gestionar la construcción de la pista regional para motociclismo extremo
- ✓ Mejorar y cualificar el uso del tiempo libre de la población de Saldaña
- ✓ Presentar un Proyecto de Acuerdo para Crear la Escuela de Formación Deportiva, asignando una partida para su funcionamiento.
- ✓ Gestionar con INDEPORTES la asignación de instructores calificados y especializados en las distintas modalidades deportivas.
- ✓ Apoyar a deportistas destacados o potenciales para participar en eventos departamentales o regionales
- ✓ Formular el Plan decenal de deportes



5.1.5 Objetivos específicos en cultura

- ✓ Hacer seguimiento al proyecto dirigido a la construcción de la Casa de la Cultura y gestionar su dotación una vez sea construida
- ✓ Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento
- ✓ Impulsar la creación de la Corporación cultural para poyar la realización del festival folclórico del arroz y demás eventos culturales
- ✓ Crear nuevos grupos culturales y de música y apoyar los existentes en el municipio
- ✓ Fortalecer la “Escuela de Música”, dotándola de modernos instrumentos musicales y uniformes.
- ✓ Apoyar el funcionamiento de “las aulas virtuales para música”
- ✓ Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- ✓ Gestionar el acceso al internet en las instituciones educativas del municipio
- ✓ Apoyar las manifestaciones culturales como la danza, pintura, teatro, canto, poesía, artes plásticas y artesanías desde edades tempranas, contratando personal preparado para orientar estas expresiones culturales.
- ✓ Apoyar las escuelas y grupos musicales que existen en el municipio para que sigan representando a Saldaña en los eventos y concursos departamentales y nacionales
- ✓ Incentivar la consulta y lectura en la población infantil y joven, para que tengan un mayor acceso a la información y al conocimiento
- ✓ Construir una tarima móvil para la presentación de eventos culturales

5.1.6 Meta General en desarrollo sociocultural

Aumentar la cobertura en un 20% de la población que podrá hacer uso de sus derechos para acceder a la educación, salud, cultura, recreación y deporte en condiciones dignas, bajo los principios de economía, eficiencia, celeridad y transparencia.

5.1.7 Programas de Desarrollo Sociocultural

i. Programas de Educación

EJE ESTRATEGICO: Desarrollo Sociocultural			SECTOR: Educación			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Aumentar la cobertura bruta en educación preescolar, primaria y básica	Todos a clases	Niños en transición	Tasa de cobertura bruta en transición	87,00	Aumentar cobertura 5% por nivel educativo	SECRETARIA DE EDUCACION OFICINA DE SEGUIMIENTO Y APOYO A LA GESTION OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA
Reducir la tasa de analfabetismo		Llegamos a primaria	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	106,10		
Disminuir la trashumancia escolar en el municipio		A la básica secundaria	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	104,05		
Disminuir la tasa de deserción escolar en todo el municipio		Quiero ser bachiller	Tasa de cobertura bruta en educación media	104,05		
		Todos al aula	Número de personas que están en proceso de aprendizaje de lectura y escritura	N.D		
Aumentar el promedio en las pruebas saber Mejorar la calidad educativa del municipio Fortalecer el desarrollo de las competencias educativas	Preparados para el mañana	El trimestre de las pruebas saber	Número de pruebas realizadas	N.D	4	



EJE ESTRATEGICO: Desarrollo Sociocultural			SECTOR: Educación			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Apoyar y fortalecer las Aulas Viva O.I.T		Aulas vivas	Número de aulas vivas apoyadas	N.D	6	SECRETARIA DE EDUCACION OFICINA DE SEGUIMIENTO Y APOYO A LA GESTION OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA
Adecuar y mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas	Escuelas bellas y bien dotadas	Pintando mi escuela	Número de escuelas pintadas	5	10	
Realizar el inventario que dé cuenta del estado y uso de los salones de cómputo y sus equipos.						
Gestionar el acceso a la red de las instituciones educativas		Aulas en red	Porcentaje de escuelas conectadas	10%	40%	
Gestionar proyectos para dotar las Instituciones educativas de bibliotecas, laboratorios, y material didáctico		Escuelas con todas las de la ley	Número de instituciones y sedes educativas dotadas	10	18	
Gestionar programas educativo enfocado en la producción agroindustrial con las instituciones de Educación Superior	Universitarios en Saldaña	Educación con pertinencia para la producción	Número de programas educativos gestionados	5	8	
Fortalecer los convenios suscritos con las Instituciones de Educación Superior y con el SENA		Universitarios pilos	Número de convenios suscritos	3	5	
Aumentar la cobertura en educación superior, mediante la cofinanciación de las becas educativas		Incentivando el Ingreso a la educación superior	Número de becas otorgadas por año	N.D		

ii. Programas de Salud– salud pública, prevención PAB, aseguramiento

EJE ESTRATEGICO: Desarrollo Sociocultural SECTOR: Salud

Calle 16 No. 16 -18 –Edificio Municipal Alcaldía Municipal Saldaña Tolima
– Conmutador: 2266035 – 2266037 – Ext. 101 - 102 Fax: 2266300 - 2266097
Correo electrónico: alcaldia@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co



OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Velar y contribuir por la universalización de la salud	Aseguramiento universal en salud	Todos asegurados	Número de nuevos vinculados al régimen subsidiado	N.D	1.000	SISBEN
			Número de nuevos vinculados al régimen contributivo	N.D	200	SISBEN
Velar porque el hospital preste un servicio de salud con calidad	Prestación de calidad en los servicios de salud	Centro hospitalario moderno y eficiente	Gestión de Inspección, Vigilancia y Control realizada	N.D	1	Secretaría de salud Municipal
Gestionar recursos para terminar la construcción del hospital,			Gestiones realizadas	0	1	
Maximizar la asignación de las cita médicas telefónicas			Número de citas otorgadas por hora	2	5	
Mejorar la atención hospitalaria, velando por la contratación de personal cualificado y gestionando la adquisición de equipos			Número de actas de reuniones en las que se discuta el mejoramiento del servicio.	N.D	1	
Disminuir la morbilidad y mortalidad evitable y mejorar las condiciones de salud			Tasas de mortalidad	7,85%	DANE ESTUDIO 2010	
Reducir la tasa de mortalidad en los infantes y niños	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	10,47	Reducir en un 5% las tasa de mortalidad			
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	5,24				
Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	91,3	95%			
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	80,7	90%	DANE ESTUDIO 2010		



EJE ESTRATEGICO: Desarrollo Sociocultural			SECTOR: Salud			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Reducir la tasa de mortalidad materna			Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0,00	0,00	
Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino			Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	0,00	0,00	
Adecuar los puestos de salud para hacer las brigadas de prevención y atención primaria en sus instalaciones		Prevenir y no curar	Número de puestos de salud adecuados	6	8	Oficina de Salud Pública Secretaria de salud
			Número de campañas de salud	3	8	
			Número de tomas de tención en el año	N.D	1.000	
			Número de controles a personas con diabetes	N.D	2	
Realizar un permanente control y campañas sanitarias a los animales domésticos y callejeros	Salud Pública	Mascotas vacunadas	Número de perros vacunados en el cuatrienio	N.D	500	
			Número de gatos vacunados en el cuatrienio	N.D	200	
			Número de otras mascotas vacunadas en el cuatrienio	N.D	100	
Realizar acciones y campañas para que la comunidad cuide su salud, se haga los controles de rigor y tenga estilos de vida saludables		Cuidemos la salud	Número de campañas preventivas realizadas (dengue, VIH sida) por año	2	5	
Reducir los altos índices de embarazo de alto riesgo y llevar un registro pormenorizado de los casos que se presenten	Promoción social de la salud	Las niñas no son mamás	Número de charlas, talleres y cursos para prevenir el embarazo en adolescentes Número de campañas realizadas por año	2	5	Oficina de Salud Pública Secretaria de salud



EJE ESTRATEGICO: Desarrollo Sociocultural			SECTOR: Salud			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Fortalecer la gestión municipal mejorando la capacidad institucional de la Secretaría de Salud, el equipo de trabajo y el talento humano	Fortalecimiento de la Gestión en salud	Listos para gerenciar la salud	Porcentaje de desempeño administrativo de las entidades de salud	30%	50%	Secretaría de salud Municipal
Gestionar la asistencia técnica que brinde elementos conceptuales y técnicos para fortalecer la gestión municipal al aseguramiento en salud		Aseguramiento en salud	Número de personas capacitadas para el fortalecimiento de la salud,	N,D	20	
Hacer las acciones necesarias, campañas y procesos pedagógicos que contribuyan a disminuir los factores laborales de riesgo Ejercer la vigilancia y control en salud	Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales,	“Evitemos los riesgos profesionales”	Número de campañas realizadas en RP al año	N,D	2	
Velar porque las Empresas Prestadoras de Salud-EPS cumplan con los requisitos y exigencias legales		“Más controles menos quejas de los usuarios”	Número de talleres dictados al año	N,D	1	
			Número de visitas de control realizadas	1	1	

iii. Programas de recreación y deporte

EJE ESTRATEGICO: Desarrollo Sociocultural			SECTOR: Deporte			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Apoyar la práctica de los deportes más practicados en Saldaña.	Preparándonos para los juegos regionales	Campeonatos interveredales	Número de campeonatos interveredales realizados	2	4	Oficina Secretaría de cultura y recreación; Secretaría de educación
Gestionar con INDEPORTES la asignación de instructores calificados y especializados		Campeonatos barriales	Número de campeonatos realizados	2	4	



Apoyar a deportistas destacados o potenciales para participar en eventos departamentales o regionales		Vamos a competir	Número de personas que participan en los campeonatos realizados en el año	32	100
Reestructurar la Junta Municipal de Deportes y apoyar su funcionamiento	Haciendo escuela deportiva	Instancias para el deporte	Entidades públicas que apoyan el deporte	1	4
Presentar un Proyecto de Acuerdo para Crear la Escuela de Formación Deportiva		Escuelas deportivas	Número de escuelas deportivas creadas y restauradas	1	3
Incrementar y apoyar la programación y ejecución de programas deportivos			Número de programas programados y ejecutados	2	4
Apoyar la Escuela de Formación Deportiva “EL PIBE SALDAÑUNO”.			Porcentaje de apoyo brindado a la escuela de formación “EL PIBE SALDAÑUNO”.	30%	60%
Mejorar y hacer mantenimiento a las instalaciones de la Villa Deportiva	Escenarios deportivos adecuados y dotados	Escenarios deportivos adecuados	Número de canchas deportivas construidas	12	14
Mejorar las canchas y escenarios para la práctica deportiva			Número de escenarios deportivos adecuados y con mantenimiento	10	12
Construir la pista regional para motociclismo extremo			Porcentaje de creación del proyecto pista regional motociclismo extremo	0	100%
Identificar en el EOT del municipio las zonas para la práctica del deporte y la recreación	Escenarios deportivos adecuados y dotados	Áreas para el deporte	Número de lotes identificados para construir canchas deportivas	N.D	3



Adecuar los parques infantiles del perímetro urbano y de las veredas	Recreación y deporte para los niños y los infantes	Parques para los niños	Número de parques recreativos construidos	2	3
			Número de parques adecuados y con mantenimiento	0	2
Jugando nos recreamos		Número de actividades recreativas	6	10	
		Número de eventos deportivos en zonas marginales	2	8	
Realizar con más frecuencia programas de capacitación en recreación y deporte en los barrios con mayor población joven					

iv. Programas de cultura y acceso a las tecnologías de información y comunicación- TICs

EJE ESTRATEGICO: Desarrollo Sociocultural SECTOR: Cultura y Tics						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Hacer seguimiento al proyecto dirigido a la construcción de la Casa de la Cultura y gestionar su dotación	Al rescate de la cultura y las tradiciones artísticas	Casa de cultura para Saldaña	Porcentaje de ejecución del proyecto construcción de la casa de cultura	30%	100%	Biblioteca Municipal y Registro Instructores fomentadores de cultura.
Apoyar las manifestaciones culturales.		Reviviendo nuestras costumbres	Programas culturales desarrollados	2	3	
Impulsar la creación de la Corporación cultural para realizar el festival folclórico del arroz y demás festividades		Fiestas y festivales tradicionales	Organizaciones públicas y privadas que apoyan el festival folclórico del arroz	N.D	10	
Construir una tarima móvil para la presentación de eventos culturales		La cultura se mueve!	Porcentaje de construcción tarima móvil municipal	0	50%	



EJE ESTRATEGICO: Desarrollo Sociocultural SECTOR: Cultura y Tics						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento	La cultura nos hace más sabios y pacíficos	Recordando nuestro pasado	Número de programas de lectura cultural realizadas en las sedes e instituciones educativas	0	3	
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural		Escuela de música folklórica “Bienvenidos Todos los ritmos”	Cantidad de personas que integran la escuela de música	N.D	100	
Apoyar las escuelas y grupos musicales						
Crear nuevos grupos culturales y de música y apoyar los existentes						
Fortalecer la “Escuela de Música”.						
Apoyar el funcionamiento de “las aulas virtuales para música”	Comunicados virtualmente con la región y el mundo	Aulas educativas urbanas	Número de aulas virtuales funcionando	8	10	
		Aulas educativas rurales		2	4	
Gestionar el acceso al internet en las instituciones educativas del municipio		Instituciones rurales con internet	Número de instituciones educativas con acceso a internet	0	11	
		Instituciones educativas urbanas con internet		0	3	

5.1.8 Articulación del eje de Desarrollo Socio cultural con los objetivos del milenio, la meta nacional fijada en el plan de desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo

INSTRU DE PLANE VARIABLE	OBJETIVOS	META	OBSERVACIONES SOBRE LA ARTICULACION
OBJETIVOS DEL	Lograr la enseñanza primaria universal	Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	Se articula en el eje de población vulnerable
	Promover la igualdad	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria,	Se articula con el



INSTRU DE PLANE VARIABLE	OBJETIVOS	META	OBSERVACIONES SOBRE LA ARTICULACION
MILENIO	entre los sexos y la autonomía de la mujer.	preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.	programa “Todos a clases”
	Reducir la mortalidad en la infancia	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.	Se articula con el programa Todos sanos y saludables
	Mejorar la salud materna	Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la atención de la salud reproductiva	Se articula con lossub programa “Todos sanos y saludables” y “Prevenir y no curar”
	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA. Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	Se articula con los subprograma “Todos sanos y saludables”, “Prevenir y no curar” y “Cuidemos la salud”
	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales, con precios razonables, en los países en desarrollo.	Esta es una competencia del nivel nacional
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SALUD: Atención integral, derechos de niñez, embarazo adolescente	Niños en programas de AIPI de 566.429 a 1.200.000	Se articula con lossub programa “Las niñas no son mamás, y “Todos asegurados”
	SALUD: Unificación de planes, regulación de servicios excluidos del POS	Tasa de mortalidad infantil de 20,6 a 17,2, Afiliados régimen contributivo de 18.116.769 a 19.593.047	
	CULTURA Y DEPORTE: Industrias culturales, Programas de Lectura, Conservación del Patrimonio, Programa para la práctica cultural y deportiva “Supérate”.	Escenarios deportivos en regular o mal estado de 30.337 a 4.500, Intervenciones en centros históricos declarados como bienes de interés cultural de 1 a 16	Se articula con el Programa “Escenarios deportivos adecuados y dotados”
EDUCACION: Calidad (recursos, pruebas Saber) y pertinencia	Coberturas brutas (transición: 91% a 100%, media: 79% a 91%, superior: 35% a 50%) / Porcentaje de estudiantes con desempeño	Se articula con los Programa “Todos a clases” y “Preparados	



INSTRU DE PLANE VARIABLE	OBJETIVOS	META	OBSERVACIONES SOBRE LA ARTICULACION
	(idiomas, TIC)	alto en las pruebas Saber en matemáticas y lenguaje: de 27% a 37%.	para el mañana”
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	SALUD: La Política “Unidos por la Salud del Tolima”, está orientada al desarrollo de acciones que contribuyan a garantizar el bienestar, calidad de vida y oportunidad en la prestación de servicios de salud a la población, mediante la estructuración de programas y estrategias de integralidad	Cobertura en aseguramiento 100% Promoción del aseguramiento universal Número de municipios asesorados y asistidos técnicamente 47 Entidades vigiladas (entes territoriales, EPS y exceptuados) 81 Vigilancia y control en el aseguramiento Gestión de Inspección, Vigilancia y Control realizado 720 (80% de prestadores) Número de IPS que han adoptado el programa de seguridad del paciente del Departamento 50 Tasa de mortalidad por causa externa Menor a 50 x 100.000 hbts. Tasa de mortalidad por VIH SIDA, Menor a 1 x 100.000 hbts Tasa de mortalidad por causa externa Menor a 50 x 100.000 hbts. Tasa de mortalidad por VIH SIDA Menor a 1 x 100.000 hbts	Se articula con el programa Aseguramiento universal en salud” Se articulan con el programa “Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales” Se relaciona con los programas “Prestación de calidad en los servicios de salud y “Salud Pública” Se articula con el programa “Salud Pública”
	EDUCACION: Hacer de este territorio, una región ganadora. Teniendo presente que la apropiación del conocimiento científico y la investigación aplicada a los procesos productivos que agreguen valor, mejoran la competitividad y contribuyen a la generación de riqueza y por consiguiente a la superación de la pobreza	Tasa de cobertura de niños y niñas menores de 4 años, 35% Tasa de cobertura neta de transición, 60% Tasa de cobertura neta en primaria, 85% Tasa de cobertura neta en secundaria, 69% Tasa de cobertura neta en media, 42% Tasa de deserción, 5% Tasa de permanencia, 49%	Se articula con el programa “todos a clases”



INSTRU DE PLANE VARIABLE	OBJETIVOS	META	OBSERVACIONES SOBRE LA ARTICULACION
	CULTURA: propender por el rescate de nuestras tradiciones Tolimenses, fomentando y estimulando a las diversas manifestaciones culturales de la región y preservando del patrimonio histórico cultural, desarrollando la cultura como una fuente económica clave para el desarrollo social y humano de los tolimenses, descentralizando los recursos de la cultura, aumentando la participación activa de los gestores y cultores que permitan el crecimiento y el bienestar general de la población	Número de Instituciones culturales y espacios de participación fortalecidos Número de Manifestaciones artísticas tradicionales fortalecidas (6: Música, danza, teatro, lectura, investigación) Número de programas de patrimonio cultural implementados en el Tolima, 46 Porcentaje instituciones participantes, 100%	Se relaciona con el programa “La cultura nos hace más sabios y pacíficos” No se articula con ningún programa Se relaciona con el programa “La cultura nos hace más sabios y pacíficos”
	DEPORTE: Promover la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para la salud y el bienestar de la población, y el desarrollo social del Departamento.	Municipio con implementación de actividades recreo deportivas, 100% Cobertura población discapacitada, 100% Medallas obtenidas en eventos federados, 50	Se relaciona con el programa “Haciendo escuela deportiva” No hay programa articulador directo Se relaciona con el programa “Preparándonos para los juegos regionales”

6. POBLACION VULNERABLE POR LA EQUIDAD

6.1. Objetivo general:

Garantizar la equidad y asegurar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, desplazados, indígenas, discapacitados, reintegrados y víctimas de la violencia, así como a las personas en condiciones de pobreza extrema, de conformidad con el mandato constitucional y el Plan Nacional de Desarrollo.



6.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar y caracterizar a la población vulnerable de Saldaña, mediante la construcción de una base de datos que distinga a los grupos sociales, etéreos, étnicos etcétera.
- ✓ Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia -De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad
- ✓ Propiciar para todos los niños, niñas y adolescentes, las condiciones básicas para la existencia; que aseguren desde la concepción el cuidado, la protección y garantía de acceder a los derechos y servicios de salud y educación, en concurrencia con la sociedad, la familia y el Estado central.
- ✓ Garantizar el derecho al nombre desde el nacimiento para que los niños y niñas accedan a los programas que promueven la supervivencia el desarrollo y la protección integral
- ✓ Apoyar la celebración del día de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la semana del buen trato
- ✓ Realizar acciones y campañas y plantear las posibles estrategias en el COMPOS, para prevenir el embarazo en las adolescentes en todo el municipio
- ✓ Realizar acciones y campañas y plantear las posibles estrategias en el COMPOS, para prevenir el abuso y la explotación sexual de niños y adolescentes
- ✓ Prevenir y hacer la coordinación suficiente con las autoridades competentes del orden nacional, departamental para evitar y controlar el maltrato, el abuso y la explotación sexual de niños y adolescentes
- ✓ Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta



- ✓ Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados al margen de la ley y demás grupos delictivos.
- ✓ Erradicar el trabajo infantil
- ✓ Gestionar la creación del proyecto regional para adecuar el hogar de paso para los menores infractores
- ✓ Hacer campañas apoyado en los iglesias, para buscar que todos los niños vivan con su familia o con una que la sustituya
- ✓ Hacer permanentemente valoraciones nutricionales a niños, adolescentes y jóvenes
- ✓ Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños, infantes y adolescentes y las niñas en todos los espacios y actividades públicos
- ✓ Hacer todo lo que esté al alcance y posibilidad del municipio para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de la población vulnerable.
- ✓ Gestionar y apoyar a organizaciones de jóvenes, mujeres cabeza de familia, desplazados, discapacitados, pobres extremos e indígenas, mediante la formulación y cofinanciación de iniciativas y proyectos productivos.
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de la Juventud de Saldaña, con el objeto de promover desde allí planes, programas y proyectos orientados a contribuir en la formación integral de los jóvenes; generar espacios adecuados para el fomento de la participación política y promover el emprendimiento a través de la identificación y ejecución de proyectos productivos
- ✓ Disponer de los recursos necesarios y disponibles para atender las necesidades que tienen mayor impacto en la calidad de vida de la población vulnerable como la salud infantil, la materna y sexual



reproductiva; la educación, la identidad, el saneamiento básico, la participación y la restitución de derechos.

- ✓ Promover la autonomía de la mujer, velando por la materialización de sus derechos y a llevar una vida libre de violencias
- ✓ Promover la igualdad de género y autonomía de la mujer
- ✓ Gestionar recursos para cofinanciar y apoyar iniciativas de las mujeres de Saldaña especialmente las madres cabeza de familia, y las mujeres rurales
- ✓ Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
- ✓ Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de la población discapacitada
- ✓ Apoyar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –UNIDOS
- ✓ Formular el Plan Local de Lucha contra la pobreza extrema
- ✓ Gestionar los recursos para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y el fortalecimiento del Hogar San Roque.
- ✓ Apoyar y acompañar el proceso de reconocimiento legal de las comunidades indígenas Chicora y Catufa.
- ✓ Apoyar a las comunidades indígenas en las jornadas de reclutamiento para la obtención de las libretas militares de sus integrantes.
- ✓ Gestionar un programa especial para la atención, tratamiento y rehabilitación de la población discapacitada.

- ✓ Formular y cofinanciar proyectos para garantizar la seguridad alimentaria de los niños e infantes, personas de la tercera edad e indígenas

6.3. Meta General en atención de la población vulnerable

Aumentar entre el 20% y el 30% los programas y proyectos dirigidos a la población vulnerable a fin de garantizar la equidad y asegurar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, desplazados, discapacitados, reintegrados y víctimas de la violencia, así como a las personas en condiciones de pobreza haciendo énfasis en aquellos que habitan en la zona rural.

6.4. Programas para la población vulnerable por grupo etareo

SUBSECTOR	ETAPA VITAL	PROGRAMA	LINEA DE BASE	META	INDICADOR
	Primera infancia	“Cuidando a nuestros infantes”	N.D	Incrementar los cursos prenatales y de asistencia social en un 20%	Número de cursos prenatales y de asistencia social orientados
		“Yo me llamo...”	N.D	Elaborar un convenio con la registraduría municipal para registrar oportunamente a los niños del municipio	Número de niños beneficiados con el convenio



SUBSECTOR	ETAPA VITAL	PROGRAMA	LINEA DE BASE	META	INDICADOR
		“Creciendo protegido”	Programa de salud (vacunación)	Incrementar en un 20% los programas que promueven la supervivencia el desarrollo y la protección integral	Porcentaje de programas implementados para la primera infancia
		“Niños con seguridad alimentaria y Nutricional”:	2.000 kits nutricionales a madres gestantes y lactantes	Incrementar al 90% la cobertura de entrega de kits nutricionales a madres gestantes y lactantes.	Porcentaje de entrega de kits nutricionales.
	Segunda infancia	“Preparándonos para vivir con el otro”	N.D	Incrementar en un 30% el número de programas dirigidos a la segunda infancia	Número de programas dirigidos a la segunda infancia
		“Completando mi vacunación”	88,71% Cobertura en vacunación	Aumentar en un 10% la cobertura de vacunación completo según la edad	Porcentaje de niños vacunados
		“Creciendo feliz”	4 polideportivos	Aumentar en un 20% la Infraestructura recreativa, deportiva y lúdica	Número de parques y zonas verdes adecuadas y construidas,
	Adolescentes y jóvenes	“Jóvenes propositivos y productivos”	N.D	Identificar y apoyar cinco proyectos productivos dirigidos a jóvenes y	Número de asociaciones promovidas, capacitadas y apoyadas



SUBSECTOR	ETAPA VITAL	PROGRAMA	LINEA DE BASE	META	INDICADOR
		Jean Day cultural y deportivo”	N.D	adolescentes organizados Programar un día lúdico al mes para realizar eventos culturales y deportivos para los adolescentes y jóvenes	Número de actividades culturales y deportivas realizadas en el mes
		“Reconstruyendo el Consejo municipal de la juventud”	N.D	Reorganizar y apoyar el Consejo municipal de la juventud	Número de jóvenes incluidos en el proceso
	Tercera edad	“Envejecer con dignidad”	N.D	Aumentar en 30% el número de personas de la tercera edad cubiertas por programas para esta población.	Número de personas de la tercera edad cubiertas por programas municipales



65. Programas para la población vulnerable por grupo vulnerable

SUBSECTOR	POBLACION	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR
Población vulnerable	Comunidades indígenas	“Seguridad alimentaria”	N.D	Aumentar en un 20% el número de proyectos en seguridad alimentaria dirigidos a los indígenas	Número de proyectos en seguridad alimentaria dirigidos a los indígenas
		“Cultura y tradiciones ancestrales”		Fomentar la estructuración de 3 grupos culturales que representen a los cabildos	Numero de organizaciones culturales organizadas durante el cuatrienio
Población vulnerable	Desplazados	“Saldaña incluyente”	N.D	Aumentar en un 20% el número de proyectos en seguridad alimentaria dirigidos a desplazados	Número de proyectos en seguridad alimentaria dirigidos a desplazados
	Mujer y Genero	“Mujeres emprendedoras”		Aumentar en un 20% el número de proyectos productivos dirigidos a asociaciones de mujeres	Número de asociaciones de mujeres con proyectos asignados
		“Ni maltratadas ni excluidas”		Disminuir en un 30% los casos de maltrato dirigido a las mujeres	Número de mujeres agredidas física y psicológicamente al año



6.6. Articulación del eje de Población vulnerable para la equidad con los objetivos del milenio, la meta nacional fijada en el plan de desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo

INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	OBSERVACIONES SOBRE LA ARTICULACION
OBJETIVOS DEL MILENIO	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el número de personas que están por debajo de la línea de pobreza extrema nacional	Se relaciona con el programa “
	Lograr la enseñanza primaria universal	Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	
	Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015	
META PLANNACIONAL DE DESARROLLO	Acompañamiento a un millón y medio de familias y definición de condiciones de salida de la Red Juntos; instrumentos de focalización; apoyo a estrategias regionales para la superación de la pobreza extrema.	350.000 familias graduadas de la Red Juntos	
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO			

7. ENTORNO CONSTRUIDO:

7.1. Objetivo general

Propender por el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura general y de los servicios públicos, renovando el equipamiento municipal,



manteniendo y construyendo las vías, puentes, vivienda y obras urbanísticas requeridas, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes y facilitar los vínculos y acceso a las veredas y municipios vecinos

7.2. Objetivo específicos

- ✓ Propender por el suministro permanente de agua en condiciones de potabilidad para la zona urbana y rural
- ✓ Determinar de manera técnica si el agua distribuida a la población urbana cumple con los estándares mínimos exigidos.
- ✓ Gestionar proyectos ante la Empresa Departamental de Acueductos y Alcantarillados del Tolima –EDATT, para la construcción y adecuación de alcantarillados y acueductos municipales.
- ✓ Actualizar el estudio de costos para establecer cuánto cuesta el suministro de un metro cubico de agua en el municipio
- ✓ Mejorar y hacer mantenimiento a las redes de distribución del acueducto instalado en los barrios 12 de octubre, veinte de julio, Brisas del Mirador, Floresta y Jardín.
- ✓ Mejorar la prestación del servicio del acueducto, manteniendo redes aumentando el promedio de horas del suministro.
- ✓ Apoyar a las juntas administradoras de acueductos rurales
- ✓ Gestionar y cofinanciar la actualización y complementación de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado
- ✓ Actualizar y ajustar en el EOT la delimitación y cuantificación del suelo habitable y susceptible de urbanizado para la construcción de vivienda
- ✓ Realizar el estudio del Plan Maestro de hábitat del municipio.
- ✓ Gestionar y cofinanciar programas de mejoramiento de vivienda



- ✓ Presentar y cofinanciar programas y proyectos de vivienda nueva y gratuita del nuevo programa nacional.
- ✓ Gestionar y cofinanciar proyectos de “construcción de vivienda en sitio propio”
- ✓ Reactivar la Junta Municipal de vivienda
- ✓ Apoyar a gestionar los subsidios de vivienda a las Asociaciones de vivienda legalmente constituidas y en funcionamiento.
- ✓ Conformar el banco de tierras y de materiales para apoyar los programas de construcción y mejoramiento de vivienda
- ✓ Gestionar la reubicación de las familias damnificadas y desplazadas ubicadas en un salón comunal y antigua cárcel municipal
- ✓ Gestionar con las autoridades competentes la titulación de predios ubicados en el sector urbano y rural
- ✓ Mejorar la malla vial de la cabecera municipal.
- ✓ Gestionar y cofinanciar la pavimentación de las vías y calles del municipio
- ✓ Realizar dos campañas anuales de educación vial para peatones y conductores durante el cuatrienio.
- ✓ Realizar una campaña anual de señalización de vías municipales que cubra un 20% de la malla vial del Municipio.
- ✓ Implementar la instalación de reductores de velocidad en las vías de alto tráfico con riesgo de accidentalidad del Municipio, priorizando las zonas escolares.
- ✓ Realizar el estudio técnico para la Peatonalización de vías y calles del municipio.

- ✓ Mejorar la señalización horizontal y vertical en las vías urbanas especialmente en las aledañas a las instituciones y establecimientos educativos
- ✓ Hacer controles permanentes con las autoridades de tránsito para reducir la velocidad de vehículos y motocicletas en las calles contiguas a las instituciones educativas y barrios residenciales
- ✓ Hacer el mantenimiento y adecuación de las vías terciarias.
- ✓ Gestionar con las empresas de transporte público el aumento de la cobertura y la frecuencia de rutas a las veredas Jabalcón, Normandía, San Agustín, Santa Inés, Papagalá y Cucharó.
- ✓ Gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura del alumbrado público en el municipio.
- ✓ Determinar la viabilidad jurídica, económica, social y financiera del proyecto para la construcción de un “terminalito de transporte”
- ✓ Construir un cuarto frío para la plaza de mercado que permita conservar los productos perecederos y aquellos que deben mantener la cadena de frío
- ✓ Gestionar la adquisición de un kit de maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura municipal
- ✓ Gestionar la construcción de la cubierta de la plaza de mercado
- ✓ Gestionar la adquisición de un vehículo compactador de residuos sólidos
- ✓ Gestionar los recursos para la demolición, reconstrucción, mantenimiento y construcción de la infraestructura afectada por la pasada ola invernal y de las sobrevivientes.
- ✓ Gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura del gas domiciliario en la zona rural
- ✓ Gestionar el mantenimiento y modernización del sistema de electrificación rural.
- ✓ Adquirir un lote y adecuar las instalaciones del Coso Municipal, para regular el trato y manejo de los semovientes y garantizar a la comunidad las condiciones de seguridad, tranquilidad, salubridad, espacio público y ambiente sano
- ✓ Realizar un estudio técnico que permita la construcción del cementerio alternativo para la posterior reubicación del actual.

7.3. Meta General en el entorno construido

Mejorar el entorno construido garantizando en un 80% el suministro permanente de agua en condiciones de potabilidad en la zona urbana y 50% en la rural, reduciendo en un 90% los vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación y mejorar la infraestructura física general del municipio.

7.4. Programas para mejorar y mantener el entorno construido

EJE ESTRATEGICO: Entorno construido		SECTOR: Agua potable y saneamiento básico				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Propender por el suministro permanente de agua	“Agua potable para todos”	Terminación y mantenimiento de redes de acueducto urbano	Cantidad de m2 de acueducto terminados y con revisión en lo urbano	N.D	Aumentar en un 20%	EMPUSALDAÑA
Determinar si el agua distribuida a la población urbana cumple con estándares mínimos		Medición de agua que consumimos en lo urbano	Porcentaje de potabilidad del agua en el área urbana	N.D	50%	
Gestionar proyectos ante la EDATT, para la construcción y adecuación de alcantarillados y acueductos		Terminación y mantenimiento de redes de acueducto rural	Cantidad de m2 de acueducto terminados y con revisión en lo rural	N.D	Aumentar en un 20%	
Hacer el estudio de costos del suministro de un metro cubico de agua		Medición de agua que consumimos en lo rural	Porcentaje de potabilidad del agua en el área rural	N.D	40%	
		En apoyo a las Juntas	Número de Juntas	N.D	3	



EJE ESTRATEGICO: Entorno construido		SECTOR: Agua potable y saneamiento básico				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
		administradoras de acueductos	administradoras apoyadas			
Mejorar y hacer mantenimiento a redes de distribución de acueductos del 12 de octubre, 20 de julio, Brisas del Mirador, Floresta y Jardín.	“Aguas residuales bien tratadas”	Terminación y mantenimiento de redes de alcantarillado urbano	Cantidad de m2 de alcantarillado terminados y con revisión en lo urbano	N.D	Aumentar en un 20%	
Mejorar redes del acueducto y aumentar horas del suministro.		Terminación y mantenimiento de redes de alcantarillados rurales	Cantidad de m2 de alcantarillado terminados y con revisión en lo rural	N.D	Aumentar en un 20%	
Gestionar y cofinanciar la actualización y complementación de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado		Plan maestro de Agua y alcantarillado	Porcentaje de implementación del plan maestro de agua y alcantarillado durante el cuatrienio	N.D	30%	

EJE ESTRATEGICO: Entorno construido		SECTOR: Infraestructura				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura del alumbrado público en el municipio.	“Obras y equipamiento para la productividad”	Infraestructura física para el perímetro urbano	Numero de construcciones urbanísticas desarrollar durante el cuatrienio	1	6	Secretaría de Planeación Municipal
Determinar la viabilidad jurídica, económica, social y financiera para construir el “terminalito de transporte”		Punto de encuentro automovilístico y de transporte Terminalito Saldaña	Creación del proyecto terminalito de transporte Saldaña	0	1	
Construir un cuarto frío para la plaza de mercado		Infraestructura física para el campo	Porcentaje de restauración plaza de mercado cuarto de frío	20%	50%	
Gestionar la adquisición de un kit de maquinaria para el mantenimiento y		Maquinas constructoras de Futuro	Numero de maquinaria adquirida	N.D	2	



EJE ESTRATEGICO: Entorno construido		SECTOR: Infraestructura				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
mejoramiento de la infraestructura						
Gestionar la construcción de la cubierta de la plaza de mercado		Plaza de mercado Saldaña	Creación proyecto plaza de mercado Saldaña	0	1	
Gestionar la adquisición de un vehículo compactador de residuos sólidos		Recolector de basuras y residuos del municipio	Adquisición de vehículo compactador de residuos	0	1	
Gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura del gas domiciliario en la zona rural		Extendiendo la red de gas	Porcentaje de expansión del servicio de gas domiciliario rural	5%	10%	

EJE ESTRATEGICO: Entorno construido		SECTOR: Vivienda				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Actualizar y ajustar en el EOT la delimitación y cuantificación del suelo habitable y susceptible de urbanizado	“viviendas nuevas y mejoradas”	Mejorando las viviendas en Saldaña	Número de viviendas mejoradas	N.D	200	Secretaría de Planeación Municipal
Realizar el estudio del Plan Maestro de hábitat del municipio.		Vivienda en mi lote	Número de viviendas construidas en lotes propios	N.D	20	
Gestionar y cofinanciar programas de mejoramiento de vivienda		Reconstruyendo mi casa	Número de viviendas restauradas	N.D	50	



EJE ESTRATEGICO: Entorno construido		SECTOR: Vivienda				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Presentar y cofinanciar programas de vivienda nueva y gestionar proyectos de “construcción de vivienda en sitio propio”		Vivienda para los saldañunos	Programas de construcción de viviendas de interés social en el municipio ejecutados	1	2	
Reactivar la Junta Municipal de vivienda		Juntos podemos fortalecer las bases de las viviendas	Numero de juntas municipales de vivienda creadas	N.D	1 por barrio y 1 por vereda	
Apoyar a gestionar los subsidios de vivienda a las Asociaciones de vivienda		Subsidios para adquirir mi casa	Numero de subsidios en proceso de otorgamiento u otorgados	N.D	10	
Conformar el banco de materiales para apoyar los programas de mejoramiento de vivienda		“Si colaboramos, crecemos”	Número de Personas que reciben materiales para el programa de mejoramiento de vivienda	N.D	200	
Gestionar la reubicación de las familias damnificadas y desplazados ubicadas en salón comunal y antigua cárcel municipal	“Reubicados para vivir dignamente”	Reubicados para vivir dignamente	Número de familias a reubicar	10	100%	

EJE ESTRATEGICO: Entorno construido		SECTOR: Transporte				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Mejorar la malla vial de la cabecera municipal.	“Vías para	Las calles de mi barrio	Ml construidos durante el cuatrienio	17560 ml zona urbana	2000 ml	Planeación Municipal



Gestionar y cofinanciar la pavimentación de las vías y calles del municipio	Saldaña	Manteniendo y pavimentando las calles y Vías del campo	Km mantenidos durante el cuatrienio	160.15 Km Zona rural	100 %	Planeación Municipal
			Km a pavimentar en el cuatrienio	2500 ml	2700	
Hacer el mantenimiento y adecuación de las vías terciarias.		Restaurando las vías y calles de mi Municipio	% de vías restaurados y adecuados en el cuatrienio	80%	30%	Planeación Municipal
Realizar dos campañas anuales de educación vial para peatones y conductores durante el cuatrienio.	“Trasporte rápido y seguro”	Señalizando las vías de Saldaña	Numero de campañas de educación vial para peatones y conductores al años	1	4	Planeación Municipal
Realizar una campaña anual de señalización de vías municipales que cubra un 20% de la malla vial del Municipio.		Si lo sabemos no pasa Cero Accidentes en Saldaña!	Porcentaje de señalización en las vías del municipios	20%	40%	Planeación Municipal
Mejorar la señalización horizontal y vertical en las vías urbanas		Señalizando mis calles	Cantidad de señales de tránsito instaladas en el municipio	N.D	40	Planeación Municipal
Implementar la instalación de reductores de velocidad en las vías de alto tráfico priorizando las zonas escolares.	“Trasporte rápido y seguro”	Frenando la velocidad	Reductores de velocidad instalados en las vías del municipio	12	20	Planeación Municipal
Realizar el estudio técnico para la Peatonalización de vías y calles del municipio.	“Trasporte rápido y seguro”	Senderos peatonales en Saldaña	Número de cuadras peatonalizadas	0	1	



Hacer controles permanentes con las autoridades de tránsito para reducir la velocidad de vehículos y motocicletas	“Trasporte rápido y seguro”	Controlando la velocidad	Numero de retenes instalados en las vías del municipio al año	N.D	3	
Gestionar con las empresas de transporte público el aumento de la cobertura y la frecuencia de rutas a las veredas sin transporte	“Trasporte rápido y seguro”	Transportando a los de aquí y los de allá	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido	3,46	2,00	Planeación Municipal

7.5. Articulación del eje Entorno construido con los objetivos del milenio, la meta nacional fijada en el plan de desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo

INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	ARTICULACION
OBJETIVOS DEL MILENIO	Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.	Se relaciona con el programa “viviendas nuevas y mejoradas”
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Macro proyectos de vivienda, programas de renovación urbana (ej. manejo de residuos sólidos), planes departamentales de agua, sistemas urbanos de transporte masivo.	1 millón de nuevas viviendas en 2014 / estructuración de 4 SITP y 28 planes de movilidad.	Se relaciona con el programa “viviendas nuevas y mejoradas”
	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), ejecución Plan Maestro de Transporte, infraestructuras logísticas especializadas, sistemas inteligentes de transporte.	De 1050 a 2.000 km de dobles calzadas operativos / de 0 a 50.000 km de mantenimiento rutinario de la red terciaria.	Se relaciona con el programa “Obras y equipamiento para la productividad”
PLAN	Garantizar la conectividad vial regional, en donde se logre la	Km De Red Vial Secundaria Pavimentada de 809 a 33	Se relaciona con los programas “Obras y



INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	ARTICULACION
DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	<p>disminución de costos, aumento las velocidades de operación para mejorar la productividad a través del desarrollo agropecuario y turístico</p> <p>Mejorar las condiciones y cobertura del alumbrado público y servicio de gas en municipios categoría 3 a 6 del Departamento</p> <p>Adelantar procesos de educación y cultura ciudadana de igual forma implementando normas y especificaciones técnicas de ingeniería iniciando por la señalización, demarcación y diseño vial en los municipios del departamento del Tolima</p> <p>Reducir el hacinamiento crítico en el departamento, por medio de la promoción y ejecución de proyectos de vivienda nueva y de mejoramiento, tanto en el área urbana y rural, con base en una gestión concertada con los municipios de los recursos de financiación y subsidio destinados por el Gobierno Nacional para tal fin.</p>	<p>Km de red vial secundaria con mantenimiento de 600 A 600</p> <p>Km De Red Vial Secundaria Con Rehabilitación de 96 15</p> <p>Km de red vial terciaria Pavimentada de 3 a 7</p> <p>Km red vial terciaria con mantenimiento de 1095 a 700</p> <p>Km red vial terciaria con rehabilitación de 2 a 7</p> <p>Numero de puentes rehabilitados o construidos. De 4 a 4</p> <p>Km de red vial diseñada de 23 a 6</p> <p>Km De Red Vial Con Diagnostico E Inventariada 0 0</p> <p>Numero De Puentes Con Diagnostico y Diseños 4 a 6</p> <p>Rehabilitación de la red vial terciaria 14. Rehabilitación y/o construcción de puentes</p> <p>No. de familias beneficiadas con gas domiciliario de 200 a 5000</p> <p>Número de hogares con déficit en el Tolima de 128.125 a 99.000</p> <p>Número de hogares con déficit cuantitativo de 37.433 a 29.942</p> <p>Número de hogares con déficit cualitativo de 90.697 A 72.558</p> <p>Titulación de predios fiscales de a 11.994</p>	<p>equipamiento para la productividad” y “Vías para Saldaña”</p> <p>“Trasporte rápido y seguro”</p> <p>Se relaciona con el programa “viviendas nuevas y mejoradas”</p>



INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	ARTICULACION
		12.000 Número de hogares de población desplazada sin Vivienda 0 a 0 Creación de la institucional deptal en VIS0 a 1 Número de viviendas urbanas mejoradas de 0 A 6.000 Número de viviendas rurales mejoradas de 0 a 12.000 Número de barrios mejorados de 0 a 60	

8. DESARROLLO ECONOMICO Y POTENCIAL EMPRESARIAL:

8.1. Objetivo General

Estimular iniciativas empresariales innovadoras y congruentes con los sistemas productivos municipales y las cadenas productivas regionales.

8.2. Objetivos específicos

- ✓ Propiciar el desarrollo agropecuario y agroindustrial del municipio.
- ✓ Gestionar con las autoridades competentes la instalación de viveros comunitarios para la siembra y reproducción de distintas especies vegetales
- ✓ Incentivar la internalización de una cultura emprendedora en los habitantes de Saldaña.
- ✓ Formular y cofinanciar proyectos productivos para la población vulnerable y las asociaciones productoras, y apoyarlos para que participen en las convocatorias realizadas por el INCODER.
- ✓ Capacitar en artes y oficios a la población de la zona urbana y rural
- ✓ Gestionar y concertar con los empresarios y gerentes de ARGOS, Braspetro y los molinos arroceros la vinculación y rotación de la mano de obra de la zona urbana y rural.
- ✓ Incentivar la siembra de cultivos alternativos o complementarios al arroz en los pequeños y medianos agricultores

- ✓ Gestionar la contratación de la mano de obra de los saldañunos en los proyectos de obra pública y de carácter privado que se emprendan en este municipio
- ✓ Buscar los mecanismos legales y fiscales para que las empresas explotadoras de gravilla y arena paguen los impuestos de industria y comercio al municipio,
- ✓ Promover y fortalecer la creación de las asociaciones campesinas o agrícola- pecuarias y asesorarlas para que cumplan con los requisitos que les permita participar en convocatorias a nivel nacional del ministerio de agricultura.
- ✓ Prestar la asistencia técnica a los productores agrícola-pecuarios, en la medida que la capacidad financiera y administrativa del municipio se lo permitan
- ✓ Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios en la medida que la capacidad financiera y administrativa sea viable
- ✓ Presentar proyectos y gestionar recursos para apoyar iniciativas productivas, pertinentes y sustentables para la población vulnerable.
- ✓ Gestionar con el SENA y otras instituciones afines, la capacitación de la población saldañuna para hacer más competitiva la mano de obra, para afrontar los retos del TLC.
- ✓ Coordinar de manera integrada con las instituciones del sector público (Ministerio de Agricultura, Gobernación, universidades, Sena, Ica, CORPOICA, INCODER, entre otras) y privados (USOSALDAÁ, FEDEARROZ, casas comerciales, PRONAGRO, y todas aquellas que están ligadas al sector agropecuario), la generación de alianzas en pro del fortalecimiento agropecuario y Agroindustrial del municipio.
- ✓ Reestructurar el comité de ganaderos y propiciar su funcionamiento

- ✓ Fomentar el establecimiento y consolidación del encadenamiento de actividades agropecuarias promisorias como estrategias de alternativas económicas en el municipio.
- ✓ Fomentar la producción de ovinos y especies menores en el municipio
- ✓ Promover la reactivación o creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y sus Comités de Asistencia Técnica.
- ✓ Gestionar los proyectos de asistencia técnica presentados mediante convocatorias públicas y/o por programas promovidos por el Ministerio de Agricultura y/o Departamento.
- ✓ Establecer alianzas con el ICA, para cofinanciar y ejecutar proyectos de control sanidad vegetal y animal en el municipio.
- ✓ Gestionar y hacer los procesos y procedimientos necesarios para la enajenación de la subestación de energía eléctrica

8.3. Meta General en desarrollo económico

Apoyar y financiar 10 proyectos productivos y seis asociaciones productoras en el cuatrienio, que propendan por incentivar iniciativas empresariales innovadoras y congruentes con los sistemas productivos municipales y las cadenas productivas regionales.

8.4 Programas para estimular el desarrollo económico y potencial empresarial

EJE ESTRATEGICO: Desarrollo económico y empresarial			SECTOR: Agricultura			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Propiciar el desarrollo agropecuario y agroindustrial del municipio	Desarrollo agropecuario y agroindustrial competitivo para Saldaña	Fortalecimiento Institucional Y Asistencia Técnica	Personas asistidas	N.D	Incrementar 500	UMATA DESARROLLO AGROPECUARIO
		Competitividad para el fortalecimiento de	Número de cadenas productivas	N.D	Incrementar a 3	



EJE ESTRATEGICO: Desarrollo económico y empresarial			SECTOR: Agricultura			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
		cadenas productiva				
Incentivar la siembra de cultivos alternativos en pequeños y medianos agricultores		Otras cultivos	Hectáreas sembradas	N.D	Incrementar 20 Has	
Gestionar el aumento de la producción agrícola		Agricultores emprendedores	Número de agricultores capacitados	N.D	200	
Incentivar la internalización de una cultura emprendedora	“Iniciativas productivas y emprendedoras”	Proyectos productivos sostenibles	Número de proyectos productivos cofinanciados	N.D	10	Oficina UMATA DESARROLLO AGROPECUARIO
Cofinanciar proyectos productivos para la población vulnerable y asociaciones productoras						
Prestar la asistencia técnica a los productores pecuarios		Asistencia técnica para el campo	Número de asistencias técnicas realizadas al año	10	200	
Gestionar y concertar con empresarios la vinculación y rotación de mano de obra local	“Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural del municipio”	Buscando fuentes de trabajo	Número de empleos generados o facilitados	N.D	200	
Gestionar la contratación de mano de obra en proyectos de obra pública y privada		Asociaciones productoras preparadas para producir	Número de asociaciones campesinas apoyadas y fortalecidas	2	6	
Promover y fortalecer la creación de las asociaciones campesinas y asesorarlas			Número de talleres y cursos realizados al año	N.D	5	



EJE ESTRATEGICO: Desarrollo económico y empresarial			SECTOR: Agricultura			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Generar oportunidades de trabajo en asocio con el sector privado						
Capacitar en artes y oficios a la población de la zona urbana y rural		Fortalecimiento de la seguridad alimentaria enfocado a la población vulnerable, estratos 1 y 2	Número de proyectos para población vulnerable	3	7	

8.5. Articulación del eje de Iniciativas Empresariales Innovadoras con los objetivos del milenio, la meta nacional fijada en el plan de desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo

INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	ARTICULACION
OBJETIVOS DEL MILENIO	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo	Se relaciona con el programa “Iniciativas productivas y emprendedoras”
	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Asistencia técnica integral, programa de reforestación, Zonas de Desarrollo Agro-empresarial, revisión restricciones UAF.	1,5 millones de hectáreas restituidas y titularizadas / restitución a 160 mil familias	Se relaciona con los programas “Iniciativas productivas y emprendedoras” y “Preparados para trabajar”
	Estrategias y programas para la búsqueda efectiva de empleo, el mejoramiento del perfil ocupacional y la orientación profesional, sistemas de información laboral, política de generación de ingresos, y protección al desempleo	Tasa de desempleo de jóvenes de 22% a 16%	
	Igualdad de oportunidades de los grupos étnicos, política integral de género, igualdad y respeto por las diferencias basadas en la	Brecha de ingresos laborales entre hombres y mujeres a menos de 20%.	



INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	ARTICULACION
	orientación sexual. Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza Extrema. Aumentar el empleo formal, Incluyendo mujeres y jóvenes.	Porcentaje de personas en pobreza extrema. (Indigencia), del 9.5% al 8.80%. Porcentaje de personas en pobreza del 38% al 28.5%	
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Incrementar la productividad y competitividad de la economía local a corto y mediano plazo, a través de la modernización de los sectores claves conectados a las locomotoras que promueve la nación	Número de Procesos apoyados para asociatividad en el sector empresarial: 8 Número de Procesos apoyados para asociatividad en el sector empresarial: 56.9% Número de procesos apoyados para investigación, desarrollo tecnológico, innovación y competencias de talento humano: 8 Número de empresas beneficiadas con programas TIC: 35	Se relaciona con los programas “Iniciativas productivas y emprendedoras”, “Preparados para trabajar” y “Viveros comunitarios para sembrar juntos”

9. AMBIENTE Y ECOLOGIA:

9.1. Objetivo general:

Contribuir a la preservación y mejoramiento del medio ambiente y la riqueza de los recursos naturales que están en proceso de deterioro por la acción inadecuada que están haciendo los habitantes de Saldaña, introduciendo nuevos escenarios de desarrollo, previendo y mitigando los riesgos que se generan con el uso indebido del medio natural.

9.2. Objetivos específicos:

- ✓ Propender porque el agua que consumen los habitantes de Saldaña reúna todas las condiciones de potabilidad.
- ✓ Procurar por hacer una gestión integral del recurso hídrico que abastece a la población y los cultivos del municipio
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para garantizar el suministro de agua potable
- ✓ Implementar acciones para la recuperación y protección de las áreas degradadas en el municipio
- ✓ Optimizar el funcionamiento de la PTAR sector “Las Palmas-Villa Mónica”
- ✓ Formular el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Sólidos
- ✓ Hacer toda la gestión necesaria y aportar recursos anuales para la construcción de la PTAR del casco urbano
- ✓ Construir el emisario final del centro poblado “Jabalcón”
- ✓ Construir la PTAR del centro poblado “Jabalcón”
- ✓ Construcción de dispositivos para el tratamiento de aguas residuales en el área rural
- ✓ Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
- ✓ Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.

- ✓ Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control, mitigación y acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres
- ✓ Controlar la minería ilegal
- ✓ Gestionar la consecución de un lote adecuado para construir la escombrera municipal.
- ✓ Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.
- ✓ Darle continuidad a los programas de educación y capacitación ambiental, dirigidos a jóvenes y adultos sobre ecología, conocimiento de la naturaleza y de los cuidados que ella requiere desde el cuidado de la fauna y la flora
- ✓ Revisar y ajustar en el EOT, los asuntos relacionados con la ordenación y manejo de las cuencas y microcuencas hidrográficas.
- ✓ Implementar la aplicación del comparendo ambiental establecido mediante Acuerdo municipal
- ✓ Implementar el Plan Local de Emergencias PLEC y revisar los censos y mapas de identificación de los asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo.
- ✓ Fortalecer y capacitar a los organismos de emergencias y al CLOPAD
- ✓ Destinar los recursos para cancelar la tasa retributiva por contaminación
- ✓ Formular un plan de manejo para la preservación de los humedales en el municipio de Saldaña
- ✓ Coordinar con CORTOLIMA la formulación y ejecución del programa de manejo del arbolado del municipio.
- ✓ Coordinar con CORTOLIMA el control de la construcción indiscriminada de aljibes en lugares donde las aguas pueden ser contaminadas o están en zonas que pueden generar algún riesgo para los escolares y la niñez e infancia general



9.3. Meta General en ambiente y ecología

Mejorar la calidad y suministro de agua en un 30% por encima de lo actual y potabilizarla, concluir la construcción de la PTAR en funcionamiento y las que requiera el municipio, desarrollar los programas y proyectos necesarios y suficientes para mejorar las condiciones ambientales y reducir el riesgo.

9.4. Programas para la preservación y mejoramiento del medio ambiente y la riqueza de los recursos naturales

EJE ESTRATEGICO: Ambiente y ecología			SECTOR: Ambiente			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Gestionar y concurrir en la potabilización del agua	Agua potable para la gente	Acueductos urbanos	Porcentaje de distribución de agua por el acueducto urbano	20%	40%	Oficina UMATA DESARROLLO AGROPECUARIO
		Acueductos rurales	Porcentaje de distribución de agua por los acueductos rurales	10%	40%	
Gestionar los recursos necesarios para garantizar el suministro de agua potable		Potabilización de acueductos	Cantidad de acueductos potabilizados en el municipio	2	6	
Hacer una gestión integral del recurso hídrico	“Protejamos nuestras cuencas y micro cuencas”	“Ríos y quebradas sin basuras”	Puntos de canalización cerrados	0	4	
Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico		Ríos y quebradas protegidos	Campañas de educación ambiental en las instituciones y sede educativas	1	4	



Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua		Reforestemos las cuencas	Hectáreas reforestadas	4,6	8
Fomentar y establecer campañas de arborización en el área urbana		Más árboles, mas aire para Saldaña	Numero de campañas de arborización realizadas por año	N.D	1
Desmantelar los puntos de contaminación masiva por basuras en el municipio	“La basura me asegura”	Tratando, recolectando y disponiendo de los recursos sólidos	Puntos señalizados de almacenamiento de basuras	0	10
Optimizar el funcionamiento de las PTAR sector “Las Palmas-Villa Mónica	“Depurando las aguas residuales”	Tratamiento de las aguas residuales del casco urbano	Nivel de tratamiento de aguas residuales del casco urbano	bajo	Alto
Formular el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Sólidos					
Gestionar y aportar recursos para la construcción de la PTAR del casco urbano					
Construir el emisario final del centro poblado “Jabalcón”					
Construir la PTAR del centro poblado “Jabalcón”					
Construcción de dispositivos para el tratamiento de aguas residuales rurales		Tratamiento de las aguas residuales en el campo	Porcentaje de construcción dispositivos para el tratamiento de aguas residuales rurales	10%	50%



Control, mitigación y acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres	“Prevengamos los riesgos”	Implementando el Plan Local de Emergencias y calamidades	Creación plan local de emergencias y calamidades	1	1
Implementar el Plan Local de Emergencias PLEC y revisar asentamientos en zonas de riesgo.		Apoyando a los Organismos de emergencia y socorro	Numero de campañas en asentamientos de riesgo	2	4
Fortalecer y capacitar los organismos de emergencias y al CLOPAD		El CLOPAD	Capacitaciones realizadas a organismos de emergencias	1	3
Implementar acciones para la recuperación y protección de las áreas degradadas		Saldaña sin áreas degradadas	Áreas recuperadas por degradación	4,6 Ha	10 Ha

9.5. Articulación del eje de Ambiente y Ecología con los objetivos del milenio, la meta nacional fijada en el plan de desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo

INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	ARTICULACION
OBJETIVOS DEL MILENIO	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.	Se relaciona con el programa “Agua potable para la gente”
META NACIONAL PLAN DE DESARROLLO	Gestión Ambiental: Información ambiental (ej. ecosistemas de páramos), Conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, Gestión del recurso hídrico, Sostenibilidad ambiental de sectores (especialmente de las locomotoras), Plan Nacional de Cambio Climático, Acciones hacia una canasta energética eficiente. Gestión del riesgo:	Hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de 12.601.817 a 15.601.817 / Hectáreas de reforestación con fines de protección: llegar a 400.000.	Se relaciona con los programas “Agua potable para la gente”, “Protejamos nuestras cuencas y micro cuencas”, “Depurando las aguas residuales”



INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	ARTICULACION
	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Inventario de asentamientos en riesgo*, Estrategia de aseguramiento de bienes públicos*, Fortalecimiento de la Dirección del Riesgo y de los CLOPAD y CREPAD.		Se relaciona con el programa “Prevenimos los riesgos”
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Realizar una recuperación, conservación, manejando los recursos naturales en donde se desarrollen capacidades para el entendimiento del medio ambiente implementando estrategias de uso sostenible de los recursos naturales Implementar estrategias orientadas a disminuir los factores de riesgo que afectan personas e infraestructura, por emergencias en Municipios del Tolima.	Superficie reforestadas de 740,37 a 400 Municipios con disposición técnicamente adecuada y autorizados de Residuos sólidos de 37 A 47 Áreas protegidas declaradas con plan de manejo en ejecución de 10953 a 1000 Planes sectoriales con incorporación de políticas de cambio climático de 0 A 1 CIDEA Departamental y municipales, PROCEDA, PRAE apoyados 64 a 60 Carga de contaminación hídrica reducida de 2860 a 3600 Familias afectadas por emergencias y desastres en el Tolima de 12000 a 1800 Emergencias y desastres reportados en el Tolima de 1800 a 2400 Viviendas afectadas por emergencias y desastres en el Tolima de 6500 a 8000	Se relaciona con el programa “Prevenimos los riesgos”

10 .GOBIERNO CON PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA UNIDAD DE LOS SALDAÑUNOS:

10.1. Objetivo General:



Propender por la consolidación de un gobierno que practique los principios de moralidad, responsabilidad, imparcialidad y eficacia, con un alto sentido de la transparencia y racionalidad administrativa y una gestión pública generadora de condiciones de seguridad y justicia; que adopte prácticas modernas como la planeación estratégica, la administración mediante procesos y la organización administrativa de un municipio que debe estar articulado a la región actuando en coordinación con el Departamento y la Nación

10.2. Objetivos específicos

10-2-1 Objetivos específicos en Gobierno eficiente, participativo y garante de la unidad

- ✓ Subir en el puesto del Índice de Desempeño Fiscal a 2010 y llevarlo al cuatrienio a los diez primeros puestos en el Departamento del Tolima
- ✓ Mantenerse en el Índice de Desempeño Integral Municipal en un porcentaje mínimo al 70%.
- ✓ Avanzar en la implementación del MECI
- ✓ Gestionar la sistematización del recaudo de los impuestos municipales
- ✓ Implementar el Sistema de Gestión de Calidad
- ✓ Cualificar la administración del talento o recurso humano del municipio
- ✓ Hacer la reestructuración de la planta administrativa siguiendo los procedimientos y requisitos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Reorganizar la distribución de las dependencias, para maximizar la ubicación de los equipos de trabajo a las condiciones de la planta física
- ✓ Formular y actualizar los manuales de contratación, procedimientos y los demás que sean necesarios
- ✓ Hacer toda la gestión necesaria y posible para lograr el saneamiento fiscal del municipio
- ✓ Modernizar el sistema de archivo municipal
- ✓ Gestionar la adecuación del edificio de gobierno municipal
- ✓ Continuar con la implementación del gobierno en línea



- ✓ Apoyar el programa del Sistema de Identificación y Clasificación de potenciales Beneficiarios Para los Programas Sociales- SISBEN
- ✓ Gestionar con la Policía Nacional, la continuación del convenio que permite a los jóvenes bachilleres de Saldaña prestar el servicio militar obligatorio en este municipio.
- ✓ Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación y de la oficina de Planeación
- ✓ Crear el Sistema Municipal de Participación Ciudadana que reactive y dinamice instancias tales como el Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de la Juventud, Junta Municipal de Cultura, Junta Municipal de educación entre otras.
- ✓ Establecer un sistema municipal de información que recopile y actualice la información relacionada con los casos de maltrato y violencia contra niños y niñas, jóvenes, mujeres y demás población vulnerable que se estime conveniente
- ✓ Hacer la revisión ajuste y ejecución del EOT, conforme a las normativas y exigencias legales
- ✓ Realizar un estudio para mejorar la eficiencia fiscal y administrativa, que indique los procedimientos a seguir para reducir gastos, mejorar ingresos y generar nuevas fuentes de ingresos.
- ✓ Gestionar posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo saldar los pasivos, multas y sentencias que el municipio adeuda Vincularse en la conformación de la provincia o subregión del sur oriente del Tolima, conforme a la reglamentación que expida la autoridad competente

10.2.2 Objetivos específicos en Seguridad y convivencia:

- ✓ Coordinar con las autoridades policivas el combate a la inseguridad asociada a la delincuencia común, los hurtos de menores infractores, la violencia intrafamiliar y el surgimiento de los expendios de estupefacientes al menudeo



- ✓ Mejorar la convivencia ciudadana, formulando el Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana- PICSC
- ✓ Apoyar a las autoridades policiales para que puedan incrementar sus rondas y acciones encaminadas a la prevención y lucha contra el delito en los barrios y zonas periféricas
- ✓ Apoyar a las autoridades policiales para que incrementen las acciones contra los expendios de drogas en la zona urbana.
- ✓ Adecuar espacios y locaciones suficientes donde los adolescentes y jóvenes puedan practicar deportes y hacer un uso adecuado del tiempo libre.
- ✓ Gestionar el proyecto para la construcción de Salas SIES para la implementación y adecuación del sistema de seguridad a través de cámaras anti vandálicas.

- ✓ Apoyar la construcción de la nueva estación de policía.

10.2.3 Objetivos específicos en Participación comunitaria en el municipio:

- ✓ Entregar dos informes de gestión en el año a la comunidad.
- ✓ Gestionar las medidas necesarias para que las familias damnificadas desocupen el salón comunal que están ocupando temporalmente
- ✓ Capacitar a las juntas de acción comunal para que cualifiquen el proceso de elección y gestión de sus dignatarios
- ✓ Crear el Sistema Municipal de Participación Ciudadana.
- ✓ Hacer una escuela de liderazgo social-ELID
- ✓ Crear y poner en funcionamiento cinco instancias de participación ciudadana
- ✓ Apoyar la creación de diez veedurías que sean conformadas por la comunidad al año.

- ✓ Actualizar y ajustar el Plan Único Integral para atender la población desplazada –PIU
- ✓ Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos
- ✓ Hacer alianzas y convenios con la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP y las ONGs regionales, para realizar talleres seminarios y procesos de capacitación que redunden en la promoción, protección y respeto de los derechos humanos

10.3. Meta General de Gobierno eficiente, participativo y garante de la unidad

Fortalecer la institucionalidad pública local que permitan mejorar las condiciones de seguridad, convivencia y apoyar las organizaciones sociales que permitan la conformación del Sistema Municipal de participación, haciendo énfasis en aquellas instancias donde se concertan, controlan y vigila la gestión pública dirigida a atender la población vulnerable.

10.4 Programas para fortalecer el gobierno con participación ciudadana para la unidad

EJE ESTRATEGICO: Gobierno con participación ciudadana para la unidad SECTOR:Fortalecimiento Institucional						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Cualificar la administración del talento	“Reestructurados y organizados para	Organizados para cumplir con la misión institucional	Porcentaje de restauración del modelo de organización interna de la administración del municipio	N.D	40%	Municipal, Secretaria de Gobierno; DANE;
Hacer la reestructuración de la planta		Saldaña moderno				



EJE ESTRATEGICO: Gobierno con participación ciudadana para la unidad SECTOR:Fortalecimiento Institucional							
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE	
administrativa	gobernar”						
Subir en el puesto del ÍDF a 2010 a los diez primeros puestos en el Tolima		Mejoramiento institucional	Puesto que ocupa a nivel dptal	11	5		
Mantenerse en el Índice de Desempeño Integral Municipal en un porcentaje mínimo al 70%	“Fortalecimiento administrativo”	Saldaña con un talento humano proactivo	Índice de desempeño integral municipal	70.5	75		
		Saldaña sin tramitomanía	Cantidad de trámites administrativos eliminados	0	4		
Avanzar en la implementación del MECI			Porcentaje de implementación MECÍ	10	60%		
Gestionar la sistematización del recaudo de los impuestos			Software adecuados para la sistematización del recaudo de impuestos	0	1		
Implementar el Sistema de Gestión de Calidad			Porcentaje de implementación SGC	0%	30%		
Reorganizar la distribución física de las dependencias.		Manuales para gobernar bien	Dependencias redistribuidas	0	5		
Formular y actualizar los manuales de contratación, procedimientos y otros			Numero de manuales actualizados	N.D	2		
			Numero de manuales formulados	N.D	2		
Hacer la gestión necesaria para lograr el saneamiento fiscal				Índice porcentual de la gestión	0%	30%	
Modernizar el sistema de archivo municipal				Porcentaje avance modernización archivo municipal	10%	40%	

Oficina de Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno; DANE, Gobernación del Tolima



EJE ESTRATEGICO: Gobierno con participación ciudadana para la unidad SECTOR: Fortalecimiento Institucional						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Gestionar la adecuación del edificio de gobierno municipal.			Numero de propuestas planteadas para la adecuación del edificio de gobierno municipal	1	2	
Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación y de la oficina de Planeación			Gestión realizada			
Hacer la revisión, ajuste y ejecución del EOT			Revisión realizada de EOT Ejecución	0% 30%	100% 40%	

EJE ESTRATEGICO: Gobierno con participación ciudadana para la unidad SECTOR: Seguridad y convivencia						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Coordinar con las autoridades policivas el combate a la inseguridad y expendios de estupefacientes al menudeo	"Convivencia con seguridad"	Saldaña seguro	Numero de programas dirigidos al combate a la inseguridad	1	2	Inspección de Policía Saldaña
		Menores libres de las cadenas del vicio	Numero Expendios de estupefacientes desmantelados	0	2	
Mejorar la convivencia ciudadana, formulando el Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana		Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana	Porcentaje de elaboración Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana	0%	100%	
Apoyar las autoridades policivas para que prevengan y combatan el delito		Grupos activos de cohesión ciudadana	Grupos organizados e identificados por barrios y veredas que combatan el delito y apoyan a las autoridades	3	5	



Adecuar espacios y locaciones deportivas y lúdicas para infantes y jóvenes		Interactuando con la ciudadanía	Número de proyectos lúdicos implementados por la institución policiva	N.D	3	
Gestionar el proyecto para la construcción e implementación de Salas SIES		Implementación de Salas SIES	Porcentaje de implementación de Salas SIES	0	30	
Apoyar la construcción de la nueva estación de policía.		Construyendo la nueva estación de policía	Gestionar realizada	0	-	

EJE ESTRATEGICO: Gobierno con participación ciudadana para la unidad SECTOR: “Participando y concertando”							
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE	
Entregar dos informes de gestión en el año a la comunidad.	“Participando y concertando”	Fortaleciendo las organizaciones sociales	Informes de gestión entregados	1	4	Secretaría de Gobierno, Alcaldía Municipal de Saldaña	
Capacitar a las juntas de acción comunal		Instancias de participación ciudadana funcionando	Numero de Instancias de participación ciudadana	0	6		
		Capacitándonos participamos	Numero de capacitaciones brindadas a la comunidad	N.D	3		
Crear el Sistema Municipal de Participación Ciudadana.			Saldaña visible	Porcentaje de creación y establecimiento del sistema Municipal de Participación Ciudadana	0		100%
Hacer una escuela de liderazgo social-ELID			Liderando lo social	Implementación de la escuela de liderazgo social ELID	0		100%
Crear y poner en funcionamiento cinco instancias de participación ciudadana			Haciendo efectiva la ciudadanía	Numero de instancias de participación ciudadana	0		5
Apoyar creación de veeduría			Control por y para la comunidad	Numero de veedurías creadas por año	1		3
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos			En la defensa de los DDHH	Campañas realizadas para la promoción, protección y el respeto a los DDHH	2		4



10.5. Articulación del eje de Gobierno eficiente, participativo y garante de la unidad con los objetivos del milenio, la meta nacional fijada en el plan de desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo

INSTRUMENTO DE PLANEACION	OBJETIVO	META	ARTICULACION
OBJETIVOS DEL MILENIO	NO HAY	NO HAY	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>Apoyo a las entidades territoriales en Gobierno en Línea y capacidades de gestión</p> <p>Mejora de la defensa jurídica del Estado (en fase de prevención y gestión de litigios)</p> <p>Lucha contra la corrupción: identificar y medir el fenómeno, identificar los aspectos que lo facilitan, y establecer correctivos y acciones</p> <p>Fomento a una cultura de rendición de cuentas, a través de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación de resultado para gobernar en una “urna de cristal”</p> <p>Gestión de sistemas de información pública.</p> <p>Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación e impulso al presupuesto participativo</p>	<p>Puntaje en el índice de transparencia internacional de 3,5 puesto (78/180) a 4,0 (aprox. Puesto 66 a 180).</p>	<p>Se articula con los programas “Reestructurados y organizados para gobernar” y “Fortalecimiento administrativo”</p> <p>Se relacionan con el programa “Participando y concertando”</p>
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	<p>Elevar el Índice de Transparencia Departamental IDT, en la medición que realiza la Corporación Transparencia por Colombia, ubicándonos en una posición de riesgo bajo.</p> <p>Combatir y prevenir la corrupción y la desviación de recursos públicos en la contratación.</p>	<p>Índice de Transparencia Departamental (ITD) de 68.5% a 90-100%</p>	<p>Se articula con los programas “Reestructurados y organizados para gobernar”, “Fortalecimiento administrativo” y “Participando y concertando”</p>



III. INTEGRACION REGIONAL

III. INTEGRACION REGIONAL QUE PERMITA LOGRAR LA UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR DE SALDAÑA



Los siguientes proyectos regionales son el resultado de las propuestas provenientes de las reuniones preliminares entre los alcaldes que aspiran a conformar la provincia o subregión del sur oriente del Tolima, del cual harían parte Alpujarra, Dolores, Prado, Purificación y Saldaña, conforme a la reglamentación que expida la autoridad competente, para que sean articulados en los Planes de Desarrollo de los demás municipios.

- 1. Escuela Regional de Liderazgo Social para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la participación comunitaria:** Esta es una iniciativa del municipio, que busca fortalecer el liderazgo social en la subregión, para que los actores sociales puedan alcanzar mayores niveles de negociación y adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas que les permita ejercer su rol de líderes en las organizaciones sociales de discapacitados, desplazados, jóvenes, mujeres, o en la junta de acción comunal, de vivienda, en el club deportivo, la asociación agraria o cualquier otra a la que estén afiliados.

Se busca con ello lograr una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones que redunden en el mejoramiento de su calidad de vida, llevando a los actores sociales más calificados de los municipios a que hagan parte de este proyecto

Esta Escuela tendrá como sede el municipio que se elija por consenso, pero tendrá sesiones rotativas en todos los demás. Para su desarrollo se estructurará en cinco módulos de aprendizaje donde los participantes comparten sus conocimientos y experiencias, aprenden a trabajar en grupo, adquieren habilidades para concertar armónicamente con las autoridades municipales y las herramientas que le sirvan para su tarea como líderes.

- 2. Montaje de una planta procesadora de asfalto:** El río Saldaña es una gran fuente y cantera de material de arrastre con el que se puede elaborar el material que se revuelve con una mezcla hidráulica y que sirve para mejorar la infraestructura vial y para la rehabilitación de vías terciarias, impermeabilizar estructuras, como depósitos, techos o tejados, y en la fabricación de baldosas y pisos.



Paralelamente se puede constituir un gran banco o depósito de material de río como arena, gravilla y piedra seleccionadas y decantadas, para la construcción de escuelas, puentes, vivienda, polideportivos etc.

- 3. Equipamiento para la atención de desastres y calamidades:** Los municipios no están preparados para enfrentar las amenazas, riesgos, calamidades y desastres provocados por fuerzas naturales y antrópicas, en parte porque los recursos son escasos o porque no han formulado los Planes Municipales de Gestión de Riesgo, tal y como lo está exigiendo la Procuraduría General de la Nación y los que ya lo elaboraron no cuentan con los recursos suficientes para implementarlo.

Además deben crearse y dotarse los cuerpos de salvamento, rescate y de bomberos, conforme a las recomendaciones de la entidad rectora del orden nacional

Ahora bien, crear, equipar y dotar estos cuerpos es impensable para la mayoría de municipios pequeños, por esta razón es imprescindible aunar esfuerzos para crear organismos subregionales bien preparados y dotados que puedan atender oportunamente a los municipios en caso de presentarse un desastre.

- 4. Construcción de una pista regional de bici Cross y motocross con sede en Saldaña y al servicio de la subregión:** Este proyecto busca jalonar un turismo joven a la subregión, teniendo como puntos de enlace la represa de hidro Prado, la piscina con olas de Purificación y el llamado etnoturismo en los cabildos indígenas.

Se trata de construir una pista para realizar un circuito semestral de motocross, en un terreno propio del municipio ubicado lo más alejado de las zonas pobladas para evitar quejas por el ruido, el cual deberá ser adecuado para explanarlo y construirle el espacio para zona de pits, del público, el accesos, riego, cafeterías entre otros.

- 5. La adecuación y dotación de la casa del menor infractor:** La ley 1098 de 2006 en el capítulo de responsabilidad penal que entró en



vigencia el primero de junio de 2009, hace necesaria la construcción y adecuación de un sitio para albergar a jóvenes y niños infractores de la ley.

Esta norma podría llevar a que cada municipio tuviera que construir un lugar especializado con las limitaciones presupuestales que todos conocemos, razón por la cual es necesario pensar en un proyecto subregional donde puedan albergarse a jóvenes de varios municipios

El alcalde anterior gestionó e invirtió unos recursos para la construcción de un sitio de albergue, que sin embargo no cumple cabalmente con los requerimientos como centro transitorio donde los jóvenes infractores puedan permanecer en espera de ser trasladados a sitios especializados mientras son llamados por los jueces de la república

Ahora bien, si se suman esfuerzos y se logra la aprobación de un proyecto regional, se podrá terminar y adecuar este espacio con todas las garantías que se requiere, dotándolo debidamente y asignado un recurso mensual para la alimentación y dotación de útiles de aseo a los menores infractores, permitiendo que todos los municipios que se vinculen al proyecto cumplan con la ley y los mandatarios eviten sanciones de la Procuraduría General

- 6. El fortalecimiento de las Comisarías de familia y la creación de equipos interdisciplinario:** Las Comisarías de Familia son las entidades especiales creadas por la ley para atender los casos de violencia intrafamiliar o en los que se vulneren los casos de los menores de edad. Son espacios creados por la Administración, para que los integrantes de las familias accedan a la justicia en busca de la garantía y el restablecimiento de sus derechos y de mecanismos de protección, frente a la amenaza o violación de sus derechos.

Las Comisarías atienden casos como violencia intrafamiliar, delitos contra menores y aplican sanciones a los jóvenes infractores de la normas de convivencia.

De acuerdo con la misma ley, las comisarías de familia deben tener un equipo interdisciplinario conformado por un psicólogo, un trabajador social y demás profesionales que puedan dar un manejo integral a la problemática jurídica y psicosocial, fortaleciéndose el grupo familiar desde diferentes perspectivas.

Para nadie es un secreto que los municipios no cuentan con los recursos necesarios para nombrar a estos profesionales y además la demanda y número de casos no es tan alto para contratarlos en cada uno de los entes territoriales. Por esta razón es necesario formular y presentar un proyecto regional que cree este equipo rotativo que pueda atender de manera ordenada y programada, todos los casos que se presenten en esta jurisdicción.

- 7. Planta regional para el manejo y tratamiento de residuos sólidos, con sus respectivos satélites municipales:** Con esta planta se busca darle un manejo sostenible y sustentable a los residuos sólidos, de los municipios que hagan parte del proyecto, construyendo una planta en un municipio equidistante.

Sin embargo, los residuos serán tratados en cada municipio, separando los biodegradables de los demás. Con los primeros se harán abonos y los segundos serán enviados a la planta de tratamiento donde serán clasificados, empacados y enviados a los centros de mercadeo especializados.

- 8. Planta de sacrificio de bovinos porcinos y bufalinos:** Con esta planta se propone garantizar y mejorar la comercialización del ganado de la región de bovinos, bufalinos y porcinos, a partir de un manejo en el que los procesos de sacrificio, desposte y desprese sean adecuados, ya que con ello no solo se asegura el bienestar animal, sino también se garantizan cero pérdidas; primero por la calidad de la carne y segundo por la seguridad de los faenadores, cumpliendo con las condiciones técnicas del INVIMA

Esta planta también beneficiará al consumidor, porque se le da una mayor prioridad a la calidad del tratamiento de la carne y al



cumplimiento de los estándares inflexibles salubridad en el manejo y sacrificio del ganado.



IV. DISPOSICIONES FINALES

1. Articulación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Departamental y Nacional

Para armonizar el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Departamental, se propenderá por la conformación de Mesas Técnicas de Trabajo, por ejes temáticos o Secretarías de Despacho, a fin de poder firmar actas y compromisos de Acuerdo, en los que queden plasmadas las inversiones que se harán cofinanciadas entre las dos entidades territoriales.

Con el gobierno nacional se hará una gestión permanente en los ministerios, Departamentos administrativos y los Establecimientos Públicos que puedan aprobar proyectos o recursos para el municipio.

2. Alianzas Públicas Privadas

El municipio hará alianzas estratégicas de inversión con el sector privado, para ejecutar programas y proyectos que no pueda emprender por sí solo con sus recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos. Para ello empezará explorando posibles alianzas con las empresas que están operando en la jurisdicción de Saldaña.

3. Ejecución.

Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo, todos los Secretarios de Despacho, entidades descentralizadas y responsables de una dependencia o tema municipal, deberán elaborar un Plan de Acción para todo el cuatrienio, con base en los objetivos, estrategias, programas y subprogramas del eje temático correspondiente, con el apoyo de la oficina Municipal de Planeación Municipal

Los planes de acción deben ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia o se vayan cumpliendo las metas correspondientes a cada eje temático

4. Documentos constitutivos del Plan de Desarrollo:

Serán parte constitutiva e integral del presente Plan Municipal de Desarrollo los siguientes: el Plan Integral Único para la atención y

protección de la población desplazada -PIU y el Diagnóstico de Infancia, adolescencia y Niñez

5. Tablero de control para el seguimiento del Plan de Desarrollo municipal.

La Secretaría Municipal de Planeación elaborará un Tablero de control para hacer el respectivo seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, de modo que permita conocer cuáles son los puntos críticos y como se pueden superar; o de ser necesario proponga el replanteamiento o ajuste de las metas del Plan

6. Conformación de Consejos de gobierno para hacer seguimiento exclusivo a las metas, programas y proyectos relacionados con infancia y niñez y el PIU

Cada cinco meses se hará un Consejo de gobierno para hacer seguimiento a estos tres meses a las metas, programas y proyectos relacionados con infancia y niñez y el PIU.

El responsable del tema de infancia y niñez será la Secretaria de Salud y del PIU la Secretaria de Gobierno

7. Informes al Consejo Territorial de Planeación y al Concejo municipal

El alcalde o su delegado rendirán anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, tal como lo señala el artículo 30 de la Ley 152 de 1994 y podrá solicitar al concejo que se invite al CTP a la misma reunión o sesión.

Para efectos del rendimiento del informe, todos los Secretarios de Despacho y responsables de dependencias deberán presentar un informe de su gestión treinta días (30) antes de la fecha prevista para entregar el respectivo informe al Concejo Municipal

8. Informe de gestión a la comunidad

El alcalde rendirá un informe anual a la comunidad de Saldaña por el medio que estime más conveniente sobre su gestión, tal y como lo dispone la ley 136 y para ello tendrá en cuenta los avances alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo

9. Armonización con los presupuestos

La Secretaría Municipal de Hacienda presentará un proyecto de Acuerdo o un Decreto ajustando el presupuesto de la vigencia 2012 a los Programas y subprogramas contenidos en el presente Plan De Desarrollo

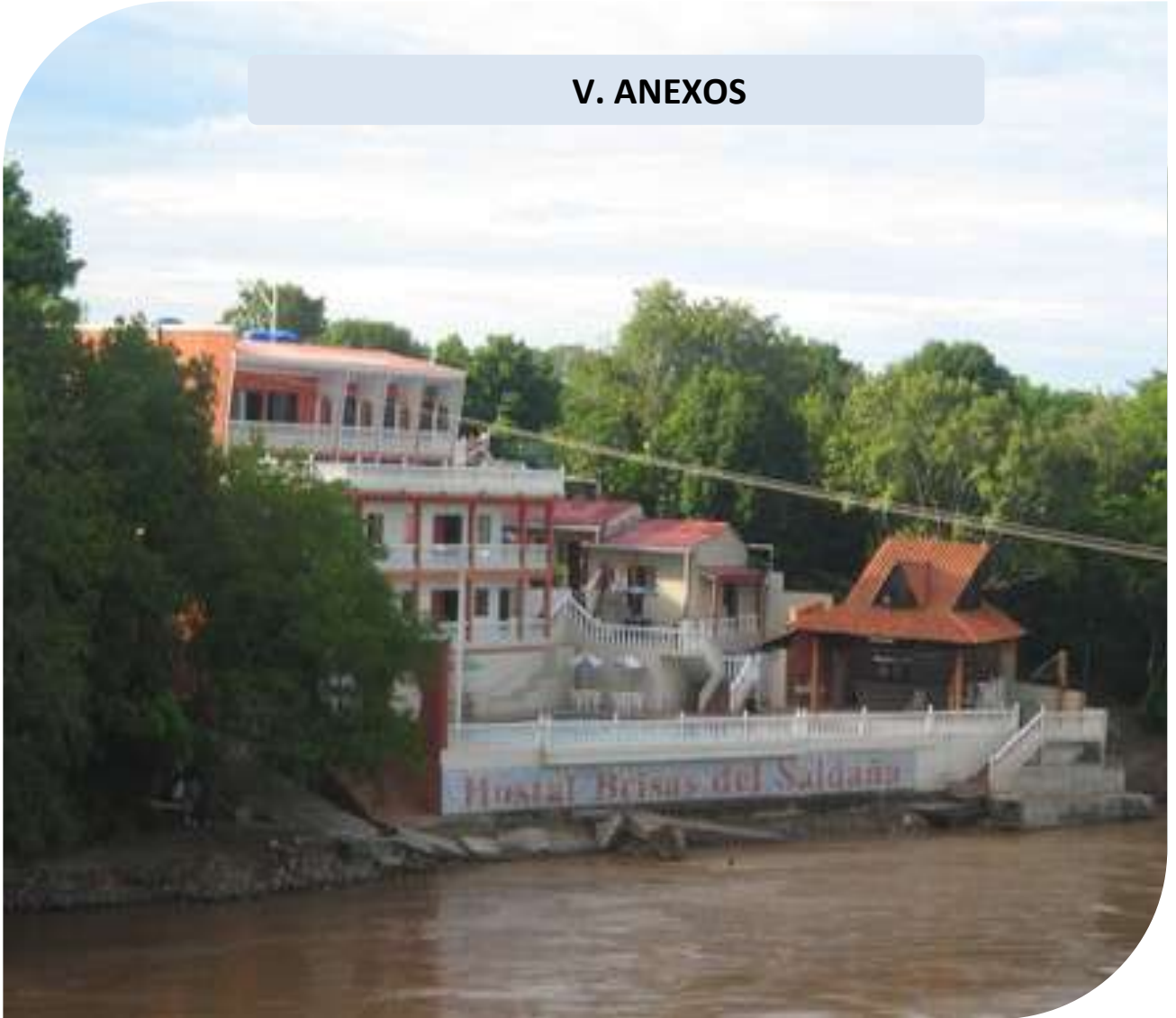
En el evento de que los ingresos sean mayores o inferiores a los programados, se deberán ajustar los recursos proyectados en el matriz plurianual de inversiones.

10. Modificaciones y adiciones al Plan de Desarrollo:

El alcalde presentará al Concejo los proyectos de Acuerdo que incluyan las respectivas modificaciones presupuestales, que resultaren de convenios o replanteamiento de metas en el curso del cuatrienio



V. ANEXOS





1. Concepto del Consejo Territorial de Planeación
2. Acta del Consejo de Gobierno aprobando el documento definitivo del Plan de Desarrollo que será entregado al Concejo municipal
3. Registro fotográfico de las Mesas de Trabajo
4. Acta de compromiso con las comunidades indígenas
5. Registro de asistencias a las Mesas de Trabajo